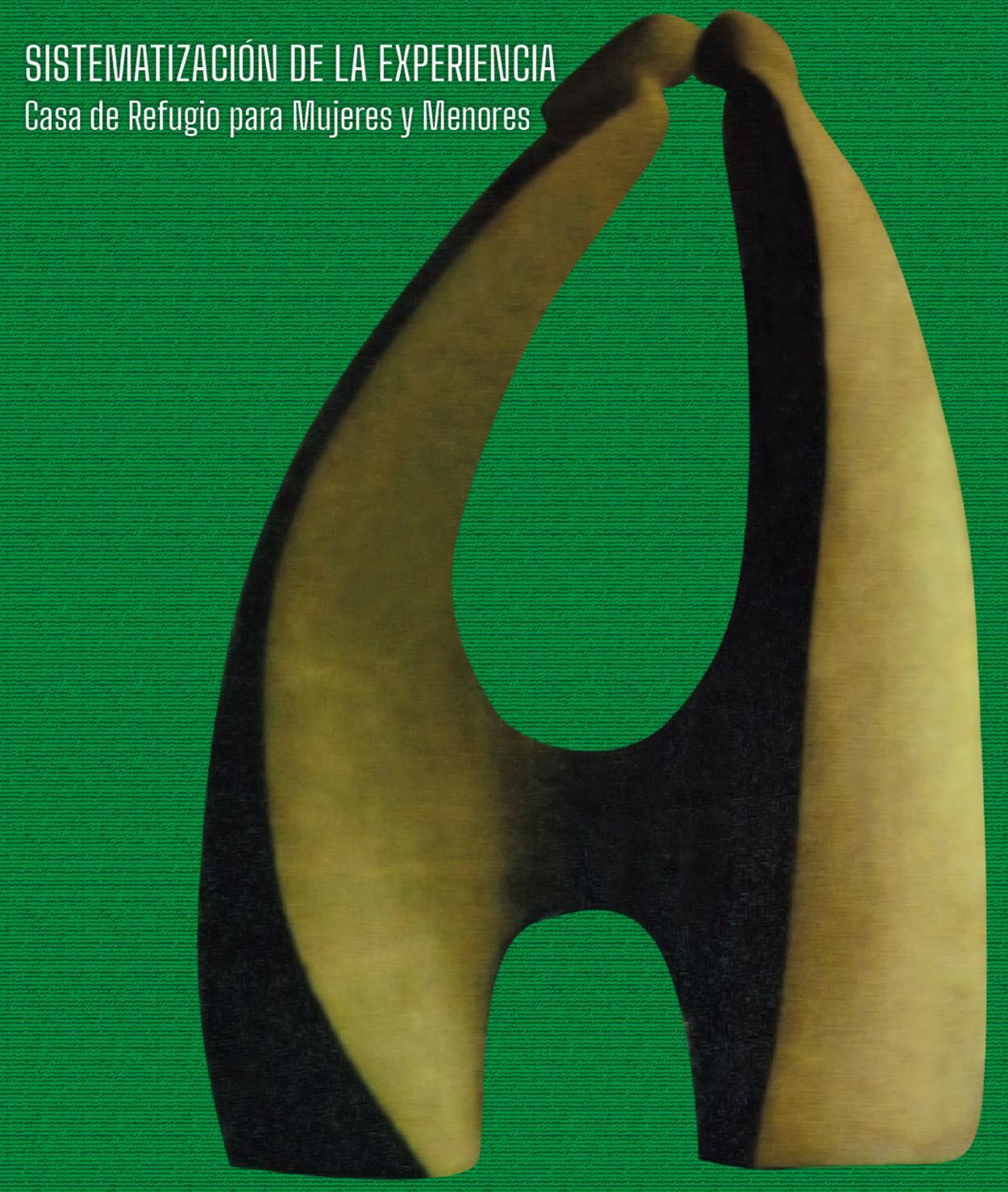
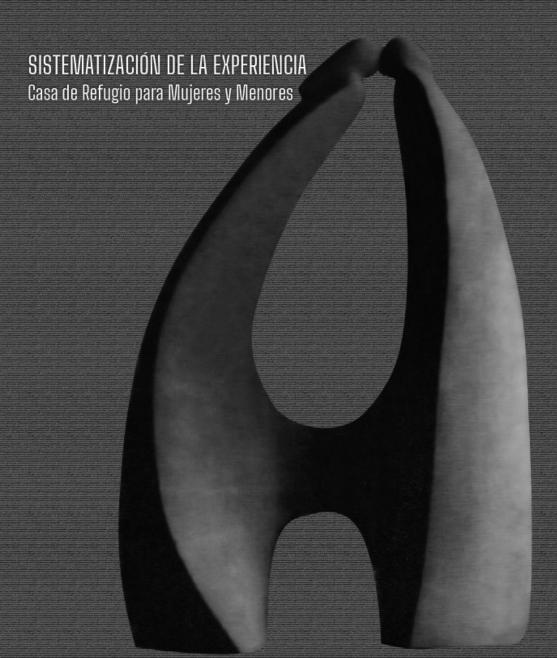
UN LUGAR PARA PENSAR EN MI, EN TIYEN NOSOTRAS



Rosario Gómez Santos - Anna Cristina Ruíz Morales - Maritza Segura Villalva

Un Lugar Para Pensar En Mi, En Ti Y En Nosotras



Rosario Gómez Santos - Anna Cristina Ruíz Morales - Maritza Segura Villalva

UN LUGAR PARA PENSAR EN MI, EN TI Y EN NOSOTRAS

Sistematización de la experiencia de la Case de Refugio para Mujeres y Menores - Cepam 1990-1996)

AUTORAS:

Rosario Gómez Santos Anna Cristina Ruiz Morales Maritza Segura Villalva

ASESORIA METODOLOGICA PARA LA SISTEMATIZACION

Martha Ordóñez - Terra Nuova

EDITADO POR:

Adoum Ediciones

IMPRENTA Y DIAGRAMACION:

Graphus

FOTO PORTADA E ILUSTRACIONES

Escultora Gina María Villacís

PRIMERA EDICION:

Noviembre de 1997

DERECHOS DE AUTOR:

011291 ISBN - 9978-40-338-8

Es una publicación del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer-Cepam, con el apoyo de Diakonia y Terra Nuova

INDICE

PRESENTACION	9
AGRADECIMENTO	13
INTRODUCCION	19
ANTECEDENTES	25
PRIMERA ETAPA:	
CONFORMACIÓN DE LA CASA DE REFUGIO	31
CONTEXTO	
El ambiente en sus inicios	33
 Contexto Internacional: La violencia tiene resonancia Contexto Nacional: Apertura gubernamental 	33 35
Contexto Institucional: Del Servicio Jurídico	55
a la Casa de Refugio, Defensa de la Casa de Refugio	37
ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS	40
Concepciones generales	42
• El patriarcado	42
 Una práctica alternativa del Derecho El trabajo interdisciplinario y la integralidad 	43 44
Er trabajo irteraiscipiirtario y la irtegi aliada	77
Concepciones específicas:	46
Causas de la violencia y sus diferentes tipos Mita y paglidadas acceptada la violencia contra la revien	46
 Mitos y realidades acerca de la violencia contra la mujer 	49

Nuestra propuesta metodológica inicial • Las diferentes Intervenciones	51 53
Trabajando con y para la mujer	55
• ¿Y con el hombre qué hacíamos?	57
• ¿Cuál fue la intervención con los niños y niñas?	59
Aislamiento y seguridad de la Casa	60
Garantizando un mínimo de compromiso	60
• Evaluación y seguimiento de la propuesta metodológica	61
EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ACCIONES	62
RESULTADOSE INTERROGANTES	65
• La Casa funciona	65
 Eran pocas las que llegaban 	66
 Nos sentíamos culpables 	67
 Queríamos normar la convivencia 	67
 Integramos al hombre a nuestra intervención 	68
 Creamos una red de instituciones de apoyo 	68
• Momentos de mucha confusión	69
SEGUNDA ETAPA:	
TRANSICIÓN	73
CONTEXTO	75
Transiciones en el Gobierno y en el Cepam	75
 Contexto internacional: El Cladem es protagonista 	76
 Contexto Nacional: Nuevo gobierno, nuevas visiones Contexto Institucional: El Cepam evoluciona, la Casa de 	77
Refugio también cambia	78
ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS	80
 ¿Frente a qué mujeres estábamos? 	81

 La propuesta metodológica ¿Cómo se integraba al hombre al tratamiento? ¿Cómo era el trabajo con la pareja? ¿Cuál era la intervención con los niños y niñas? Evaluación y seguimiento de la propuesta metodológica 	85 88 90 90 92
 EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ACCIONES Duelo por las ausentes Se retoman los objetivos Las "gringüitas voluntarias" 	93 94 96 100
RESULTADOS E INTERROGANTES Retomamos lo interdisciplinario Redefinimos lo legal Incluimos al hombre sin sentir culpa La mujer no era la única víctima de este problema No podíamos mantener la objetividad en el análisis de la	104 104 104 105 106
violencia • Medidas de protección	107 108
TERCERA ETAPA: FORTALECIMIENTO Y ELABORACIÓN	109
 CONTEXTO Contexto Internacional: Epoca de Cumbres Contexto Nacional: Primera Comisaría de la Mujer Contexto Institucional: Tiempo de crecer 	111 112 113 115
ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS Concepciones generales:	116 117
 La violencia contra la mujer como transgresión de los derechos humanos La violencia intrafamiliar como un problema de salud pública 	117 117

 La violencia afecta el desarrollo El encuentro con el enfoque de género Los modelos metodológicos: positivista e indeterminista 	118 119 120
 CONCEPCIONES ESPECÍFICAS: Ciclo de la Violencia Ampliando las concepciones antropológicas y sociológicas sobre violencia Intervención en crisis El juicio de realidad 	129 129 130 135 136
 APORTES DE LA EXPERIENCIA La mujer: Una parte del vínculo El hombre: la otra mitad del vínculo Los niños como un reflejo de la relación de pareja Hombre y mujer: dos caras de una misma medalla 	137 137 152 158 170
 La propuesta metodológica Principios fundamentales de nuestra intervención Una Casa para mi mundo externo y mi mundo interno Una nueva experiencia de trabajo grupal Aceptando nuestros limites Los diferentes momentos de la propuesta metodológica La convivencia 	179 179 181 185 188 194 210
EL EQUIPO Y SUS ACCIONES: Los efectos del problema de la violencia en el funcionamiento del equipo de trabajo	218
RESULTADOS E INTERROGANTES • Comprendimos el porqué de nuestros distintos sentimientos • El vínculo en la relación de pareja • Nuestros límites	224 224 225

CONCLUSIONES	227	
ANEXOS	239	
 Anexo # 1: Ficha general de registro 	239	
 Anexo # 2: Carta de compromiso 	241	
 Anexo # 3: Reglamento interno 	243	
 Anexo # 4: Hoja de seguimiento 	250	
 Anexo # 5: Acta mutuo respeto 	251	
 Anexo # 6: Carta de responsabilidad 	253	
 Anexo # 7: Cuaderno de diagnóstico 	254	
 Anexo # 8: Ficha general reformulada 	255	
 Anexo # 9: Ficha psicológica 	257	
Anexo # 10: Ficha Social	258	
• Anexo # 11: Ficha de niños	260	
BIBLIOGRAFIA	263	
POEMA "CREDO"	269	

PRESENTACIÓN



I Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cepam) presenta con mucha satisfacción esta publicación denominada UN LUGAR PARA PENSAR EN MI, EN TI Y EN NOSOTRAS, que recoge la experiencia de más de seis años de atención de la Casa de Refugio para Mujeres y Menores que viven situaciones de violencia intrafamiliar. El documento fue elaborado por el equipo técnico de la Casa de Refugio y alimentado por colegas, nacionales e internacionales, que lo analizaron y aportaron valiosos comentarios y recomendaciones.

En 1990, cuando el CEPAM inició el Programa de la Casa de Refugio en Ecuador no existía otro programa semejante. Si bien se descubría, tímidamente, el velo de la violencia intrafamiliar y se luchaba por convertirla en un asunto público, social, y de violación de los derechos humanos, los pasos avanzados eran muy pequeños.

Es preciso señalar que para el país y para el propio Cepam, el arranque de la Casa de Refugio fue un hito en la lucha del movimiento de mujeres y un gran desafío institucional. Iniciar una tarea tan compleja como ésta, en ausencia de un marco jurídico y de instancias que atiendan el tema de la violencia, entrañaba una buena dosis de valentía, audacia y compromiso. Apenas en 1994/95, luego de un trabajo mancomunado entre la sociedad civil y el Estado se logró la aprobación de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, así como también la creación de las primeras comisarías para la mujer.

La Casa de Refugio fue, en su primera etapa, un intento -entre otros- de trabajo conjunto Estado-ONG, en la búsqueda de alternativas a grandes temáticas nacionales, como es la violencia intrafamiliar. En la actualidad, se estima que de cada 10 mujeres, 8 sufren algún tipo de violencia en el país, por lo que programas de esta naturaleza son totalmente pertinentes y de fundamental importancia, en donde el Estado debe ser, al menos, corresponsable.

La sistematización se desarrolló de manera didáctica y con un lenguaje ágil. Se la dividió en tres etapas debidamente contextualizadas, con aproximaciones sucesivas, en cada etapa sobre los diversos tópicos abordados que hacen relación fundamentalmente a concepciones teóricas, a propuestas metodológicas, al equipo de trabajo, a resultados, interrogantes y conclusiones.

El análisis sobre la temática de la violencia se lo hace con mesura, reconociendo las limitaciones teóricas pero, a la vez, se hace afirmaciones y recomendaciones con mucha entereza, que sólo permite el haber vivido desde adentro la experiencia. Se comenta sobre la importancia de un tratamiento integral para las personas en esta situación, sobre la vigencia de la subjetividad en la comprensión del problema, sobre la necesidad de considerar al hombre no sólo como agresor sino también como una víctima más en el proceso y. por tanto, incorporarle en los diversos tratamientos; y sobre la exigencia de flexibilidad y enfoque heterodoxo en la comprensión y abordaje del problema, entre otros.

De la misma manera que se resalta los valores de esta experiencia, se reconoce que existen ciertas falencias, que por cierto responden a diversos factores de carácter institucional y financiero. Se advierte, por ejemplo, que falta mucho por investigar, que es necesario avanzar en la reflexión y elaboración teórica, que habría que optimizar las estadísticas existentes, que es preciso hacer seguimiento a una muestra de los casos para medir y ajustar el impacto de las acciones.

La experiencia de la Casa de Refugio constituye una valiosa contribución en aspectos conceptuales, metodológicos y operativos a nivel institucional, esta sistematización contribuirá al trabajo que el Cepam viene desarrollando a través de su eje estratégico contra la violencia, conformado por cuatro áreas: legal, salud, apoyo a las comisarías y Casa de Refugio.

Finalmente, con esta publicación el Cepam considera que está realizando un modesto pero importante aporte al Sector Público y principalmente, al movimiento social de mujeres en la construcción de relaciones de respeto y equidad entre hombres y mujeres.

Ma. Mercedes Placencia Directora Ejecutiva del CEPAM

24

11

-``

AGRADECIMIENTO

LA MEMORIA DEL CORAZON

xiste una memoria unida a la cabeza.
Una retiene fácilmente la otra olvida de prisa. Existe una memoria. que tiene raíces mucho más profundas Llega hasta el corazón. Dice: Los seres humanos fueron buenos conmigo. Me cuidaron. mientras fui pequeño. Ya grande. me acompañaron v me alentaron cuando iban mal las cosas. Todo ello benefició mi corazón. Y mi corazón no lo olvida. La memoria del corazón se lama agradecimiento.

Agradece, pequeño ser
Agradecer significa reconocer,
todo el bien que te hicieron.
¿Tú mismo diste luz a tus ojos?
¿Tú mismo pusiste dedos en tus manos?
De alguna manera
hay un misterio del amor en todo esto.
En algún lugar
alguien te ama increíblemente.

Has de agradecer, pequeño ser, la corriente de amor, que calladamente atraviesa el mundo.

Agradecer quiere decir acordarse de aquello que otros hicieron por ti. Antes que pudieras caminar. hubo brazos que te sostuvieron: hubo una mano que te acarició, una boca que te besó. v para ti. cocieron un pan. No has de ser rico. para ser agradecido. Apenas nada duele tanto omo la ingratitud. Con frecuencia es una expresión de insensibilidad v dureza. El ingrato lo encuentra todo normal v lógico. El agradecido demuestra que su corazón tiene buena memoria.

Phil Bosmans

"La memoria del corazón se llama agradecimiento"

Con esta frase del poema queremos comenzar los agradecimientos a las instituciones y personas que posibilitaron la realización de esta experiencia, su sistematización y la publicación de la misma.

Gracias al Cepam, que en el marco de su institucionalidad, con aciertos y dificultades, hizo posible el proyecto. A las compañeras del Colectivo de Dirección del Cepam, que aportaron con sugerencias a la revisión final de este trabajo.

A los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Bienestar Social y a la Dirección Nacional de la Mujer, particularmente a aquellos que desempeñaron sus funciones entre 1988 y 1992 y a los que, posteriormente, mantuvieron la confianza en nosotras y defendieron la existencia de este proyecto.

Gracias a nuestras fuentes de financiamiento iniciales -la Cooperación Técnica Española, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (Unifem)- y al Ministerio de Bienestar Social.

Particularmente queremos agradecer al Consejo Ecuménico de Iglesias Suecas (Diakonia), en las personas de Rikard Nordgren y Lilian Sala, por el respeto a este proceso y su constante estimulo.

A la Asociación de Damas Escandinavas en Quito, por su permanente apoyo a los niños de la Casa.

La donación del terreno y la construcción de la nueva Casa de Refugio, en Chillogallo, significó un reconocimiento a nuestro trabajo, que acrecentó nuestro compromiso e interés por desarrollar esta experiencia y realizar la sistematización de la misma. Por ello agradecemos a las siguientes instituciones: Municipio

del Distrito Metropolitano de Quito, Cooperación Técnica Alemania en Quito, Agencia Interamericana de Desarrollo de los Estados Unidos (Usaid) y Vicaría del Sur de Quito.

A Terra Nuova, en la persona de Martha Ordoñez, quien tuvo una actitud de respeto y paciencia, guiando la producción esta sistematización.

Un especial agradecimiento a Piedad Figueroa. Directora del Centro Ecuatoriano de Psicoanálisis. Ella nos acompañó de cerca con cariño y compromiso y también nos apoyó en la elaboración de este documento.

Agradecemos a María Teresa Benítez por su permanente apoyo a través de la supervisión de casos, por su preocupación constante en torno a la sostenibilidad de la Casa, por sus cálidos cometarios y sugerencias sobre este trabajo.

Doblemente gratificantes para nosotras son los comentarios sobre este trabajo hechos por Hanne Holst Molestina, Elsa María Castro, Susana Goldberg y Lautaro Ojeda, toda vez que sus sugerencias y aportes, además de enriquecedores desde la óptica profesional, revelan, al mismo tiempo, el afecto que nuestra labor les infundió. Los documentos que contienen sus opiniones, de las que hemos extractado unas pocas frases en la contratapa de este libro, reposan en el centro de documentación de la Casa de Refugio, como material de invaluable referencia.

A la distancia agradecemos al Dr. Adalberto L A. Perrotta, por nutrirnos con sus conocimientos, por confiar en nosotras y acompañamos, con sincero aprecio, en nuestros procesos de crecimiento personal.

De igual forma agradecemos al Consejo Latinoamericano de Iglesias (Clai), particularmente a Esly Carvalho, por haber contribuido a nuestra formación.

Nuestro afecto y reconocimiento para Lucila Donoso Gomez y Patricio Rivas Mariño quienes con frescura y fluidez apoyaron a la organización y corrección de esta publicación. También para Alejandra Adoum, quien realizó la edición final, con enorme compromiso y respeto.

Un abraco de gratitud a nuestro apreciado compañero Pablo Gabela psicólogo responsable del trabajo con los hombres y a nuestras queridas compañeras de la Casa de Refugio Lucia Vásquez, Zoila Barragán, Carmelina Rosero y Mercedes Morales. Todos ellos son parte de la experiencia recogida, nos alentaron, tuvieron fe en esta publicación y desarrollaron una gran capacidad de espera, asumiendo los trabajos en nuestras ausencias.

Recordamos con afecto y gratitud a todas aquellas personas que fueron parte del equipo de la Casa, al igual que al grupo de voluntarias nacionales y extranjeras que trabajaron y contribuyeron en las distintas actividades de la Casa.

Gracias también a nuestras familias, que estuvieron muy cerca de este proceso haciendo suyas nuestras ansiedades.

Al terminar sentimos una especial gratitud por las mujeres usuarias de la Casa de Refugio, por la confianza que depositaron en nosotras al contarnos sus dolores y alegrías y porque con ellas aprendimos mucho de la vida. Ellas, junto a sus niños y niñas, constituyeron nuestra principal motivación.

Charo Maritza Anna Cristina

INTRODUCCIÓN



an pasado siete años desde que el Cepam, conjuntamente con la Dirección Nacional de la Mujer nos encargó crear, organizar y dirigir la primera Casa de Refugio del país para atender a las mujeres maltratadas por sus parejas.

Era la época en que el movimiento de mujeres del Ecuador, a través sus diversas organizaciones e instituciones, denunciaba la generalizada situación de violencia en la que viven las mujeres y protestaba por ella.

Estábamos frente a un problema social de gran magnitud, cuyo tratamiento requería de la atención del Estado.

Demandábamos la creación de la Casa de Refugio y de las comisarías, las reformas al código Penal y de Procedimiento penal. Bregábamos también por cambios en los servicios de salud, policía y educación y por un tratamiento distinto de la mujer en los medios de comunicación.

En el transcurso de estos últimos años el movimiento de mujeres ha logrado significativos avances: se han creado servicios privados y públicos para enfrentar la problemática de la mujer, aparecieron las comisarías, se promulgó la Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia y aumentaron los servicios legales, psicológicos y de salud que ofrecen espacios para atender el fenómeno o que se interesan por capacitarse en este campo.

La presente sistematización de nuestra experiencia constituye

una parte del compromiso asumido en términos institucionales y personales para contribuir al conocimiento de la violencia y encontrar caminos que nos lleven a mejorar las maneras de intervenir en el problema.

Esperamos que este trabajo signifique un aporte a la tarea de construir relaciones de equidad y respeto entre hombres y mujeres y entre personas del mismo sexo.

Su elaboración ha requerido de una gran dosis de humildad y de valentía. De humildad, porque nos ha tocado reconocer que ignorábamos la ignorancia que teníamos sobre tan complejo problema y sobre otras muchas limitaciones. De valentía, porque nos atrevemos a pensar en voz alta y a plantear de un modo más amplio nuestras interrogantes y nuestros hallazgos.

Quisiéramos hacernos eco de un pensamiento anónimo que nos dio mucha inspiración: "algo que sea aceptado unánimemente, diríamos, es de dudoso valor".

En efecto, no pretendemos lograr la unanimidad ni el consenso. Invitamos, a través de este trabajo, a sentir y pensar en nuestras vidas, individuales y colectivas, para que juntos y juntas, respetando nuestra diversidad y nuestras coincidencias, avancemos sin mutilar la curiosidad y la creatividad, tan necesarias para el desarrollo.

Exponemos los supuestos sobre los que se fundamentó el trabajo, con el ánimo de generar crítica y reflexión, distanciándonos de la repetición dogmática, que cierra la posibilidad de búsqueda y de diálogo.

El título de este libro recoge una frase expresada por una usuaria de la Casa de Refugio, sobre la utilidad de este servició: "es un lugar para pensar en la vida, en lo que nos está pasando, en las relaciones con nuestro marido y con nuestros hijos, en las relaciones entre nosotras mismas las mujeres. Es un lugar para reflexionar, para descansar, para fortalecernos y aumentar nuestra seguridad personal".

Este trabajo presenta la forma en que inicialmente abordamos el problema de la "violencia contra la mujer" e intenta dar fe del modo en que la práctica y el estudio sobre el fenómeno fue produciendo un cambio en la concepción del problema y en el modelo para intervenir en él.

Con fines operativos, hemos dividido este proceso –que ha sido continuo- en tres etapas. En cada una de ellas se ubica el contexto internacional, nacional e institucional en que se desarrolló, sus diferentes planteamientos teóricos-metodológicos –que constituyen el eje central de este trabajo-, la constitución y dinámica del equipo, sus acciones y los resultados e interrogantes que surgieron en cada etapa.

Diversas circunstancias externas incidieron directamente en la creación y funcionamiento de la Casa. Por ello hemos creado un marco de referencia básico para los principales sucesos que en este período tuvieron relación con la Casa de Refugio y con el problema de la violencia contra la mujer.

Uno de los principales objetivos de la Casa fue elaborar una propuesta metodológica, lo que requirió de una constante revisión y búsqueda de sustentos teóricos.

Para cumplir con este objetivo fue necesaria la constitución de un equipo interesado en asumir esta tarea. Las características y la dinámica de su conformación también constituyen parte de la metodología.

Respecto del manejo del enfoque de género, reconocemos que no fue un elemento teórico que estuviera presente de manera explícita en nuestra propuesta. No obstante, consideramos que los resultados de nuestro trabajo coinciden con los planteamientos fundamentales de tal enfoque y nos atrevemos a decir que lo enriquecen con el aporte de una práctica destinada al "crecimiento personal" de las mujeres.

Sabemos que cualquier intento por sistematizar una experiencia de trabajo está signado por un sinnúmero de dificultades. En efecto, sistematizar una experiencia en la que se convive con el problema de la violencia supone dificultades específicas, toda vez que entraña recordar alegrías y dolores, conflictos y confusiones, nostalgia de relaciones establecidas con mujeres, hombres, niñas y niños.

Hemos tenido mucho cuidado en no ideologizar los aportes ni las reflexiones que hacemos acerca del problema. Hemos evitado, asimismo, teorizar por teorizar, buscando, más bien, rescatar la práctica cotidiana y, a partir de ella, extraer ciertas conclusiones. Al tratarse del tema de la violencia, este intento no deja de plantear dificultades particulares.

Hemos incluido la subjetividad como una variable que nos acerca al conocimiento del problema. Hacerlo nos ha supuesto mucha inseguridad, desconfianza, cierto temor de que se nos desvalorice por "carecer de objetividad" en el análisis.

Sustentamos el manejo de la subjetividad en los fundamentos del modelo metodológico indeterminista de la ciencia, cuyos planteamientos constituyen fuente de inspiración para futuras investigaciones.

La convivencia con las mujeres, niñas y niños afectados por la violencia intrafamiliar permitió que nuestro espació se convierta en un "laboratorio" para conocer y comprender el problema.

La primera etapa (1990-1992) -a la que hemos llamado de Conformación- tiene que ver con la instalación del servicio, la constitución del equipo inicial y su dinámica, la formulación de la primera propuesta metodológica de intervención en el problema

de la violencia y la experiencia con las mujeres que atendimos, el acercamiento a los hombres y la presencia de los niños y niñas.

Cuando esa primera etapa llegó a su término, nos preguntamos si es que la mujer era la única víctima de este fenómeno generalizado.

La segunda etapa (1992- 1994) -a la que hemos denominado de Transición- se caracterizó por ser una de muchos cambios. En ella se realiza una somera revisión de la propuesta metodológica diseñada en la etapa anterior, se hace hincapié en el movimiento y la dinámica interna del equipo, se plantean interrogantes conceptuales y prácticas sobre la Casa.

Es la etapa en la que incluimos definitivamente al hombre en la propuesta de intervención en el problema y en el trabajo de grupos. Fue esta una experiencia pionera en nuestro medio que, por cierto, produjo mucho revuelo y suscitó muchas inquietudes.

La tercera etapa (1994-1996) es la llamada de Fortalecimiento y Elaboración. Es el periodo en el que se trabaja con un equipo consolidado y decidido a encontrar respuestas a las interrogantes surgidas de la práctica Incorporamos nuevos elementos y ampliamos la visión sobre la violencia en la relación de pareja.

Terminamos este documento con conclusiones generales acerca del problema de la violencia contra la mujer, del tipo de institución que creamos, de la situación de los menores, de la propuesta metodológica que elaboramos, del equipo que constituimos y de nuestra apreciación de que las condiciones de salud mental están a la base del fenómeno de la violencia.

Aunque en algunos de los temas tratados se hacen sugerencias y recomendaciones expresas y en otros pueden ser inferidas, no hemos incluido un acápite de propuestas porque consideramos y esperamos que de la lectura de este documento surjan diversas iniciativas. Estas dependerán del lector o lectora y de cómo este trabajo pueda influir en su vida, su grupo o área trabajo, Dada la estrecha relación de las tres etapas, recomendamos leerlas en el orden en que aparecen presentadas.

Cabe mencionar que la culminación de la sistematización de nuestra experiencia coincidió con el cambio de casa. Inicialmente funcionábamos en una casa-quinta, con amplias áreas verdes, huertos de frutas, hortalizas y plantas medicinales, ubicada en el Valle de Los Chillos, a dos mil metros sobre el nivel del mar y a 20 minutos de Quito. De propiedad del Ministerio de Bienestar Social, fue no obstante devuelta a sus antiguos propietarios. Debimos entonces mudarnos a la nueva Casa de Refugio en Chillogallo, al sur de Quito, que se halla en pleno proceso de construcción, con apoyo nacional e internacional.

Finalmente, aspiramos a que los resultados de este trabajo sirvan de fundamento para las propuestas que habrán de desarrollarse en este nuevo período.

-\\

ANTECEDENTES

Nuestra matriz: Cepam - Casa de la Mujer

I Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer -CEPAM- se creó en 1983 con el objetivo de trabajar por la promoción y el adelanto de la mujer.

Desde su inicio, su propuesta incluyó las siguientes líneas de trabajo: apoyo a la organización de la mujer, nutrición y salud. Posteriormente, en el campo de la defensa de los derechos de la mujer, se creó el Área Legal, con su Departamento Jurídico, en la Casa de la Mujer (1985).

El movimiento de mujeres rompe el silencio

En 1985 se empieza a romper el silencio sobre la violencia contra la mujer, gracias a la práctica socio-jurídica del servicio legal del Cepam, del Centro de Investigación y Acción de la Mujer (Ciam), en Quito, y el Centro de Acción por la Mujer (CAM) en Guayaquil.

Entre los años 1986 y 1990 se organizan eventos públicos para denunciar esta violencia como un problema social de enormes dimensiones y consecuencias. Además se propone la búsqueda de soluciones a través de la creación de servicios y la reforma y promulgación de las leyes.

En el "Primer Encuentro de Servicios de Asesoría Legal a Sectores Sociales del Ecuador (1986), auspiciado por el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (Ilsa), el Cepam presentó su experiencia de servicio jurídico y propuso coordinar esfuerzos para el accionar del movimiento de mujeres frente al Estado, con el fin de conseguir:

- "- la derogatoria y reforma de las leyes que discriminan a la mujer
 - la creación de nuevas instituciones jurídicas que preserven y amplíen los derechos de la mujer;
- el cuestionamiento a los demás elementos del sistema jurídico que atentan contra de la dignidad de la mujer".11

Con algunas instituciones se coordina la creación de dos instancias de trabajo: la Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer, en el Congreso, y el Tribunal de Denuncia de Violencia contra la Mujer, propuesto en el Foro Nacional contra la Violencia a la Mujer.

Entre los planteamientos y eventos más importantes figuran:

- 1986: en el "Foro Nacional contra la Violencia a la Mujer", organizado por el Cepam y con el auspicio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis), se resuelve crear un tribunal de denuncias.
- 1988: se discute por primera vez la posibilidad de crear albergues o refugios para mujeres maltratadas, en el "Seminario sobre Violencia contra la Mujer", organizado por el Centro Ecuatoriano de Planificación y Estudios Sociales (Ceplaes).
- 1989: se propone, en la "Asamblea Popular de Mujeres, la creación de casas de refugio para mujeres maltratadas.
- Ese mismo año se da inicio a la organización de una campaña contra la violencia a la mujer, por resolución de Acción

¹ Amores, Betty y Gómez. Rosario: Las modalidades de los servicios legales en el Ecuador: El caso del trabajo con sectores populares de mujeres, documento interno. Cepam - Departamento Jurídico, 1986. p. 11.

por el Movimiento de Mujeres del Ecuador. Cabe destacar que este Movimiento fue uno de los primeros espacios de coordinación y de impulso de acciones que aportó a la constitución de la actualmente denominada Coordinadora Política de Mujeres.

- 1989, septiembre: se entrega al Congreso Nacional un paquete de sugerencias de Reformas al Código Penal y de Procedimiento Penal, elaborado en el "Taller de Análisis del Código Penal Ecuatoriano: Tratamiento de la Violencia contra la Mujer", a cargo del Cepam, el Ceplaes y el Ciam, con el apoyo del Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem).
- 1989: la Dirección Nacional de la Mujer (Dinamu) realiza la primera campaña contra la violencia a la mujer organizada desde el Estado.
- 1989, octubre: Acción por el Movimiento de Mujeres propone al Estado la creación de las comisarías de la mujer y las casas de acogida o refugios para mujeres maltratadas.

El papel de la CIM

También es importante mencionar el papel desempeñado por la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM), particularmente la investigación realizada por su comité en Ecuador (Cecim), filial Guayaquil. Esas instituciones produjeron el primer libro que circuló en Ecuador sobre los resultados de una investigación sobre la violencia doméstica.

Posteriormente, la CIM fue incorporando a nivel continental el tema de la violencia en sus encuentros y reuniones internacionales.

El Cepam contribuye en este proceso con la elaboración de un documento sobre el tratamiento del problema en la "Convención Internacional para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer" de la ONU.

La CIM lidera en 1994 la promulgación de la "Convención Latinoamericana para Sancionar, Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar". Es un esfuerzo conjunto con otras redes latinoamericanas como el Cladem, la Red de Salud Latinoamericana y del Caribe, la Red Contra la Violencia a la Mujer y otras.

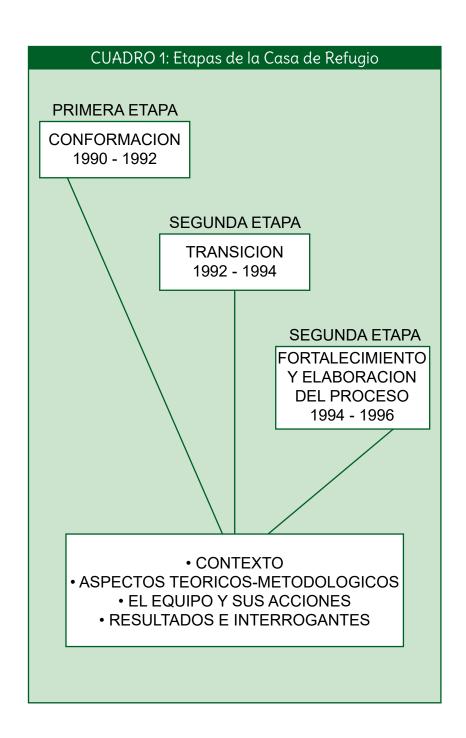
La Convención de Belem do Pará constituye el marco legal que sirvió de fundamento para la promulgación de las leyes especiales contra la violencia intrafamiliar -existentes en varios países de América Latina- y la creación de las comisarías de la mujer.

El equipo de la Casa de Refugio del Cepam participó de este proceso regional y contribuyó a la difusión y discusión de la propuesta de la CIM, presionando ante los organismos del Estado ecuatoriano para su aprobación definitiva como Ley de la República en noviembre de 1994.

En el transcurso de estos siete años el contexto varió. El tratamiento del problema de la violencia contra la mujer fue adquiriendo mayor importancia y comenzó a constituir el tema central de importantes eventos a nivel nacional, regional e internacional.

Este interés por el tema constituía un reto para el equipo: nos sentíamos comprometidas a retroalimentar, desde nuestra experiencia, los planteamientos y avances que se lograron en otros ámbitos.

(Ver cuadro # 1)



PRIMERA ETAPA



CONFORMACION DE LA CASA DE REFUGIO 1990 - 1992

CONTEXTO

EL AMBIENTE EN LOS INICIOS

a creación de la Casa de Refugio respondió a una situación nacional e internacional específicas y a las relaciones que el Cepam mantenía con los organismos del Estado y con los movimientos sociales, particularmente con el de mujeres.

El Cuadro 2 recoge los elementos contextuales prioritarios en esta primera etapa.

El contexto internacional La violencia tiene resonancia

Alrededor de 1988 el problema de la violencia contra la mujer comienza a tener resonancia a nivel mundial.



Se destaca el Encuentro Feminista de Bogotá en 1981. Allí, el carácter de denuncia que se concede al tratamiento del tema resulta en la declaración del 25 de Noviembre como el Día de la No Violencia contra la Mujer. En esa fecha se conmemora la muerte de las tres hermanas Mirabal de República Dominicana, quienes en defensa de los derechos humanos, cayeron víctimas de la dictadura de Rafael Trujillo.

CUADRO 2: Contexto de la Primera Etapa			
INTERNACIONAL • Relación Internacional Cladem • Convención Iatinoamericana	NACIONAL • Apertura del Gobierno Borja • Trabajo de las ONG • Plan de Desarrollo • Movimientos • Foros • Seminarios • Jornadas	INSTITUCIONAL • Experiencia Area Legal • Relación dinamu	

Otro elemento qe fomenta la creación de la Casa de Refugio es la relación del Cepam con las ONGS de otros países. La institución se enlaza, por ejemplo, con dos redes a nivel latinoamericano: el Instituto Colombiano de Servicios Legales Alternativos (Ilsa) y el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), del cual el Cepam es miembro fundador.



El Cladem define como prioridad el trabajo en torno a la violencia contra la mujer por sus connotaciones individuales, familiares, sociales y por la convocatoria que provoca en el movimiento social de mujeres. Propone a sus filiales que incorporen el tema de la violencia a todos los proyectos, ya que se constata que está presente en todas las actividades de la mujer: salud, producción, organización, comunicación, educación y otras. El Cepam

lo hace, destacándose las experiencias del área legal, de salud y comunicación.

En 1991, en una reunión realizada en Quito y convocada por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (Unifem), las mujeres representantes de los países andinos incluyen en su agenda el tema de la violencia contra la mujer. También se definen estrategias para los futuros cinco años. En esa ocasión, la coordinadora de la Casa de Refugio es invitada a exponer el proyecto que recién se iniciaba.

El resultado de esta reunión es un manifiesto público en que se plantea la incorporación del tema de la violencia contra la mujer a todos los programas de las Naciones Unidas.

Contexto nacional Apertura gubernamental

A nivel del país, dos factores influyen positivamente en la creación de la Casa de Refugio: el trabajo del movimiento de mujeres y la presencia de un gobierno interesado en dar algunas respuestas concretas a la situación de subordinación de la mujer.

Entre 1988 y 1992, un gobierno socialdemócrata rigió los destinos del Ecuador. "El triunfo del Dr. Rodrigo Borja Cevallos creó muchas expectativas (...) La atmósfera instaurada desde su posesión abrió posibilidades para que diversas organizaciones sociales pudieran colaborar con el nuevo régimen y así influir en las políticas sociales".1

En el Plan de Desarrollo 1989-1992 el gobierno hace un análisis

¹ Ordóñez, Martha: Voluntad política de tos gobiernos para introducir mejoras en beneficio de las mujeres, Quito, 1995



diferente del de los anteriores, al considerar que uno de los grandes problemas nacionales que debe enfrentar su administración es la "situación de discriminación que Vive la mujer ecuatoriana y que impide su pleno desarrollo y realización como ser humano independiente, autónomo e integral".²

El Gobierno intenta pagar la "deuda social", como estrategia de compensación de las medidas de ajuste. El Ministerio de Bienestar Social es llamado a cumplir una nueva función. La Dirección Nacional de la Mujer (Dinamu), responsable de los programas y proyectos para la mujer, redefine su papel: pasa de ser una instancia ejecutora directa de pequeñas obras a un organismo promotor y coordinador de políticas.

El Cepam es invitado a participar en ese proceso de formulación de políticas a través de una de sus integrantes, designada como asesora de la Dinamu.

En segundo lugar, se trabaja en un proyecto conjunto entre ese Ministerio, la Dinamu y el Cepam, con el fin de establecer la primera Casa de Refugio para Mujeres y Menores que enfrentan situaciones de violencia familiar.

"La ejecución de este proyecto fue encomendada al Cepam, en reconocimiento a su experiencia acumulada a lo largo de cinco años de trabajo directo con problemas de violencia a través de su departamento jurídico para mujeres".³

El proyecto forma parte de las acciones emprendidas por la Dinamu en el marco de la campaña para la prevención de la violencia contra la mujer. En su Informe de Gestión 1988-91 se señala como "un paso culminante en la atención a este tipo de maltrato, la instalación y funcionamiento de la Casa de Refugio

³ DINAMU- MB5: Informe de gestión 1988-1991, p. 20



² Rodríguez, Lilia Género y desarrolla: *Nudos y desafíos en el trabajo no gubernamental en Ecuador,* CEPAM. Quito, 1993, p. 80

para Mujeres y Menores, previo convenio celebrado bajo el marco de la Cooperación Española".⁴

Con la creación de la Casa, las autoridades del gobierno y, en particular, el Ministerio de Bienestar Social hacen un reconocimiento público de la violencia contra la mujer como un problema social que requería ser atendido por el Estado.

Contexto institucional Del servicio jurídico a la Casa de Refugio

La Casa de Refugio tiene como antecedente fundamental el trabajo legal del Cepam, que permitió verificar la magnitud de la violencia contra la mujer a nivel familiar. La práctica acumulada por el Área Legal influyó en forma directa sobre la organización y los planteamientos metodológicos del trabajo en el albergue.

Desde sus inicios, el Cepam se propuso trabajar en torno a la defensa de los derechos de la mujer. Por esta razón, en noviembre de 1985 instaló el Servicio Jurídico, basándose en la constatación del "discrimen y marginalidad jurídica de las mujeres en los diferentes cuerpos legales a pesar de la declaratoria constitucional de igualdad entre los sexos".⁵

Se desarrolla desde entonces un servicio jurídico alternativo con una propuesta de atención integral a las mujeres. Así, se conforma un equipo interdisciplinario constituido por una trabajadora social -coordinadora-, una abogada y una estudiante de trabajo social.

El acento puesto en atender los problemas desde una perspectiva socio-jurídica permite que las mujeres que inicialmente se



⁴ Gómez, Rosario: "Un servicio legal alternativo para mujeres", en: Mujer y Derecho Penal, Memorias del taller de análisis del Código Penal ecuatoriano, Quito, 1991, p. 139

⁵ CEPAM, Área Legal: Carpeta de orientadoras legales, Quito, 1992, p. 3

acercaban por trámites de distinta índole, se animen a exponer la situación de violencia cotidiana que viven en su relación de pareja y que aparece como la prioridad por resolver, dadas las consecuencias físicas, emocionales y económicas que entraña en la vida de la mujer y de sus hijos. Desde esta perspectiva, lo legal se relativiza: su importancia se reduce toda vez que la respuesta legal resulta insuficiente. Se consideró, entonces, la necesidad de incluir a una psicóloga en el equipo de trabajo.

En 1988 y 1989 el Cepam ofrecía albergue a mujeres con sus hijos en una hospedería adecuada para el efecto en la Casa de la Mujer. Se trataba de casos que presentaban crisis emocional o cuyas vidas corrían riesgo. Esta experiencia constituyó el inicio de lo que posteriormente fue la Casa de Refugio.

La práctica adquirida en el Departamento Jurídico sirvió de fundamento para el "Primer Curso de Formación de Orientadores Legales Populares" (1989), en el que se capacitó a 25 mujeres pertenecientes a organizaciones populares del sur de Quito.

Para el evento se preparó un programa de cuatro módulos, uno de los cuales aborda la violencia contra la mujer como un problema social. Su contenido giraba alrededor de las causas de la violencia, las formas de enfrentarla, la búsqueda de alternativas extra legales, las respuestas legales al problema, las normas y procedimientos en caso de delitos de violencia en la relación de pareja y violencia sexual.

Este proceso de capacitación se reforzó con la edición de una carpeta de material teórico sobre los cuatro módulos, que incorporan una visión crítica sobre las leyes.

Defensa de la Casa de Refugio (Junio de 1992)

En su afán por consolidar el proyecto iniciado, el Cepam realizó



una serie de consultas legales buscando firmar un convenio de comodato con el Ministerio de Bienestar Social, que permitiera dar continuidad y arraigo a la Casa de Refugio. Se nos informó que la casa que ocupábamos le había sido confiscada a sus propietarios por uno de los gobiernos militares. En ese entonces la familia afectada gestionaba la recuperación de su propiedad, situación legal que requería de la intervención del Ministerio de Bienestar Social, del Congreso Nacional y del Presidente de la República. En junio de 1992, en el marco de la conmemoración del segundo aniversario de la Casa, supimos que entre los puntos de la agenda del Congreso Nacional figuraba la devolución de la propiedad a la familia, sin tomar en cuenta el proyecto que se desarrollaba en esta casa y sin que se nos diera el aviso pertinente.

Un gran número de organizaciones e instituciones nos brindaron su apoyo para desplegar una serie de acciones públicas en defensa de la Casa como una institución que el Estado había creado en favor de la mujer.

El presidente del Congreso Nacional nos recibió en Comisión General y pudimos expresar la posición institucional y plantear la validez de este servicio.

En este proceso, el Ministro de Bienestar Social se negó constantemente a recibirnos. Finalmente, la insistencia y el apoyo de dos diputadas de la Comisión de la Mujer y la Familia, del Congreso, facilitaron esta entrevista.

Logramos entonces firmar un nuevo convenio para continuar haciendo uso del área física y acordamos que, en caso de devolverse la propiedad a la familia, el Ministerio se encargaría de encontrar otro local para la institución.



ASPECTOS TEORICO-METODOLOGICOS

Como equipo de sistematización, enfrentamos dificultades para hacer explícito el marco teórico con el que iniciamos el trabajo de la Casa de Refugio. Servicios como éste, donde atendemos directamente a las usuarias, no siempre permiten un registro minucioso de las concepciones o de la práctica misma.

En esta etapa, para nosotras la violencia incluía todas las "conductas, expresiones, hechos, costumbres que atentan contra nuestra integridad física, sicológica y sexual, lesionando nuestra dignidad de seres humanos".66

En ese momento, no abordábamos todos los aspectos que abarca la violencia doméstica, si bien había intentos implícitos por centrar nuestra intervención en lo que era la relación de pareja.

Confirmábamos que no era verdad que en la familia, núcleo de la sociedad, primaban el afecto y el cuidado. Podíamos ver que en este espacio, en el que resultaba difícil concebir situaciones de violencia, era precisamente donde éstas aparecían con bastante frecuencia.



Entendíamos la violencia doméstica como el uso de uno o todos los tipos de violencia dentro de la familia y, fundamentalmente, la que ejerce el hombre, cónyuge o conviviente, contra la mujer. La experiencia del área legal y, sobre todo, la presencia de las mujeres maltratadas en la Casa de Refugio nos permitieron

6 Cepam, Área legal: Carpeta de Orientadores Legales, Quito, 1992, p. 3

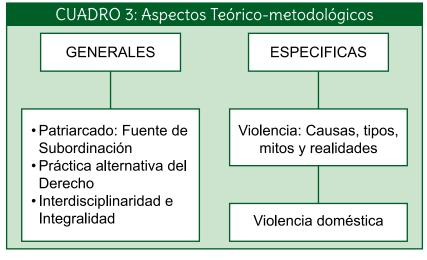
constatar que la familia puede convertirse en un espacio de conflicto y de dominación, que atenta contra el normal desarrollo de sus integrantes. Creíamos que la mujer que sufre maltrato podría llegar a acostumbrarse a él, asumiéndolo como normal, lo cual tornaba difícil una ruptura temporal o definitiva con su cónyuge o conviviente.

La víctima solía sentirse culpable, su personalidad era anulada y se deterioraba paulatinamente, al igual que su autoestima. El miedo era cada vez más constante y la paralizaba frente a nuevas agresiones físicas o psicológicas.

Como se ve, la concepción que manejábamos en esta primera etapa era unilateral; es decir, creíamos que la violencia era ejercida solamente por el hombre hacia la mujer. Esto suponía una visión de la esposa como víctima indefensa e impotente para responder a las agresiones del marido.

Pero, además de los ejes fruto de la experiencia institucional que acabamos de exponer, nos basamos en los planteamientos generales y específicos sobre la violencia que hasta ese momento conocíamos. (Ver cuadro 3)

LAS CONCEPCIONES GENERALES





El patriarcado como fuente de subordinación de la mujer

Se explicaba la subordinación de la mujer bajo los planteamientos teóricos del patriarcado, entendido éste como "un tema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, presión directa, los rituales, las tradiciones, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta la educación y la división del trabajo determinan cuál es o no al papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón".⁷

El sistema patriarcal genera y reproduce la desigualdad entre hombres y mujeres, la opresión a la mujer, su desvalorización y desconocimiento como sujeto de derechos. La violencia hacia la mujer está tan inmersa en el sistema social que puede pasar desapercibida o ser considerada como natural.

El análisis hacía hincapié en la mujer de los sectores populares (actor principal del trabajo del Cepam), doblemente oprimida por la discriminación de género y la opresión de clase. Este análisis incluía las diferentes formas de discriminación:

- Social y económica: acceso limitado o negado a la educación, a los servicios de salud, vivienda, adecuada nutrición, etc.
- Laboral: salarios más bajos en relación a los hombres en el desempeño de similares trabajos, asedio sexual, condiciones inadecuadas e injustas, acceso limitado a fuentes de trabajo.
- Sexual: insultos, golpes, violación.
- · Cultural, ideológica, religiosa y moral.

Una práctica alternativa del derecho

⁷ Rodríguez, Lilia: ¿De dónde viene la violencia? Foro "La violencia contra la mujer", Quito 1986



Base fundamental para el análisis de la violencia constituyen los planteamientos sobre los derechos y el orden jurídico vigente. La organización social mantiene un ordenamiento legal con el que se ha justificado un papel privilegiado para el hombre y discriminado para la mujer. Pese a que la Constitución establece el principio de igualdad, "legalmente" se conservan relaciones de poder injustas.

Nuestro ordenamiento jurídico ha limitado, sutilmente unas veces y abiertamente otras, las posibilidades de que la mujer tenga acceso al conocimiento y al ejercicio del derecho.

En los años 80 se consolida en América Latina una corriente teórico-práctica sobre el uso alternativo del derecho, que cuestiona su ejercicio tradicional. Desde la perspectiva del trabajo socio-jurídico con mujeres, se propone utilizar la legislación vigente para defender a las mujeres y promover reformas legales.

El Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (Ilsa) constituyó una importante fuente de información y aportes para una práctica alternativa del derecho en diferentes países de la región.

La incorporación de estas concepciones al área legal del Cepam fortaleció un servicio que se diferenciaba de los tradicionales, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Servicio Trac	dicional	Servicio Legal Alternativo
Deshumanizació relación profesio de dos sujetos.	n en la nal-cliente	Humanización en el encuentro solidario de



Servicio Tradicional

- El conocimiento de la ley implica poder en el abogado.
- La cliente pierde el sentido de globalidad, desconoce los pasos del trámite.
- No interesa la subjetividad, la atención se centra en procedimientos estrictamente legales.
- Servicio caro, inaccesible para muchas mujeres.

Servicio Legal Alternativo

- Se busca democratizar el conocimiento de las leyes y transferirlo a la mujer.
- Interesa que la mujer conozca todas las implicaciones del caso.
- La subjetividad, la afectividad y los aspectos psicológicos son importantes, lo legal se relativiza.
- Servicio de bajo costo.
 Se establecen tarifas.

El trabajo interdisciplinario y la integralidad

Otros ejes de análisis en el trabajo de la Casa de Refugio fueron la interdisciplinaridad y la integralidad.

Como ya se mencionó anteriormente, desde sus inicios el servicio legal del Cepam contó con un equipo conformado por trabajadoras sociales y abogadas, que coordinaban la revisión semanal de los casos, al que luego se incorporó una psicóloga tras la consideración de que era posible intervenir en otros aspectos de la vida de la usuaria, para responder mejor a su situación particular.

Entendíamos lo interdisciplinario como la confluencia o aporte de varias disciplinas vinculadas a las ciencias sociales y humanas.



8 Gómez, Rosario: Op. Cit. p. 142

Desde ellas, se pretendía mejorar y enriquecer el conocimiento y comprensión del problema social de la violencia contra la mujer, con el interés de diseñar para el servicio del albergue un adecuado modelo de intervención.

Iniciar un trabajo interdisciplinario en la práctica institucional supuso dificultades. En cada profesional incidía la formación académica, que no capacita para trabajar en equipo, y su formación humana, que facilita o dificulta procesos de adaptación a situaciones nuevas.

También influyeron los distintos estereotipos y roles que socialmente manejábamos respecto de una u otra profesión, los mismos que, interiorizados, en unos casos facilitan la comunicación pero, en otros, la obstaculizan.

La aproximación interdisciplinaria, como fundamento metodológico, se constituyó en un reto para todo el equipo de la Casa de Refugio. Significó asumir una actitud de búsqueda e investigación desde la óptica de otras disciplinas para ampliar el conocimiento de la violencia.

Fue necesario crear distintos espacios y mecanismos de comunicación, entre ellos "las reuniones de diagnóstico", concebidas como un encuentro semanal de coordinación interdisciplinaria para abordar cada uno de los casos de las usuarias, luego del análisis del problema, diseñábamos el tratamiento global de los mismos, en el que cada profesional se inscribía desde su especialidad.

Interesado en elaborar mejores respuestas a las circunstancias de las mujeres, el equipo mantuvo una actitud de constante búsqueda y adecuación a las demandas de las usuarias.

Por otro lado, nos valimos del enfoque de integralidad, que plantea la necesidad de tomar en consideración los distintos aspectos que intervienen en la vida de las personas: su identificación,



procedencia, lugar de trabajo, estado civil, número de hijos, su grupo familiar y demás factores.

Por ello, en la Casa de Refugio no sólo se atendía la parte legal del problema de la violencia contra la mujer, sino también consecuencias emocionales y otros aspectos relacionados los malos tratos de su pareja y con la situación de los hijos. Sin embargo, aunque intentamos tener en cuenta esas otras circunstancias (sociales y psicológicas), nuestro manejo todavía era fraccionado. En la práctica resultaba lírico decir que hacíamos un trabajo integral con un equipo interdisciplinario, cuando en realidad abordábamos la problemática y actuábamos sobre ella con fundamentos teóricos que fragmentaban la realidad las personas y la acción.

Cada profesional hacía su trabajo desde su especialidad porque, pese a las reuniones de coordinación interdisciplinaria, seguíamos acercándonos al problema de la violencia de manera segmentada: por un lado, los aspectos legales; por otro, los emocionales; por otro aún, los de salud, trabajo, etc. (Ver cuadro # 4)

LAS CONCEPCIONES ESPECÍFICAS

Las causas de la violencia y sus diferentes tipos

Se ha intentado explicar la violencia contra la mujer desde diferentes ópticas:



Se han mencionado la pobreza, la crisis socioeconómica, el nivel de instrucción como algunas de las razones más importantes de la violencia contra la mujer. Sin embargo, en la práctica se constata que ella se presenta independientemente de cual sea el estrato social al que la mujer pertenece, de su solvencia económica o de su grado de instrucción.



También se ha tratado de entender a la violencia contra la mujer únicamente como la manifestación de patologías individuales o desórdenes psíquicos, o como producto de la influencia del ambiente externo sobre los estados psicológicos de las personas.

"Otras respuestas a los por qué de la violencia contra la mujer en la relación doméstica de pareja ponen énfasis en aspectos ideológico-culturales, adquiridos en los procesos de socialización y en el aprendizaje cotidiano de ambos géneros en sus respectivos roles estereotipados".9

⁹ Vega, Silvia y Gómez, Rosario: "La violencia contra la mujer en la relación doméstica de pareja: La más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas", en: *Revista Las Mujeres y los Derechos Humanos en América Latina,* Lima, Entre Mujeres, 1993, p. 23



Por ejemplo, se la explica como un problema de costumbres ancestrales que se transmiten de generación a generación. Sin embargo, para nosotras resultaba complejo definir con precisión cuáles eran las causas de la violencia contra la mujer. Nos valíamos de los aportes que conocimos de Judith Astellarra, Leonor Walker y otros, recogidos y analizados por el equipo de investigadoras del Ceplaes en varios documentos.

Usábamos todas estas corrientes para intentar explicar la realidad que comenzábamos a conocer, especialmente al analizar el problema con los grupos de usuarias.

Otra manera de enfocar el problema era a través de los tipos de violencia contra la mujer, que se manifestaban en:

- Violencia física: golpes, patadas, empujones, golpes con objetos.
- Violencia sexual: relaciones sexuales forzadas, acercamientos íntimos no deseados.
- Violencia psicológica: insultos, amenazas, chantaje, indiferencia.

En la práctica de la Casa de Refugio, estos tres tipos de violencia aparecían mezclados y en diferentes momentos de la vida de la mujer, antes y después de establecerse con su pareja actual.

En los primeros días luego del ingreso a la Casa, las usuarias verbalizaban el maltrato físico de que eran objeto. Más adelante, en la medida en que iban logrando confianza en el equipo, exponían situaciones de violencia sexual, incluso aquellas sucedidas en su infancia o adolescencia.

El n trav afec perc

El maltrato psicológico era lo que menos contaban. Aparecía a través de los insultos, minimización, desvalorización, chantaje afectivo o emocional. Una agresión que no deja huellas visibles, pero que, sentíamos, minaba lentamente las capacidades y la

autoestima de la mujer, sin que muchas veces ni ella misma se percate de tal situación.

Mitos y realidades acerca de la violencia contra la mujer

La Casa de Refugio produjo un documento para difundir los mitos y realidades en torno a la violencia contra la mujer, en el que se recoge un resumen de las concepciones que manejábamos en esta etapa.

Interesaba develar ciertos mitos que sobre las mujeres, las relaciones de pareja y concretamente sobre la violencia contra la mujer existen en la sociedad. El trabajo en el servicio del albergue fue muy importante para desmitificar estas concepciones.

Mito:

Se dice que son pocas las mujeres maltratadas por sus esposos y que probablemente se trata de seres que gustan de estas relaciones y se las buscan. A veces se justifica la violencia argumentando que la mujer no hizo la comida o no arregló la casa y, por lo tanto, se la merece. Además, "es natural que las parejas tengan problemas".

Realidad:

La práctica muestra que las mujeres maltratadas no se sienten a gusto con estas relaciones y que lejos de provocar las agresiones, hacen todo lo que complazca a su compañero para evitarlas. Ninguna dificultad en la relación de convivencia justifica el recurso a la violencia y, menos aún, la convicción de que la mujer la merece. La violencia no hace sino agravar los conflictos.

Mito:

Se pensaba en los casos de agresiones y situaciones de alto riesgo, que el hombre padecía algún tipo de trastorno mental o alguna adicción (alcohol, marihuana, cocaína, etc.), que no le permitían controlar sus impulsos.



Realidad:

Se ha visto que un alto porcentaje de hombres cometen agresiones sin que se encuentren en estado etílico o bajo el efecto de algún tipo de droga. Los hombres agresores no necesariamente presentan algún trastorno mental evidente.10¹⁰

Mito:

Se dice que "sólo la insultó" o "sólo se trató de un empujón y nada más"

Realidad:

Las amenazas y los insultos son formas de violencia psicológica no reconocidas como tales pese a que causan graves daños en la autoestima de la mujer, quien no siempre tiene conciencia de cómo es afectada. No es raro que los hombres, cónyuges o convivientes, repitan incansablemente a la mujer que es "loca, estúpida, idiota, tonta", que la convenzan y le hagan dudar de su cordura, al punto de que ellas mismas aceptan de buena gana entrar a centros de reposo u hospitales psiquiátricos para "curarse".

Mito:

Se piensa que sólo la gente pobre tiene relaciones de violencia. Y se cree también que los hombres "bien machos" deben golpear a sus mujeres para demostrar su hombría.

Realidad:

La violencia no es exclusiva de un estrato social. Tanto la gente pobre como la que tiene recursos económicos puede ser víctima y también responde a patrones socialmente establecidos.

Mito:

No sólo las mujeres son maltratadas, también hay mujeres que maltratan a los hombres.



¹⁰ La visión que sobre este "mito" y esta "realidad" teníamos en la primera etapa se transformó en el transcurso de nuestra experiencia, llevándonos a una concepción distinta y amplia, que exponemos en el capítulo correspondiente a la tercera etapa de nuestro trabajo.

Realidad:

La vida en pareja refleja los comportamientos que mujer y hombre asimilaron, socialmente, desde muy temprana edad. Muchos hombres crecen con la convicción de que la violencia es una forma de expresar su coraje y su poder. A las mujeres casi nunca se les enseña a pelear, ni siquiera para defenderse.

NUESTRA PROPUESTA METODOLÓGICA INICIAL

La aplicación de la propuesta metodológica se iniciaba con el pedido de la mujer de ingresar al albergue. Las usuarias podían llegar remitidas por algún servicio legal, de salud, social, o por referencia de alguna persona en particular. El ingreso de emergencia se producía cuando llegaba golpeada o visiblemente afectada, especialmente los fines de semana o fuera del horario de atención del equipo técnico.

La primera entrevista corría a cargo de la Trabajadora Social, quien según su propio criterio o tras consultar con las otras personas del equipo, decidía la necesidad o no del ingreso.

Cuando la mujer ingresaba se llenaba una ficha general (Anexo 1) en la que se recogían los datos de identificación, el motivo de la consulta, las características socio-familiares. Se registraba también el lugar de donde la remitían, si había recibido algún tipo de ayuda anterior respecto de su problema de violencia y la pertenencia o no a algún grupo (religioso, cultural, deportivo, comunitario, etc.), cuáles eran sus expectativas y, finalmente, una pequeña crónica de su situación.

Esta ficha se mantuvo tal cual hasta el inicio de la tercera etapa, en la que introdujimos algunos cambios.

Requisito del ingreso era la firma de una carta de compromiso



PROPUESTA METODOLÓGICA INICIAL

Demanda de atención emergente, o por referencia

Entrevista de ingreso

Análisis del caso: Diagnóstico Reunión de Diagnóstico

Priorización de la atención

Intervención Profesional

Legal

Psicológica

Social

Grupos de Intervención Derechos de la mujer

Orientación social

Grupo psicopedagógico

Participación de la mujer en actividades de la Casa

Permanencia: entre 2 y 12 semanas

Egreso



(Anexo 2) en la cual constaban las responsabilidades y normas básicas que las mujeres debían asumir durante su permanencia. También se les explicaba, de manera general, el reglamento interno que se elaboró para guiar el funcionamiento de la Casa (Anexo 3).

Pedíamos a la mujer que durante los primeros 15 días no tomara contacto con su pareja, hasta que nosotras lo hiciéramos a través de una cita con la abogada. En esta etapa se fijó como tiempo promedio de permanencia de 2 a 12 semanas. Llegado a su término el período de permanencia se fijaba la fecha de egreso de la mujer, tratando de que su salida se produzca en el marcó de un proceso y no de manera apresurada.

Semanalmente se realizaban las "reuniones de diagnóstico", en las que se discutían los asuntos administrativos y la marcha de la institución pero, sobre todo se analizaban los casos, priorizando la atención que habría de ofrecerse.

Otro punto importante de estas reuniones eran las discusiones sobre cómo incorporar mejor a las mujeres en las actividades de la Casa: preparación de alimentos, limpieza y arreglo de los diferentes espacios individuales y comunitarios, cuidado de los menores, etc.

Las diferentes intervenciones

Cada una de las profesionales que interveníamos realizábamos un abordaje tanto grupal como individual del problema de la violencia. Así:

Desde lo psicológico:

En esta primera etapa realizamos psicoterapia de crisis, de apoyo, de pareja, y psicoterapia corta focalizando la situación.



La mujer participaba en grupos psicopedagógicos, en los que abordaban temas como:

- Mis relaciones: la familia de origen, la familia actual, mi vida personal, mi relación conmigo, mi cuerpo, mi sexualidad sentimientos, mi espiritualidad.
- 2. Mi pareja y yo: nuestro momento actual, roles hombre/mujer historia del matrimonio, la sexualidad de la pareja, la violencia.
- 3. Saliendo adelante: mi futuro, mis hijos, una carta, la situación de violencia.

Este tipo de grupos se formarían también con los hombres agresores y deseábamos reajustarlos para utilizarlos con los niños.

Desde lo social y familiar:

Ampliamos el conocimiento de la mujer sobre los servicios de atención médica, social y laboral que le permitirían mejorar su calidad de vida. Las contactamos, a través de una carta, con los lugares de que requerían para atender sus principales necesidades (escuelas de los hijos, atención médica o dental, fundaciones y centros de apoyo crediticio para la mujer).

Esperábamos que la mujer fuera "la protagonista de su vida", sin ayuda de acciones paternalistas. Esto suponía que se movilizara y gestionara personalmente los diferentes servicios externos cuando los necesitaba.

Junto con la psicóloga, la trabajadora social participaba en los grupos psicopedagógicos realizados con las mujeres. Además era la responsable de tomar contacto con los familiares cercanos, con el fin de restablecer la relación entre ellos para que la mujer recupere sus referentes familiares.

Desde lo legal:

Esta intervención era la que podíamos desarrollar con mayor solvencia por la experiencia anterior en esta área. La orientación legal permitía a la mujer clarificar su situación fuera del hogar.



Se trabajaba con ella sobre el ejercicio de sus derechos y, en los casos que así lo requerían, se le acompañaba a las instituciones policiales y judiciales.

La intervención legal se realizaba en el marco de una práctica alternativa del derecho. Tratábamos de que el hombre y la mujer pudieran llegar a decisiones y firma de acuerdos extralegales que luego se legalizaban en las respectivas dependencias: Tribunal de Menores o comisarias.

La abogada era además la responsable de realizar la primera convocatoria y entrevista con el hombre y de facilitar los acuerdos entre la pareja.

Otro de los objetivos de la intervención legal consistía en que, al salir de la Casa de Refugio, la mujer tuviera su documentación personal y la de sus hijos completa. En algunos casos nos ocupamos de la fijación de pensión de alimentos e iniciamos juicios de divorcio y de tenencia.

La coordinadora realizaba las reuniones semanales con las usuarias para explicarles el reglamento interno y tratar temas relacionados con la convivencia y el cumplimiento de tareas.

Las actividades de cada miembro del equipo eran recogidas en una hoja de seguimiento interno, donde se anotaban tanto las tareas cumplidas como las pendientes, los plazos en que debían realizarse y los resultados de las mismas (Anexo 4).

Trabajando con y para la mujer

Desde el inicio del proyecto, el trabajo fundamental estuvo orientado a la mujer, sujeto a quien definimos como el objeto principal de nuestra intervención. Nos interesamos en desarrollar una propuesta metodológica para ayudar a las mujeres con miras a que puedan salir de su situación.



Creímos que tendríamos una alta demanda de mujeres con mucho interés en poner fin a la violencia. Nuestra percepción inicial nos hacía pensar que la mujer iba a llegar sola para pensar en su vida y tomar decisiones para mejorarla.

"En la atención a las necesidades individuales y familiares de las afectadas consideramos prioritario:

- Atender y dar acogida a mujeres que se encuentran en un estado de confusión, como consecuencia de la violencia en relación de pareja.
- Brindar un espacio físico, con alojamiento y alimentación para que durante un tiempo (dos o más semanas) puedan reflexionar con calma y orientar su vida futura.
- Trabajar por la autonomía y autovaloración personal para contribuir a un proceso de cambio.
- Promover la solidaridad entre mujeres.
- Atención interdisciplinaria (psicológica, jurídica, sociofamiliar), alternativa e integral a las beneficiarias."

Desde este momento nos propusimos hacer de la Casa de Refugio un lugar solidario, alegre, acogedor, amable, eficiente, que inspire confianza y ofrezca buen trato.

Basándonos en estos objetivos, afirmamos con bastante certeza que con nuestro trabajo queríamos lograr cambios significativos y definitivos en la vida de las mujeres. Esperábamos que la violencia cesara luego de su permanencia en la Casa de Refugio. Pretendíamos que la mujer se revalorizara a través de la apropiación del conocimiento legal, del de sus capacidades personales y manejo de los recursos sociales que podíamos poner a su alcance. Si la mujer regresaba con su pareja, queríamos que lo hiciera en condiciones distintas y que pudiera plantear una nueva relación. Aunque no explícitamente, también



¹¹ Gómez, Rosario: Casa de Refugio para mujeres y menores: Una alternativa para trabajar contra la violencia, documento interno, Casa de refugio, Quito, 1990, pp. 3,4

esperábamos que la mujer decidiera separarse del agresor, como el mecanismo más idóneo para poner fin al maltrato.

En esta primera etapa encontramos que la mujer que llegaba a la Casa de Refugio estaba en un estado de crisis, como producto de la violencia y que se manifestaba a través de la angustia. Se acrecentaban los sentimientos de culpa por haber salido de su casa a una institución y también por haber denunciado los maltratos. Por lo general, las mujeres habían tenido relaciones familiares y sociales restringidas y tendían al aislamiento. No comunicaban la violencia de que eran víctimas y les era difícil entablar nuevas relaciones con el entorno.

Con frecuencia se sentían culpables, pensando que ellas eran las provocadoras de la violencia, y trataban de complacer al hombre para evitar conflictos. Su autoestima era baja y hasta su aspecto físico estaba muy afectado, independientemente de si llegaba golpeada o no. Tenían un constante sentimiento de fatalidad que les dificultaba encontrarse con sus posibilidades personales de cambios en su situación.

¿Y con el hombre que hacíamos?

La Imagen previa que de él teníamos era la de un ser sin sentimientos, explotador, sin otro recurso que la violencia y al que solamente las medidas legales podrían poner límites. Lo veíamos como el responsable absoluto de la violencia. Sin embargo, nuestro discurso y atención no eran radicales ni rígidos y tratábamos de aproximarnos a él desde una propuesta no punitiva.

Ello tornó difícil decidir el jugar donde lo entrevistaríamos. Las experiencias de otros países no daban cuenta de la presencia de los hombres en el trabajo de las casas de acogida.



Al final, escogimos la Casa de la Mujer del Cepam. La persona encargada de convocarlo, a través de una carta, era la abogada, quien durante la entrevista le informaba sobre las generalidades y objetivos de la Casa, escuchaba sus demandas y le planteaba realizar una próxima reunión con la presencia de la mujer.

En ocasiones consideramos que si una sola persona atendía al hombre, podría exponerse a agresiones de su parte. Pensábamos que la presencia de la abogada representaba para el hombre un enfrentamiento con la autoridad, que reduciría estas probabilidades pero que no las eliminaba del todo, aunque los fines de la intervención legal no fueran represivos.

Creíamos que algún tipo de técnica o intervención disminuiría o evitaría posibles agresiones, por lo que considerábamos importante, bajo determinadas circunstancias, la participación de la psicóloga, la trabajadora social o la coordinadora, conjuntamente con la abogada.

El objetivo era incorporar al hombre a varias entrevistas antes de que la mujer saliera de la Casa de Refugio. Una vez realizadas, se convocaba a la pareja, con el fin de que lleguen a acuerdos legales: pensión de alimentos, acta de mutuo respeto, disolución de sociedad conyugal, entre otros.

Se intentaba con todas estas intervenciones disminuir las tensiones y escuchar las versiones y demandas de las dos partes para "facilitar el desbloqueo (...) viabilizar el que alcancen los puntos de acuerdo, así como compromisos de respeto, aceptación y cambio que resulten necesarios".¹²

La convocatoria al hombre pasó a ser parte de la metodología. Se fortaleció el trabajo psicológico individual y grupal con ellos, especialmente porque en esta fase se integró al equipo a un psicólogo, que sería el responsable de trabajar con ellos.

¹² Tamayo. Giulia: Detrás del espejo, en *Vigiladas y castigadas*, Seminario regional "Normatividad penal y mujer en América Latina y el Caribe", Cladem, Lima, 1991, p. 120

¿Cuál fue la intervención con los niños y niñas?

Cuando iniciamos la Casa de Refugio, no consideramos detenidamente el hecho de que al dejar su hogar, las mujeres saldrían con sus hijos. Por ende, no previmos el trabajo con ellos.

En la Casa destinamos un área para el Rincón Infantil, elaboramos un plan de trabajo y pusimos en marcha algunas actividades, fundamentalmente recreativas. Produjimos una propuesta para los niños y niñas del albergue, que incluyó tres líneas de trabajo: lúdica o recreativa, educativa o instructiva y una sobre la violencia. Trabajar esto último con los niños estuvo entre nuestras preocupaciones y retos permanentes.

Inicialmente y por un corto tiempo, se contó con el apoyo de dos profesionales del Área Infantil del Cepam. Posteriormente participaron voluntarios, estudiantes nacionales o extranjeros, que contribuyeron al desarrollo de esta área.

A veces se nombraba a una madre, por una semana, para que se hiciera cargo del Rincón Infantil, cuidando del orden, del aseo y colaborando con algunas de las actividades. Sin embargo, esto difícilmente funcionaba de manera adecuada pues cuando las mujeres veían que alguna voluntaria se ocupaba de los niños y niñas, descuidaban su propia responsabilidad.

Al prescindir del personal del Ministerio de Bienestar Social, que laboró por aproximadamente un año y medio, contratamos a una facilitadora, quien junto con su esposo contribuyó a las actividades de los niños y niñas a través de la música, los títeres, el teatro. El esposo les ofrecía una presencia masculina diferente de la que habían conocido.

Pese a nuestra preocupación por los niños y niñas, la revisión de su situación y las actividades destinadas a ellos quedaban excluidas de las reuniones de diagnóstico, aunque eran tratadas de manera individual entre las voluntarias y la persona del equipo encargada del seguimiento.



Aislamiento y seguridad de la Casa

En otros países las casas de refugio están protegidas por grandes murallas y los hombres no tienen acceso a ellas. Su ubicación es manejada en un círculo muy restringido a personas e instituciones,

En nuestro caso fue difícil promocionar y difundir este servicio y mantener su reserva. Denunciamos públicamente el problema de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación colectiva. Pero, por otro lado, las mismas usuarias proporcionaban la dirección a sus maridos y familiares, pese a nuestro pedido de que mantuvieran en reserva la ubicación de la Casa y de los esfuerzos que para el efecto desplegamos.

Garantizando un mínimo de compromiso

En nuestro afán, casi mesiánico, de resolver el problema de las mujeres, quisimos garantizar un tiempo mínimo de tratamiento. Para ello, la beneficiaria tenía que firmar un acta de compromiso, aceptando las condiciones fijadas por la institución, que eran parte de un reglamento interno en permanente exhibición en las áreas que ocupaban las mujeres.

Además, pensando en una manera de garantizar un compromiso y asistencia mínima al tratamiento, establecimos que las mujeres debían cubrir un costo simbólico por los servicios del albergue. Entre 1990 y 1994 fue de doscientos sucres diarios (US\$ 0,1 aproximadamente). El servicio de orientación tenía un costo de mil sucres (alrededor de US\$ 0,5).



Estos valores no siempre se recaudaban dada la condición económica de la persona y, sobre todo, el momento por el que estaban atravesando. La gran mayoría no tenían un ingreso propio, dependían del hombre y no contaban con un fondo personal.

Evaluación y seguimiento de la propuesta metodológica

Al iniciar esta etapa definimos que la Casa de Refugio no encasillaría sus estrategias y procedimientos en una práctica asistencialista o activista. El entusiasmo e interés del equipo fueron fundamentales para cuestionar la práctica, permitiendo avances. La evaluación y seguimiento nos permitió analizar el desarrollo de la intervención, verificar si respondíamos o no a los objetivos fijados en la metodología, modificar los puntos necesarios y profundizar en ellos.

Nos planteamos revisar la propuesta metodológica cada seis meses y hacer el seguimiento interno de los casos cada semana a través de la reunión de diagnóstico. En esta reunión revisábamos las actividades individuales y grupales con cada mujer y la validez o no de las mismas, veíamos su evolución, los pasos a seguir y los cronogramas. La participación de todo el equipo de la Casa (técnico, administrativo y de servicios) permitía tener una visión global de la estadía de la mujer y de su situación, así como de los conflictos que el grupo de mujeres encontraba en la convivencia.

Adicionalmente a la hoja de seguimiento y de los informes escritos y verbales de cada profesional sobre el caso -que se adjuntaban al expediente de la mujer-, manejábamos un cuaderno de diagnóstico, en el cual, además de los principales datos de identificación de la mujer, registrábamos las decisiones que tomábamos al interior de la reunión.

Una de las líneas de acción que más desarrollamos en esta etapa y que constituía parte del análisis de la reunión de diagnóstico fue el trabajo grupal con las mujeres. Fruto de esa labor fue la publicación de los cuadernillos sobre violencia, de autoría de Ana Oviedo (Psicóloga del equipo inicial) y Elsy Carvalho, del Consejo Latinoamericano de Iglesias (Clai).



Uno de los aspectos en el que veíamos reflejados el cumplimiento y los resultados de la propuesta metodológica era cambio en el aspecto externo de la mujer que, de acuerdo al caso, considerábamos como un buen indicador, sin descuidar hecho de que en algunas afloraba un interés por ocuparse más de su apariencia, pero no de su problema de violencia. Otro indicador del estado de las mujeres fue la convivencia, que también nos permitía conocer su evolución y nos daba la medida de los avances y retrocesos en su situación.

Esto nos preocupaba en extremo, pues contrastaba con nuestra aspiración de que la mujer saliera de la institución con su problema resuelto.

Cuando la evaluación y el seguimiento no arrojaban resultados visibles y positivos de la aplicación de la propuesta metodológica, lo asumíamos como un error nuestro en el cumplimiento y ejecución de las distintas actividades dirigidas a las mujeres.

EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ACCIONES



¿Quiénes éramos en la primera etapa de la Casa de Refugio?

La acción más importante emprendida en esta etapa fue la conformación del equipo de trabajo de la Casa de Refugio y su organización interna. Al comenzar el proyecto de albergue, la conformación del equipo no constituyó una de las actividades prioritarias. Desde junio de 1990 hasta los primeros meses de 1992, el grupo inicial estuvo formado por personal contratado por el Cepam y por personal del Ministerio de Bienestar Social.

Por parte del Cepam se contaba con una coordinadora del proyecto, una psicóloga, una abogada, una trabajadora social y una secretaria recepcionista. El convenio firmado entre el Cepam y la Dinamu-MBS contemplaba el compromiso, por parte del Ministerio, de proporcionar el personal básico para el funcionamiento de la Casa: una ecónoma, dos inspectoras, una guardiana (con vivienda en la Casa de Refugio), una asistente de cocina y una psicóloga.¹³

Con el fin de lograr la constitución de un equipo que asumiera con entusiasmo la instalación y funcionamiento de esta nueva institución, realizamos algunas actividades, como talleres internos para tratar la problemática que se pretendía atender desde este servicio. Fueron talleres vivenciales, complementados con entrevistas individuales de seguimiento, a cargo de la coordinadora. Esto, en un intento por imprimir una nueva dinámica que se diferenciara de aquella de la administración burocrática de la que provenían las funcionarias ministeriales.

El personal del Ministerio no logró comprometerse con el nuevo tipo de institución que comenzamos a crear con innovación de normas internas y requisitos igualmente novedosos. No se identificó con la propuesta de brindar un trato diferente, solidario, amable y alegre a las usuarias.

Aspiraban a que todo se ajustara a los reglamentos del Ministerio de Bienestar Social, sea que existieran o no. Cada actividad necesitaba el visto bueno de una autoridad superior; vale decir, no entendieron ni aceptaron una dinámica de trabajo más libre y

¹³ Esta funcionaria se encontraba en una situación especial, mientras se ventilaba un Juicio administrativo, razón por la cual no se le designó ninguna función.



democrático en el marco de un convenio que permitía la iniciativa y la creatividad.

En la evaluación del primer año del proyecto (...) nadie cuestionó sus objetivos ni su concepción, pero los problemas surgieron al analizar el tipo de relaciones establecidas entre el equipo técnico, del Cepam, y el personal de servicio del Ministerio.

"Dos estilos distintos se enfrentaron afectando al éxito del proyecto en su primera etapa. El equipo de Cepam se quejaba de las trabas burocráticas y administrativas, la ausencia de mística para el trabajo, la falta de compromiso del personal del Ministerio con un proyecto que requería una forma diferente de entender los servicios del estado y los derechos de las usuarias y del escaso interés y actitudes arrogantes de determinadas funcionarias. "Por su parte, los del Ministerio reprochaban cierta manera autoritaria de dirigir el proyecto, la falta de un apropiado manejo administrativo y las excesivas demandas de tiempo y reuniones que aumentaban las responsabilidades que ya tenían".¹⁴

En todo caso, unos u otros motivos estuvieron a la base de esta incompatible e insostenible relación ONG Estado, que unas veces se manifestaba en desacuerdos administrativo-financieros y otras, en una abierta disensión en tomo a las intervenciones del equipo del Cepam en la atención a las usuarias De manera arbitraria el equipo ministerial interfirió en la aplicación de la propuesta metodológica diseñada para esta etapa.

Todo o nada sirvió de excusa para imposibilitar la constitución de un equipo de trabajo, lo que provocaba desgaste de energías en ambas partes pero, especialmente, en el equipo del Cepam, responsable de la ejecución y desarrollo del proyecto.

"La entrega total de la responsabilidad del manejo administrativo y financiero del proyecto al Cepam tuvo desventajas: la transferencia del proyecto significó la suspensión del presupuesto

¹⁴ Rodríguez, Lilia: Op. Cit., p. 81

inicialmente asignado por el Ministerio, por lo cual, gastos de operación y mantenimiento corren totalmente a cargo de Cepam, acarreando una nueva preocupación y responsabilidad en la búsqueda de fondos para mantener el proyecto". ¹⁵

Para el segundo año ya contábamos con el auspicio de Unifem, lo que posibilitó la sobrevivencia del proyecto y la búsqueda de otras fuentes de financiamiento que garantizaran su continuidad.

RESULTADOS E INTERROGANTES

La Casa funciona

El resultado más significativo de esta etapa fue la puesta en marcha del proyecto. Al final de la primera fase, éste funcionaba con su propia dinámica y la Casa mantenía un servicio permanente de atención externa y en el albergue.

Teníamos una propuesta metodológica, un reglamento interno y un espacio físico adecuado y equipado con los requerimientos básicos.

La experiencia con el equipo del Ministerio de Bienestar Social evidenció la necesidad de constituir un equipo con apertura, flexibilidad y acuerdos comunes sobre cómo llevar a cabo una práctica con profesionalismo y respeto.



¹⁵ Rodríguez, Lilia: Op. cit., p. 82

El manejo inadecuado de la información sobre la vida de las usuarias, de su marido y de sus hijos fue frecuente en esta etapa y nos llevó a plantearnos interrogantes:

¿Cómo mantener un nivel de intervención profesional que se diferencie de aquellas intervenciones culpabilizadoras y moralistas?

Al final de esta etapa logramos estructurar una institución distinta de las que teníamos como referencia, con una dinámica acogedora y abierta, donde las mujeres se sentían libres de exponerse tal como eran y como sentían.

Eran pocas las que llegaban

El albergue no tuvo la demanda esperada. Por su naturaleza, un lugar como la Casa de Refugio no deja de transgredir valores culturales sobre la convivencia familiar, pero particularmente sobre el comportamiento que debe mantener una mujer con pareja estable y con hijos. Estos valores y roles asignados a la mujer constituían un obstáculo para que ella saliera de su casa en busca de ayuda.

Las mujeres consideraban que, si dejaban su casa, el hombre las acusaría de "abandono de hogar" y tendría derecho a quitarles los hijos. Esto, que era una amenaza constante del hombre, es un mito en torno al conocimiento de las leyes y se convertía en un impedimento más para acudir al albergue. En los grupos de mujeres desmitificamos esta creencia.



También creímos que la baja demanda obedecía al desconocimiento del servicio. Esto nos llevó a realizar una mayor difusión, lo cual atentaba contra la necesidad de mantener la seguridad y reserva de la Casa. Pese a la promoción, la demanda continuó siendo reducida, lo que suscitó otra pregunta.

¿Por qué, pese a verse afectadas por la violencia, las mujeres no demandaban masivamente atención en el albergue?

Nos sentíamos culpables

Constatar que un alto porcentaje de las mujeres regresaban con su pareja agresora nos hizo sentir frustradas, pues no conseguíamos cambiar el estado de violencia ni garantizar que no se produjeran nuevos maltratos.

Considerábamos que esto se debía a fallas del equipo en la aplicación de la metodología. Por ejemplo, creíamos que no éramos lo suficientemente exigentes con los hombres como para conseguir acuerdos legales, o con las mujeres para que no tomaran contacto con ellos.

Por esto nos propusimos el cumplimiento riguroso y minucioso de cada paso de la propuesta metodológica. También buscamos otros mecanismos legales, como el acta de mutuo respeto, en la que se formalizaban acuerdos entre el hombre y la mujer tendientes a mejorar la relación.

¿Por qué no lográbamos cambiar la situación de violencia? ¿De qué dependía?

¿Por qué la intervención legal no producía cambios significativos y permanentes?

Queríamos normar la convivencia

La ansiedad que nos producían los problemas de la convivencia



diaria nos hizo pensar que estableciendo normas y reglas rígidas evitaríamos los conflictos. Para cada problema que surgía, formulábamos una regla esperando que aquel no se repitiera. Por ejemplo, prohibíamos los malos tratos y agresiones entre las usuarias. No obstante, siguieron produciéndose con frecuencia. Otras veces, normábamos el tiempo que las mujeres debían dedicar al cuidado de sus hijos.

No tomamos en consideración el hecho de que el grupo que albergábamos cambiaba con mucha rapidez: unas salían, otras entraban; las situaciones y condiciones de la convivencia eran distintas cada día.

¿Por qué a pesar de la existencia de un reglamento interno, perfectamente elaborado, seguían apareciendo dificultades en la convivencia?

Integramos al hombre en nuestra intervención

El trabajo dirigido únicamente a la mujer dejaba de lado a la otra parte de la relación de pareja, el hombre.

Incluirlo en la intervención en el problema nos permitió ampliar la visión del mismo y de la situación de cada parte en la pareja. Ya no lo convocábamos únicamente por los requerimientos legales.

El trabajo individual y grupal con ellos nos evidenció que eran hombres con circunstancias emocionales muy complejas, que necesitaban ser atendidas en otros espacios.

Creamos una red de instituciones de apoyo

Con el ingreso de las mujeres pudimos ver que muchas niñas y niños estaban terriblemente afectados por los diversos maltra-



tos a los que también ellos estaban sujetos (incluido el abuso sexual). Constatamos que nuestra intervención era limitada y no alcanzaba a abarcar esta problemática. Las mujeres traían, asimismo, una serie de necesidades, desde atención en salud hasta capacitación en distintas áreas.

Estos dos factores nos permitieron tomar conciencia de que el tratamiento del problema de la violencia se facilitaba si varias instituciones conjugábamos esfuerzos para respaldar a la mujer y a su familia, por lo que creamos una red de instituciones que apoyaban el trabajo con la mujer, el hombre, sus hijos e hijas.

Por ejemplo, logramos coordinar con la Defensa del Niño Internacional (DNI) la atención psicológica y legal de niños y niñas, especialmente en los casos de abuso sexual.

Al final de esta etapa, la Casa de Refugio ya contaba con una red de instituciones que sirvió para derivar los casos hacia la demanda de atención en varios campos:

- Salud
- Policía
- Servicios de atención a menores y a la familia
- Apoyo crediticio
- Asesoramiento legal
- · Educación formal y capacitación
- Apoyo psicológico

Momentos de mucha confusión

Nos fue sumamente difícil entender el comportamiento de algunas mujeres, por ejemplo cuando pegaban a sus hijos, los ignoraban o abandonaban por periodos de tiempo largos, obligándonos a exigirles una mayor dedicación.



¿Estábamos reforzando el rol materno, en detrimento del desarrollo de la muier?

¿Podíamos acaso ser indiferentes ante el abandono y el maltrato a los menores por parte de su madre y de su padre?

> ¿Era la mujer la única víctima de la violencia en la relación de pareja?

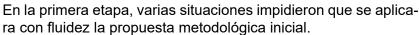
Sin percatarnos de ello, algunas concepciones que estuvieres al inicio de nuestro trabajo se veían cuestionadas a medida que avanzaba nuestra práctica y se ampliaba el conocimiento del problema.

Fuimos descubriendo que en determinados momentos, más o menos frecuentes, mujeres y hombres enfrentaban con dificultad la situación desde su parte adulta.

> ¿Qué hacíamos con estos descubrimientos? Los escondíamos o profundizábamos en ellos?

¿Por qué las mujeres regresaban con el agresor?

Condiciones adversas para aplicar la metodología



Por un lado, la conflictiva relación ya mencionada entre dos equipos de trabajo (Cepam-M.B.S.) con visiones totalmente distintas sobre el problema de la violencia y el trabajo en un servicio de albergue para personas adultas.



Por otra parte, la misma instalación y puesta en marcha del proyecto nos enfrentaban constantemente a situaciones nuevas asuntos financieros, relación con los medios de comunicación colectiva, entre otras- que demandaron considerable cantidad de tiempo para ser analizadas a cabalidad.



SEGUNDA ETAPA

TRANSICION 1992 - 1994

TRANSICIÓN 1992 - 1994

CONTEXTO

TRANSICIONES EN EL GOBIERNO Y EN EL CEPAM

sta etapa estuvo signada por el movimiento de personal y los cambios de áreas y espacios de trabajo tanto en la Casa de Refugio como en el Cepam. A nivel nacional se instala, en 1992, un nuevo gobierno y en el plano internacional ocurren eventos regionales de gran importancia para el tratamiento de nuestra problemática.

En el Cuadro 5 se indican los elementos contextuales que incidieron en esta segunda fase.

Uno de los aspectos más significativos de este periodo tuvo que ver con el equipo de trabajo de la Casa de Refugio. Un conjunto de circunstancias imprevistas por las que hubo de atravesar repercutieron en distintos niveles y, directamente, en el proceso de producción de esta sistematización.



CUADRO 5: Contexto Segunda Etapa					
INTERNACIONAL	NACIONAL	INSTITUCIONAL			
• Seminario Regional en Brasil-Cladem	Gobierno Durán Ballén Agenda de desarrollo no incluye problemática de la mujer Campaña Nacional contra la violencia	Revisión estructural del Cepam Coordinadora de la Casa de Refugio en la Dinamu Movimiento de personal en la Casa de Refugio Personal voluntario			

Contexto internacional El Cladem es protagonista

A nivel regional circula el libro Vigiladas y Castigadas del Cladem, memoria del "Seminario Regional sobre Normatividad Penal y Mujer en América Latina y el Caribe", realizado en Brasil en abril de 1992. El libro recoge el balance general del debate, las reformas legales y las alternativas propuestas para enfrentar la violencia contra la mujer.

La vinculación con el Cladem hace que el equipo de la Casa de Refugio se incorpore a un grupo amplio de mujeres latinoamericanas que venían ejecutando y pensando en varios mecanismos para intervenir en el problema de la violencia.

Para sólo poner un ejemplo, en el punto 6 de la "Agenda Urgente del Seminario Regional de Brasil" se recomienda "dotar a las mujeres que trabajan directamente en programas de atención a víctimas de violencia, de las metodologías y soporte perso-

nal adecuado para enfrentar el desgaste emocional que dichos problemas generan". Tal preocupación coincidía con las que al respecto había comenzado a plantearse, meses antes, el equipo de la Casa de Refugio.

Contexto nacional Nuevo gobierno, nuevas visiones

En agosto de 1992 se posesiona el gobierno conservador del arquitecto Sixto Durán-Ballén, electo para un período de cuatro años, generando una serie de expectativas. En nuestro caso, de particular interés era todo lo concerniente a las políticas sociales, área en la que se introducen cambios significativos como la desaparición del organismo técnico asesor, la Unidad de Políticas Sociales (UPS).

Proyectos sociales de transcendencia nacional, como la Red Comunitaria para la Infancia, viven momentos de confusión y restricción. La Red, por ejemplo, se convierte en lo que hoy es la Operación Rescate Infantil (ORI).

Se crea el Fondo de Inversión Social (Fise) como un supra-ministerio, a través del cual se canalizan recursos económicos para obras de emergencia social.

La agenda de desarrollo, elaborada por el Conade (Consejo Nacional de Desarrollo), no incluye la problemática de la mujer, aunque la Dinamu presentó un documento con propuestas sobre once problemas fundamentales del país. (Dinamu ,1993).

El nuevo gabinete incorpora a una mujer como Ministra de Bienestar Social: la Dra. Mariana Argudo, cercana al movimiento de mujeres y al Cepam.

Por la vinculación directa que tiene con la Casa de Refugio y con esta sistematización, destacamos la gestión que durante los



ocho primeros meses del gobierno realiza, como Directora Nacional de la Mujer, Rosario Gómez, quien crea un espacio para difundir la problemática y garantiza la continuidad del Proyecto "Mujeres en el Desarrollo Social", auspiciado por Unicef. Países Bajos.

Se sientan y ejecutan las bases para el desarrollo de programas de incidencia en el problema de la violencia, de gran convocatoria en el país. Uno de ellos es la campaña nacional violencia contra la mujer, viola los Derechos Humanos", en torno a la conmemoración del 25 de Noviembre, Día de la No violencia contra la Mujer en América Latina. Esta campaña intenta ubicar el problema en la escena nacional mediante mesas redondas, cuñas radiales, etc. y aglutina, en aproximadamente doce provincias del país, los esfuerzos e iniciativas de diversas organizaciones de mujeres -y mixtas- de todos los estratos sociales.

A través de esta campaña, un número creciente de ecuatorianas se vinculan a la organización del movimiento latinoamericano de mujeres hacia la Cumbre Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena, junio de 1993).

Contexto institucional El Cepam evoluciona

En esta etapa el Cepam se plantea una revisión y redefinición de varios de sus proyectos. Su acelerado crecimiento institucional no produjo paralelamente un desarrollo estructural y organizativo funcional a esta ampliación, lo que provoca dificultades en su dinámica interna.

En el seno del Cepam se discuten algunas de las dificultades las que la institución habría de hacer frente en el futuro. Las siguientes fueron sus principales propuestas:



- Redefinir su papel en un contexto económico, social y político diferente al de la época de su constitución.
- Sistematizar sus experiencias como una forma de socializar y optimizar los conocimientos acumulados.
- Revisar sus sistemas de organización y conducción de los proyectos, sus prácticas y modelos de intervención.

Se reorganizan ciertas áreas, como la de Apoyo a las organizaciones de mujeres, se crean dos más: la de Investigación, para asesorar estudios y sistematizaciones, y la de Capacitación, para producir módulos sobre los temas más comunes de la práctica institucional.

El nombramiento como Directora Nacional de la Mujer de una de las integrantes del Colectivo de Dirección del Cepam constituye, asimismo, un elemento que incide en la dinámica del Centro, si bien el activismo institucional deja poco tiempo para reflexionar sobre las consecuencias, oportunidades, ventajas y desventajas de este nombramiento para los objetivos del Cepam.

Además, con la mencionada designación se actualizan polémicas no resueltas, como la relación de las ONG con el Estado y, particularmente, con el gobierno electo.

La Casa de Refugio también cambia

Dos personas del equipo fundador se separaran del equipo, el retiro de estas dos personas, vinculadas a la existencia del proyecto desde sus inicios, afecta a la parte estructural de la Casa de Refugio, como lo veremos en la sección atinente al equipo de trabajo y sus acciones.

La dirección del albergue se turna, cada tres meses, entre la abogada y la trabajadora social, bajo la coordinación de la directora ejecutiva del Cepam, quien semanalmente participa a las reuniones. Se contrata una nueva psicóloga, que se integra al equipo junto con el psicólogo incorporado en la etapa anterior para el trabajo con los hombres, cónyuges o convivientes de las usuarias.

Otra de las manifestaciones de este movimiento al interior de la Casa es la presencia de personal voluntario, nacional y extranjero.

En esta etapa se destaca la aprobación del proyecto de funcionamiento, para tres años, auspiciado por Diakonía y Unifem.

ASPECTOS TEORICO-METODOLOGICOS

En esta etapa nuestras concepciones sobre la violencia fueron básicamente las mismas que en la anterior. No obstante, se produjeron algunos cambios.



El equipo se capacitó en materia de historia de la ciencia, metodología, trabajo con grupos, psicología y psicopatología, que no hacía sino reflejar la necesidad de ampliar nuestras referencias teóricas y adquirir nuevos instrumentos para entender lo que la práctica nos estaba demostrando. Este momento coincidió con la decisión de algunos de los miembros del equipo de iniciar psicoterapia individual y se incluyó la supervisión para el trabajo psicológico de manera permanente.¹⁶

¿Frente a qué mujeres estábamos?

En esta etapa, como en la anterior, aparecieron situaciones complejas con (y de) las usuarias. Descubrimos que a veces intentaban obtener, de alguna de las personas del equipo, más atención, en tiempo y en respuestas inmediatas y precisas, Para lograrlo, solían quejarse de una actitud hostil de uno u otro profesional o de falta de apoyo. En más de una ocasión, sus comentarios indispusieron a otras mujeres, que habían tenido una experiencia distinta con el personal, o también lograron crear en ellas una imagen falsa que las volvía aprehensivas para solicitar entrevistas.

Hubo grupos en los que las mujeres, además de haber enfrentado el problema de la violencia con su pareja, llegaban con sus hijos luego de que estos habían vivido experiencias terribles de abuso sexual o maltratos por parte de sus padres o familiares.

Lo extraño y doloroso era que muchas no mostraban interés por ocuparse de ninguno de los dos problemas. Fueron frecuentes los casos de mujeres que durante el día salían por diversas razones y dejaban a sus hijos solos, sin encargar a alguien su cuidado.

O mujeres que, aunque pasaban todo el tiempo con los niños, no se acercaban afectuosamente, con frecuencia los ignoraban, sin que les importara si estaban inquietos, jugando o llorando.

¹⁶ La supervisión y la psicoterapia personal, son requisitos importantes para desempeñar la práctica psicológica, pero, también para el desempeño de trabajos con personas o grupos en general.



Constatamos nuevamente que las mujeres no resolvían el problema de violencia con solo permanecer en la Casa de Refugio. Asimismo, fuimos tomando conciencia de que independientemente de que nosotros cumpliéramos con todos los pasos establecidos en la propuesta metodológica, las mujeres regresaban con sus parejas, a veces en condiciones muy claras, otras, en medio de mucha confusión e indecisiones.

Los reingresos se produjeron significativamente en esta etapa evidenciando que el fenómeno rebasaba el marco de los acuerdos legales. A las mujeres les costaba enfrentar la toma de conciencia de su afección y optar por cambios reales en sus vidas.

Si bien en algunas ocasiones la estadía de las mujeres que venían por primera vez coincidió con algún reingreso que les permitió compartir esa experiencia, las primerizas decidían en corto tiempo reiniciar su relación de pareja, idealizando enormemente la eficacia del acta de mutuo respeto y con la fantasía de que "después de todo, su problema no era tan grave". Pero, por lo general, retomaban su relación en medio de conflictos serios, signados por un gran resentimiento de las mujeres ante las agresiones de que habían sido objeto y, de los hombres, por el abandono del hogar.

Pese a que en la Casa de Refugio ya no tenían la presencia de un agresor y se desenvolvían en un ambiente distinto del que dejaron, algunas de las usuarias desarrollaban conductas agresivas, similares a las que caracterizaban su relación de pareja.

De esta etapa podemos citar, como ejemplo, el caso de Graciela. ¹⁷

Una mujer de 35 años, de nivel económico medio, que se albergó con cuatro hijos. Su familia, que conocía los problemas de maltrato de que atravesaba, le había ofrecido un apoyo económico que ella rechazó, adu-

¹⁷ Los nombres y lugares que en adelante utilizaremos para describir casos, son ficticios.



ciendo que ello entrañaría un excesivo control familiar sobre su vida y sus relaciones.

Graciela se retiró a la mitad de la carrera de administración. Tenía posibilidades y buenas ideas para emprender pequeños negocios productivos, pero cada vez que lograba conseguir los recursos necesarios, se echaba para atrás y abandonaba cualquier proyecto.

Por su facilidad para establecer relaciones amistosas en general, consiguió involucrar a las otras usuarias en proyectos que luego abandonaba. Esto molestó de manera creciente a las mujeres, que se sentían defraudadas por esta actitud y por el mal manejo que se hacía del poco capital con que ellas contribuían.

Un día Graciela salió de la Casa de Refugio a realizar alguna gestión y, sin que pudiéramos preverlo, no apareció en tres días. Nos dejó a sus 4 hijos que, tranquilos y resignados, nos contaron que su madre procedía de ese modo con frecuencia.

La mujer volvió al cuarto día. Adujo como justificación la urgencia de viajar para conseguir un trabajo lejos de su marido y su familia. Según ella, que al salir no llevó ropa para mudarse ni objetos personales o dinero, le habían robado todas sus pertenencias y eso demoró su regreso.

Pocos días después se repitió su ausencia, esta vez por 8 días. Ubicamos a los niños en la casa de una tía materna, que tampoco mostró preocupación por la situación de Graciela ni por los menores. Más bien se sorprendió de que le hubiera tomado más tiempo que el usual repetir el abandono.



Cuando Graciela se presentó en la Casa de Refugio, no se inquietó por la ausencia de sus hijos ni se interesó en saber en dónde o en qué condiciones se hallaban, Manifestó que solo venía a recoger sus pertenencias.

De todas formas le comunicamos el paradero de los menores, sin que esto suscite reacción alguna en ella.

Pero también asistimos a experiencia muy gratas. Así como nos encontramos con grupos difíciles, también descubrimos a mujeres con muchas capacidades internas para enfrentar su problema. Aunque la mayoría no tenía recursos externos (vivienda, trabajo, dinero, familiares) de los cuales valerse para cambiar o poner término a su relación, buscaron medios para enfrentar la violencia.

Recordamos especialmente a ocho mujeres que coincidieron en el albergue y formaron un grupo solidario entre ellas. Se apoyaban mutuamente en las tareas de cuidado de los hijos, cuando alguna o algunas salían a realizar trámites o asistían a entrevistas. Intercambiaban referencias de posibles trabajos y organizaban actividades entre ellas y con sus hijos.

Estaban mejor dispuestas a enfrentar entrevistas en pareja, para visualizar, analizar y comprender mejor su situación antes de tomar decisiones. Sus relaciones con los hijos eran estrechas y, si en un inicio no lo fueron, durante su estadía las mejoraron notablemente.



Algunas de ellas optaron por la separación y se dieron tiempo para "hacer el duelo" y comenzar a organizar su vida de manera distinta. Otras regresaron con sus parejas, con una mayor conciencia de la gran probabilidad de que no cesaría la violencia, pero esperando contar con la Casa de Refugio si así lo requerían.

Tiempo después conocim0s que varias de ellas iniciaron el trámite de divorcio, se separaron y se habían organizado mínimamente con un trabajo, las tareas de casa, el cuidado de los hijos y retomaron o fortalecieron sus vínculos con familiares cercanos.

Sin embargo, no faltaron quienes después de finalizada su relación, se vincularon a otra pareja que también las agredía en medio de episodios de celos.

LA PROPUESTA METODOLÓGICA

El movimiento de personal que caracterizó a esta etapa repercutió en lo metodológico, que sólo se revisó formalmente cada año, pese a que nos habíamos propuesto hacerlo cada seis meses. Los mecanismos de intervención en el problema de la violencia fueron reformulados mínimamente y los cambios no se formalizaron en documentos aunque sí en acuerdos explícitos.

La propuesta metodológica de la segunda etapa respondía a la necesidad de contar con un modelo idóneamente estructurado para la atención a las usuarias, que manejábamos de manera muy esquemática. Esto nos condujo a posiciones rígidas, de las cuales esperábamos resultados absolutamente claros y eficaces.

Como veremos en la sección destinada al equipo de trabajo, esta propuesta metodológica responde también a la conformación de un equipo distinto del inicial. Sentimos la necesidad de clarificar con exactitud los roles de cada miembro y, sobre todo, señalar los productos tangibles y verificables. Detallamos las funciones de cada uno en un documento, con el afán de que cada uno se dedique a su campo específico.

Pero, aún con esta pretensión, las actividades fijadas para una persona se confundían y a veces interferían con las de otra. Porque les correspondía a Trabajo Social, pero era una tarea que se



incluyó en la lista de funciones de otra profesional.

El trabajo interdisciplinario se diluyó y el énfasis legal en la atención se convirtió en el eje de la propuesta metodológica, Esto, sin embargo, trajo aportes innovadores para facilitar a las mujeres sus trámites legales. Uno de las contribuciones fue la incorporación formal del acta de mutuo respeto que debía firmarse antes de que la mujer egresara de la Casa. Con el fin de otorgarle al acta un aval que desde las leyes vigentes no tenia, acordamos que el comisario de la localidad esté presente en el momento de la firma. Asimismo, logramos que el mencionado funcionario nombre como peritos para los exámenes e informes médicos legales, a profesionales del Hospital del Estado, cercano a la Casa.

En el marco de una práctica alternativa del derecho, en la Casa de Refugio también recurrimos a vías extra legales, sobre todo para fijar las pensiones de alimentos.

Manteníamos aún los objetivos establecidos en la primera etapa, si bien se fueron transformando en la práctica. Así, la propuesta incluía lo siguiente:



A fin de llevarla a cabo, nos propusimos metas para la intervención de cada profesional. La mujer era apoyada para obtener:

Desde lo legal:

- Sus documentos personales al dia.
- Pensión de alimentos, independientemente de si volvía o no con el marido.
- Reunión de pareja para la firma del acta de mutuo respeto, que más adelante se denominó acta de compromiso. (Anexo 5)

Desde lo social:

- Contacto con instituciones de servicio para atención médica, educación, trabajo, crédito, para ella y sus hijos.
- Entrevistas con familiares.
- Seguimiento de la red de instituciones de apoyo.

Desde lo psicológico:

- Dos o tres entrevistas, como mínimo, y asistencia a un grupo donde se revisaba el círculo de violencia.
- Además, la asistencia por lo menos a una de las reuniones semanales con la coordinadora.

En esta etapa algunas mujeres solicitaron repentinamente el egreso, lo que nos hizo sentir la necesidad de establecer, como parte del reglamento, la firma de una carta de responsabilidad (Anexo 6) con la cual pretendíamos que la mujer asumiera las consecuencias de su apresurada salida.

Definimos también un orden más adecuado para el cuaderno de diagnóstico (Anexo 7) que ya usábamos en la primera etapa. En el nuevo incluimos el registro de las fechas de ingreso y egreso, la dirección domiciliaria detallada y el nombre del agresor.

El equipo administrativo y de servicios coordinaba las tareas de las mujeres (preparación de alimentos, aseo, cuidados de animales domésticos, etc.) Recibía a las mujeres durante la semana y el fin de semana e informaba sobre la dinámica al interior de la Casa en los periodos en que el equipo técnico se ausentaba. La secretaria se encargaba del cobro por el servicio.

Con este equipo se revisaban, constantemente, las maneras de evitar que las mujeres invadieran sus espacios de trabajo y vivienda para contarles su situación y sus conflictos personales, pues esto planteaba un problema: el personal administrativo y de servicios intervenía dándoles consejo, lo que las desmotivaba para asistir a las entrevistas con las personas de equipo técnico y además producía cansancio, molestia, incomodidad en quienes las escuchaban.

Establecimos que el tiempo mínimo de permanencia fuera de 15 días y máximo de 3 meses. En este periodo se trataba de cumplir las metas, independientemente del tiempo de estadía de la mujer, y se mantuvo el costo por el servicio, con el mismo valor e iguales criterios que en la primera etapa.

¿Cómo se integraba al hombre al tratamiento?

Ya contábamos con un psicólogo que tenía a su cargo el trabajo individual y grupal con los hombres. Con este trabajo esperábamos que en la entrevista de pareja, el hombre estuviera tranquilo y reconociera su conducta violenta.

Se lo convocaba a través de una llamada telefónica o se pedía a la mujer que le mandase una carta a través de algún familiar. La abogada lo entrevistaba la primera vez, escuchaba sus planteamientos respecto del problema de la violencia y le informaba sobre el papel y la metodología de la institución para apoyar en la familia. Luego le remitía al psicólogo.

Posteriormente introdujimos a esta entrevista la presencia del psicólogo, con el fin de que el agresor se vincule a él directamen-



te y no deba repetir sus datos básicos en la próxima entrevista.

Requisito indispensable para entrevistar a la pareja era que el hombre hubiera asistido por lo menos a dos sesiones individuales y a una grupal.

Respecto del trabajo grupal con los hombres, para el inicio de la segunda etapa el Cepam, con financiamiento de la Dinamu, realizó el video "¿Te acuerdas, Jorge?", que recogía una experiencia de socialización de la violencia. Uno de los objetivos de este video era utilizarlo como material de trabajo en los grupos con hombres, que se empezaban a desarrollar. Aunque el funcionamiento y temáticas grupales eran básicamente las mismas de la primera etapa, se cambió la denominación del grupo de hombres, que pasó a llamarse "Grupo de Autocontrol".

Aun nos manteníamos rígidas en cuanto al lugar donde serian convocados los hombres. No obstante y ya que era inevitable que por algún mecanismo se enteraran de la ubicación de la Casa, decidimos permitir que visitaran a sus mujeres en el local, bajo estricto cumplimiento de horarios y acuerdos previamente establecidos.

Si bien la mayoría de hombres aceptaban los límites, en algunas ocasiones fue necesario llamar a la policía para evitar agresiones al equipo, a las mujeres o a la propiedad.

El modo como se desarrollaba el trabajo con los hombres nos llevó a cuestionar la pertinencia de una intervención legal (juicio de alimentos, actas de mutuo respeto) en momentos en que se encontraban en proceso de recibir apoyo psicológico, toda vez que aquella era sentida como una irrupción en la reflexión. Sin embargo, no podíamos desconocer que el hombre también intentaba lograr resultados inmediatos, sin involucrarse mayormente en la intervención.



El trabajo con la pareja

Reforzamos la orientación con la pareja. Los dos involucrados exponían sus sentimientos sobre la separación y los motivos las agresiones, y decidían juntos, de acuerdo a lo que había sido su proceso personal en el trabajo con la pareja.

Un objetivo de este trabajo era guiarlos a una entrevista con la abogada, con quien formalizarían sus acuerdos a través del acta de mutuo respeto, fijarían la pensión alimenticia, inscribirían a los niños u otras gestiones.

Algunas parejas solicitaban el egreso inmediatamente y se comprometían a acudir a las sesiones destinadas a ellas, En esto influía mucho la eventual presión que el hombre ejercía sobre la mujer. No era raro que ella aceptara regresar, pese a la sensación de no haber hecho nada y de que el tiempo en la Casa de Refugio no le había servido.

La intervención con los niños y niñas

Se desarrollaron con más énfasis estrategias internas y actividades pedagógicas y, sobre todo, recreativas, ejecutadas fundamentalmente por el personal voluntario. Posteriormente, tomamos contacto con instituciones a través de las cuales logramos que, al final de esta etapa, se integrara una voluntaria del Cuerpo de Paz, que trabajó durante dos años en este campo.



El trabajo con los niños y niñas fue más sólido. Empezamos a percatarnos de que además de las actividades formales arriba mencionadas, el afecto que poníamos en el trabajo con ellos les permitía, también a ellos, liberar los suyos. Les daba, al mismo tiempo, la posibilidad de hablar, dibujar, sentir el problema que vivían. Rescatamos la importancia de lograr que los niños desfoguen su agresión, depresión, dolor y ternura reprimidos.

Fueron varios los casos de niños cuyas madres los abandonaron en la Casa de Refugio. Valga como ejemplo el siguiente caso:

Norma, de 39 años, ingresó a la Casa con 4 hijos, de 6. 3 y 2 años y una bebe de 3 meses con un cuadro severo de desnutrición. A los tres días empezamos la recuperación de su hija de 6 años, supuestamente abusada sexualmente por su padre. La bebé fue internada en un hospital para recibir atención adecuada. Pero la mujer abandonó a su hija en el hospital, a los otros en la Casa de Refugio, y desapareció. En los dos sitios argumentó que en la otra institución exigían su presencia permanente.

Su larga ausencia nos llevó a buscarla en el hospital, donde su personal y nosotros nos percatamos del abandono de los cuatro menores.

Cuando la bebé estaba recuperada, el hospital necesitó usar ese cupo para otro caso, por lo que nos entregaron a la niña para que nos hiciéramos cargo de las gestiones legales pertinentes.

Salimos con la bebé envuelta en una cobija que el mismo hospital donó, con un biberón que la madre de otro bebé nos facilitó, unos pocos pañales que le habían proporcionado unas voluntarias y con el dolor del abandono en nuestro interior.

Mientras gestionábamos su ingreso en un hogar apropiado, los cuatro niños permanecieron en la Casa de Refugio durante más de una semana, con la esperanza, ellos y nosotros, de que Norma regresara.

Cuatro semanas transcurrieron antes de que ello aconteciera. En la Casa se le informó sobre el hogar



de protección en el que habíamos ubicado a sus hijos.

Lamentablemente, las palabras no alcanzan a describir la conmoción y el dolor que entrañó vivir esta experiencia.

Evaluación y seguimiento de la propuesta metodológica

En esta etapa la evaluación y seguimiento de la propuesta metodológica no fue un proceso fácil de ser realizado grupalmente, pese a que mantuvimos las reuniones de diagnóstico como un instrumento básico. Cada miembro del equipo revisó su práctica individualmente.

Nos percatamos de que iniciar un trámite legal en cuanto la mujer llegaba al albergue en un estado de crisis, la volvía más propensa a dejar inconclusa cualquier gestión en ese sentido. Contrariamente, una vez que lograba ubicar sus sentimientos y cuando su estado emocional se reponía, demostraba estar en mejores condiciones para decidir la pertinencia o no de iniciar una acción legal.

Aunque la mujer llegara planteando como solución la intervención legal, ello no siempre significaba que se comprometería en su realización. Sin embargo, no descuidamos los casos en los que la usuaria debía concurrir inmediatamente a la Comisaria para exponer las agresiones de las que había sido objeto, solicitar el examen médico legal y la boleta de auxilio.

Con estos elementos decidimos que la primera entrevista con la mujer no fuera realizada por la abogada, sino por la trabajadora social, la psicóloga o cualquiera de las dos en compañía de la abogada. Ello demandaba de ellas conocer temas legales básicos para estar en capacidad de solventar las necesidades inmediatas de la mujer en ese campo.

Respecto de los reingresos de varias mujeres, mantuvimos criterios similares a los que utilizábamos para tratar el primer ingreso y decidimos no establecer diferencia en el tiempo de estadía o en las actividades destinadas a las usuarias. Por otro lado, a esa altura ya contábamos con mecanismos más claros para convocar al hombre y trabajar con él y con la pareja. Incluimos en nuestras reuniones la discusión sobre los maridos o convivientes, lo cual nos permitió realizar intentos de integración entre mujeres y hombres en el trabajo que, sin embargo, no fueron suficientes.

EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ACCIONES

El equipo de la Casa de Refugio atravesó por una situación especial cuando varias de sus fundadoras se ausentaron por diferentes motivos, se incluyó personal nuevo y aumentó el número de voluntarias.

Esta situación influyó notoriamente en la aplicación y revisión propuesta metodológica que, sin un equipo consolidado, resultaba de difícil ejecución en un marco de interdisciplinaridad e integralidad.

Pese a la falta de consolidación, los procesos de supervisión, capacitación y psicoterapia personal fueron un soporte importante.



Al final de la segunda etapa estas experiencias nos ayudaron a revisar, tanto individualmente como en grupo, nuestro funcionamiento. Replanteamos varios aspectos de nuestra intervención, el enfoque que le estábamos dando y nuestros roles al interior del equipo.

A continuación, analizamos la situación del equipo y su relación con los objetivos del proyecto.

Duelo por las ausentes

A mediados de 1992, al tiempo que la coordinadora de la Casa pasó a desempeñarse como Directora Nacional de la Mujer, la psicóloga viajó a radicarse en Suecia. La ausencia de estas dos personas, que fueron la "cabeza" del proyecto, produjo confusión, desconcierto y una visible falta de metas claras. (Ver cuadro #6)

Quienes se quedaron debían continuar con la tarea, pero idealizaron a las ausentes al punto de sentirse impotentes a la hora de resolver situaciones difíciles o inesperadas que, si bien antes habían sido atendidas fundamentalmente por quienes ya no estaban, se trataba de circunstancias perfectamente susceptibles de ser resueltas por los otros miembros del equipo. Se perdió de vista la constante revisión, evaluación y seguimiento de la propuesta metodológica que hasta ese momento se había implementado.

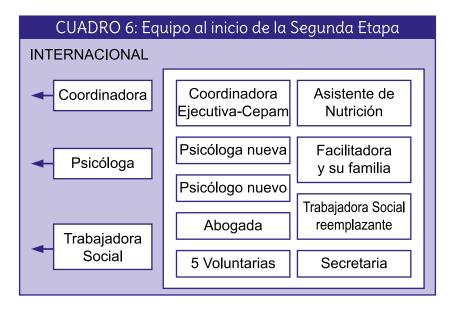
El grupo de trabajo, nuevo en varios sentidos, quedó conformado de la siguiente manera:

La coordinadora de la Casa fue la misma coordinadora ejecutiva del Cepam.

- La abogada del equipo inicial, con experiencia sobre el tema.
- La psicóloga, con poca experiencia en la problemática de la violencia.



- La trabajadora social del equipo inicial, que posteriormente también se ausentó con licencia maternal y fue reemplazada por una trabajadora social sin experiencia en el tema.
- El psicólogo, que trabajó anteriormente en el área infantil del Cepam, luego en el departamento jurídico y finalmente se incorporó a la Casa de Refugio.
- La facilitadora, contratada al final de la etapa anterior, quien vivía con su familia (el marido y sus dos hijas de 2 y 4 años) al interior de la Casa de Refugio.
- La secretaria y la asistente de nutrición.



La inseguridad y la confusión se acrecentaron porque los psicólogos y la trabajadora social eran nuevos en esta actividad. Entonces, el equipo -al igual que lo hacen la personas en situaciones similares- buscó un modelo conocido de trabajo, que le brindara seguridad y confianza en las acciones que había de emprender. Este modelo era la intervención legal.

En las reuniones de diagnóstico, durante la revisión de casos



notábamos claramente el énfasis puesto en la intervención legal: la abogada era la única en hacer uso de la palabra extensamente para referirse a las gestiones legales y gran parte de las reuniones se destinaban a analizar el problema de la violencia exclusivamente desde la perspectiva del Derecho.

Las otras personas del equipo permanecíamos en silencio muy poca posibilidad de aportar a la discusión desde la óptica legal. No logramos constituirnos en un equipo de trabajo capaz de enfrentar en forma interdisciplinaria nuestra tarea común.

La coordinadora saliente participó en algunas de las actividades de la Casa con el objetivo de no desvincularse totalmente del proyecto y para que continuara a cargo de las reuniones de seguimiento de la facilitadora.

En este período se vio con más claridad la importancia de las personas que se ocupaban de los servicios. Ellas debían ser solidarias, brindar confianza y acogida. No obstante, a la vez tenían que poner límites a las usuarias para que éstas no les expusieran sus problemas. Recomendábamos remitir estas situaciones al equipo técnico. La facilitadora palpó la necesidad de esos límites cuando algunas de las mujeres ingresaban -a veces sin previo aviso- a su lugar de vivienda, causando enorme malestar en ella y en su familia.

Retomamos los objetivos

Pese a que la fundadora de la Casa no se desvinculó del todo, en el momento de su reingreso resultó aún más perceptible el modo disgregado en que trabajaba el equipo, alejado de la visión socio-jurídica y psicológica que nos planteamos al crear la Casa de Refugio.

Los intentos por retomar los objetivos iniciales del proyecto produjeron una fuerte movilización en el equipo. Los sentimientos



de malestar e incomodidad no se hicieron esperar, pues era imperativo revisar y profundizar a nivel grupal la propuesta metodológica y las concepciones teóricas. Esto inevitablemente confrontaba la práctica que se venía desarrollando con los objetivos centrales de la Casa de Refugio.

Se reflexionó sobre cada paso de la intervención, se cuestionó el silencio de los miembros del equipo y se analizaron las dificultades que estaban obstaculizando el trabajo interdisciplinario. La resistencia manifestada por el equipo para romper el manejo rígido e improductivo de la "reserva (ética) profesional" nos llevó a evaluar en profundidad los límites de cada profesional y las funciones que le correspondían, así como el manejo de la información sobre las usuarias para eliminar las interferencias en el trabajo de cada uno.

Reafirmábamos la importancia de la confidencialidad que sobre la vida de las usuarias debía garantizar cada persona de la Casa de Refugio y del pronunciamiento técnico en un marco de respeto y solidaridad para contribuir a la comprensión de la problemática.

Valoramos la aplicación de la ley y la intervención de la abogada, dentro de la práctica alternativa del Derecho y en situaciones en las que éste fuera un recurso necesario, sin soslayar la situación emocional por la que las mujeres atraviesan cuando deciden enfrentar la situación de violencia.

Pusimos énfasis en informar a las usuarias sobre las leyes y preparamos pequeñas exposiciones al interior del equipo sobre algunos temas, como el Circulo de la Violencia, las diferencias entre una práctica asistencial y una asistencialista, la visión socio-jurídica de las leyes. No obstante estas actividades productivas del equipo, el malestar y los ataques del elemento perturbador de la dinámica usual, continuaban aunque con menor intensidad.



Por lo general, los grupos no aceptan la incertidumbre que generan las circunstancias nuevas o desconocidas. Y la Casa de Refugio no fue la excepción.

Recurriendo a los criterios de Bion, podríamos decir que el grupo estaba en un "supuesto básico de ataque y fuga", estado grupal que "instala conflictos entre él y el coordinador (...), permite depositar el miedo grupal en otros o en un chivo emisario para lograr su destrucción". 18

El equipo vivió equivocaciones y momentos de dispersión e inoperancia. Buscábamos permanentemente a un culpable en quien depositar todos "los males del grupo", un "chivo emisario. Se pensó que la solución era expulsar al elemento perturbador. Necesitábamos soluciones mágicas, rápidas, totalizadoras, a problemas grupales complejos que requerían tolerancia, análisis y voluntad para superarlos.

Nuevamente, la supervisión, las psicoterapias personales y la incorporación de herramientas teóricas y prácticas permitieron analizar lo que pasaba al interior de la Casa de Refugio, tanto con el equipo como con las usuarias.

Estas experiencias nos llevaron a procesos de reparación grupal. En las reuniones se evidenciaba una real preocupación por cada uno de los miembros del equipo luego de vivencias tan abrumadoras. Debimos rescatar en nosotras mismas la capacidad de ecuanimidad, tolerancia y espera para enfrentar los momentos tan críticos que vivió el equipo.

Comenzamos a dar pasos para retomar la direccionalidad perdida. Habíamos logrado un mejor nivel de coordinación y de trabajo interdisciplinario. Para entonces, el grupo quedó constituido de la siguiente manera:

(Ver cuadro #7)

¹⁸ ANCONA, Leonardo, "Acting- out, acting - in y resistencia en el grupo de análisis", en *Psicología y Psicoterapia de grupos*, Buenos Aires, 1985, p. 54

- La coordinadora, fundadora de la Casa.
- · La abogada del equipo inicial.
- · La psicóloga.
- El psicólogo para la atención a los hombres.
- · La trabajadora social del equipo inicial.
- Equipo administrativo y de servicios.

El equipo administrativo y de servicios estuvo constituido por:

- La secretaria, encargada conjuntamente con la coordinadora de la administración general de la Casa y de la elaboración de informes económicos y de actividades, preparación de documentos internos, organización de archivos, coordinación con la contadora del Cepam.
- La asistente de nutrición, encargada de la organización y elaboración del menú diario en la Casa de Refugio. En esta actividad participaban las señoras usuarias. También estaba a cargo del abastecimiento general de la Casa (alimentos, luz, agua, teléfono), del mantenimiento de los servicios de dormitorios, inodoros, baños, paredes, espacios verdes, seguridad diurna y nocturna, muebles, ropa de camas, equipos (TV, VHS, radio) y utensilios de cocina.
- Dos facilitadoras, que se turnaban para acompañar a las mujeres desde las 16h00 hasta las 8h00 del día siguiente y los fines de semana y feriados.

Cabe destacar aquí la experiencia de trabajo y de relación humana con la facilitadora que vivió en la Casa, con su marido y con sus hijas, por la riqueza de las vivencias, las transformaciones logradas y los productos alcanzados.

La facilitadora renunció poco antes de finalizar la segunda etapa debido a las dificultades que le suponía llevar su vida familiar dentro de la Casa, si bien disponía de algunos fines de semana y feriados libres. La interferencia permanente de mujeres, niños



y niñas en sus actividades privadas obstaculizó su libertad para moverse en su propio espacio.

Su trabajo y el de su marido, que sin ser contratado colaboraba de cerca con nosotras, fue significativo. Ellos realizaban actividades musicales, recreativas y deportivas con las mujeres y los niños, convirtiéndose en verdaderos catalizadores de las dificultades internas.

El marido era profesor de música y componía canciones infantiles. Su vinculación con las señoras, niños y niñas de la Casa de Refugio le inspiró para crear canciones que difundimos a través del casete: "Somos de por aquí".

La facilitadora nos decía en su carta de despedida: "También expreso mi gratitud al proyecto "Casa Refugio" y a todas las personas que me ayudaron a crecer como persona, me ayudaron a ser más solidaria y humana, cosas que van más allá de ser un simple trabajo, sino que se han convertido en un aparte de la vida diaria de una familia como la mía". (Abril 18 de 1994).

"Las gringüitas" voluntarias

Desde el inicio del proyecto se contempló la participación de voluntarias en la Casa de Refugio. Teníamos nuestras razones.

- Beneficiarnos de su apoyo, especialmente en áreas que no contaban con personal contratado.
- Difundir la problemática de violencia contra la mujer y la realidad ecuatoriana y latinoamericana a través de la pasantía.
- Enriquecernos con sus aportes sobre experiencias similares en Norteamérica y Europa.
- Tener una mirada "desde afuera" que nos permitiera retroalimentarnos.

En aras de la eficiencia de este personal, se hacía una revisión



minuciosa del perfil de la voluntaria que recibíamos o que solicitábamos.

En el periodo de cinco años, en la Casa de Refugio trabajaron 22 voluntarias de los siguientes países: Canadá, Estados Unidos, Alemania, Suecia, Holanda, Noruega, España y Ecuador. La duración de su permanencia variaba, de dos semanas hasta seis meses. En pocos casos fue de un año y en uno solo de dos.

Las extranjeras tomaron contacto con nosotras a través de agencias internacionales de intercambio estudiantil, del Cuerpo de Paz, universidades o personas particulares. Las ecuatorianas mediante conexiones personales con alguien del Cepam o por solicitud de instituciones que apoyaban a la Casa de Refugio, como la Asociación de Damas Escandinavas en Quito.

La inserción de las voluntarias fue dispersa y confusa, hasta que se logró organizar de mejor modo sus actividades. Casi siempre les asignamos el trabajo con los niños, debido a que esta área nunca contó con personal estable por limitaciones económicas. Algunas voluntarias aceptaron esta tarea, pero otras aspiraban a trabajar directamente con las usuarias, con expectativas que no siempre pudieron ser satisfechas durante su estadía.

En algunos de los casos la institución que auspiciaba a las voluntarias contribuía con un aporte económico mínimo para la Casa de Refugio como pago por la pasantía.

Hacia el cuarto año se contó con un sistema mejor estructurado para atender las solicitudes de admisión de voluntarias:

1. Entrevista personal entre la voluntaria y su representante con la coordinadora de la Casa para conocer los motivos de la solicitud, clarificar las expectativas de las dos partes, establecer horarios, tiempo de permanencia, etc. La coordinadora decidía en ese momento o consultaba con el equipo técnico, en cuyo seno se analizaban las necesidades de la institución y la conveniencia del ingreso de la voluntaria.



2. Si se la aceptaba, uno de los profesionales del equipo tomaba a su cargo el seguimiento, que contemplaba la presentación de la voluntaria en el Cepam y en la Casa de Refugio, su inserción en la institución, la elaboración de un plan de trabajo con el respectivo cronograma de actividades, supervisión semanal de sus prácticas, cierre de su permanencia y despedida.

En las reuniones de supervisión se revisaban aspectos fundamentales para garantizar un adecuado nivel de satisfacción de las dos partes, entre ellos:

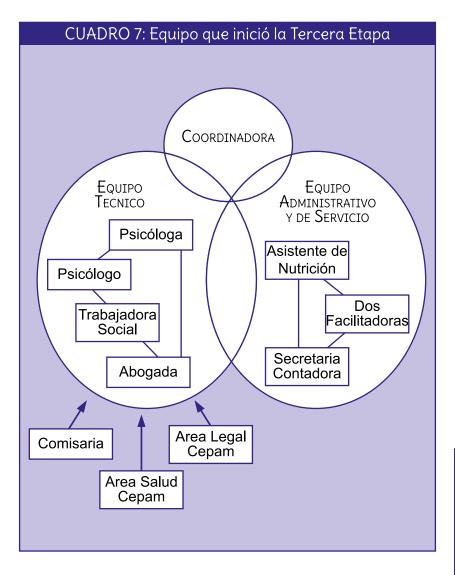
- Cumplimiento del cronograma, verificación de logros y análisis de las dificultades para buscar soluciones.
- El grado de satisfacción en las actividades desarrolladas, para ayudar a la voluntaria a procesar el impacto personal que le produce el contacto con problemas de violencia.
- La situación general de la voluntaria en la ciudad, para apoyarle y orientarle en torno a ciertas dificultades, como vivienda, transporte, seguridad. Su condición de migrante puede entrañar problemas de adaptación a una cultura diferente.
- La elaboración de un plan semanal que ayude al cumplimiento de las actividades.

Durante su permanencia las voluntarias mostraban una enorme ansiedad por ver rápidamente resueltos los problemas de usuarias y sus hijos. Eso las llevaba a exigir del grupo soluciones mágicas y su impaciencia generalmente ocasionaba tensiones y agresividad con el equipo.



Por ejemplo, las voluntarias informaban sobre las diversas formas de maltrato a los niños y niñas, particularmente la manipulación y el chantaje, tanto de la madre como del padre. Se intervenía a través de entrevistas individuales, trabajo grupal, sesiones familiares. Sin embargo, los resultados no eran inmediatos o, a veces y pese a los esfuerzos, la situación se mantenía inalterada, siendo imposible cambiarla de la noche a la mañana. Esto les generaba sentimientos de severa frustración e impotencia

que poco a poco eran tratados y elaborados en las reuniones de diagnóstico y supervisión del trabajo que mantenían con la persona del equipo designada para el efecto.





RESULTADOS E INTERROGANTES

Retomamos lo interdisciplinario

Al finalizar esta etapa retomamos el trabajo interdisciplinario como un mecanismo para aplicar nuestra propuesta metodológica. Trabajamos de manera integrada, equilibrando las intervenciones legales, psicológicas y sociales. Por otro lado, tuvimos la capacidad de analizar los momentos críticos, lo cual nos permitió constituirnos en grupo de trabajo.

Reafirmamos la importancia de conformar un equipo abierto y tolerante a los cambios y dificultades. Nos preguntamos:

¿Cómo influye la situación del equipo en la ejecución de la propuesta metodológica y en el análisis y profundización del problema de la violencia?

Redefinimos lo legal



Delimitamos, con mayor precisión, el trabajo legal a través de talleres internos de información sobre derechos y trámites básicos. Los temas eran planteados por las usuarias: fijación de pensión de alimentos, divorcio, tenencia de los hijos y obtención de documentos personales.

Esta redefinición se fundamentó en la constatación de que la in-

tervención legal no era suficiente para que la usuaria supere su problema. En algunos casos ellas abandonaban el trámite legal y, en otros, manifestaban temor y resistencia a iniciarlo o continuarlo. Por otro lado, algunas regresaban a la Casa de Refugio como consecuencia de nuevas agresiones que se producían, pese a haberse suscrito el acta de mutuo respeto e, inclusive, después de haberse divorciado.

En ocasiones, la intervención legal era percibida como una medida de presión que obstaculizaba a la pareja en la toma de decisiones, en medio de un proceso de intervención integral.

Muchas parejas, pero fundamentalmente muchos hombres, veían en los "requisitos legales" -como a veces los llamaban las mujeres- limitantes para recuperar la confianza y demostrar su capacidad de cambiar y cumplir con los acuerdos.

¿De qué factores dependía que la mujer concluyera una acción legal?

Aun no podíamos responder con suficiente claridad a la siguiente interrogante:

¿Por qué la intervención legal no incidía mayormente en que la violencia cesara?

Pese a todas estas reflexiones, apoyamos la creación de la Comisaría de la Mujer, como un servicio que al estar vinculado al Estado, contribuye a la denuncia pública y masiva de este problema, que afecta a toda la sociedad. También la reconocemos como un espacio que facilita a las mujeres el ejercicio de sus derechos.

Incluimos al hombre sin sentir culpa

De una muestra al azar de 40 ex usuarias, con quienes se realizó visitas de seguimiento, sólo una se rehusó a habla sobre su



situación actual. 34 mujeres dijeron que la violencia física había terminado, pero continuaba la violencia psicológica, y 5 manifestaron que ambas formas de violencia habían cesado.

Los maridos de estas últimas cinco habían aceptado -y concluido- el apoyo psicológico individual y de grupo. Era, pues recomendable fortalecer el trabajo individual y grupal con los hombres.

Para entonces estábamos convencidas de la importancia de incluir al hombre en el proceso metodológico con el fin de conocer más a fondo el problema de la violencia y, además, porque empezamos a darnos cuenta de que ellos también eran "victimas" de esta situación.

La mujer no era la única víctima de la violencia

Al final de esta etapa, aunque sin un acuerdo explícito, dejamos de llamar al fenómeno "violencia contra la mujer" y comenzamos a hablar de "violencia en la relación de pareja". Asimismo, cuestionamos la concepción de víctima que habíamos venido manejando pues el término encierra la idea de la mujer como un ser pasivo y desvaloriza sus recursos personales para poner límites y enfrentar su situación.

Todo lo que vivimos con mujeres y hombres, solos o en pareja nos llevó a concluir que ambos ejercían distintos grados de violencia, que aparecían de diferentes formas, deteriorando la relación. El tiempo entre un episodio de violencia y otro era cada vez más corto y más peligroso porque las agresiones eran más graves.

Sabíamos que la responsabilidad de la violencia era compartida de a dos, pero aun no entendíamos el por qué.

También nos preguntábamos:



¿Por qué si el problema es de los dos, el hombre aparece como el ejecutor de la violencia y la mujer es la que resulta visiblemente maltratada en la mayoría de los casos?

Por más rigurosa que fuera la aplicación del proceso metodológico, éste no lograba cambios en la relación violenta. Los acuerdos y ofrecimientos que la pareja se proponía no eran suficientes.

Durante algún tiempo entendimos el reinicio de la relación de pareja como resultado de la dependencia económica. Sin embargo, la experiencia nos fue demostrando que, aunque las parejas resolvieran esa situación, se mantenían unidas por otras razones que aún no podíamos ubicar.

¿Cuáles eran estas otras razones?

No podíamos mantener la objetividad en el análisis de la violencia

Los instrumentos que utilizábamos para registrar y analizar lo que conocíamos de las mujeres empezaron a ser insuficientes.

Luego de las entrevistas individuales o del trabajo grupal, teníamos una serie de sensaciones, percepciones, emociones (rabia, odio, ansiedad, depresión, síntomas corporales) extrañas a nosotros y que diferían de una usuaria a otra, de un grupo a otro. Esto nos confundía pues estábamos ahí para dar afecto y para ser solidarias.

Todos estos elementos y acontecimientos estaban presentes, pero no tenían nombre ni ubicación y no los comprendíamos aunque los vivíamos diariamente.

¿Por qué frente a los distintos casos experimentábamos una serie de sensaciones, percepciones, emociones que nos confundían?



¿Cómo habríamos de procesar todas las sensaciones que registrábamos a través del cuerpo o de procesos mentales?

¿Cuáles eran los instrumentos que nos permitirían ubicar un mayor o menor deterioro en las usuarias?

Cuando en las evaluaciones anuales del Cepam exponíamos los resultados del trabajo de la Casa de Refugio, constatábamos que sólo exponíamos elementos cuantificables, a través de los cuales no lográbamos transmitir las vivencias, los resultados, los cuestionamientos que, como equipo, teníamos sobre el problema de la violencia.

¿Qué hacer con todo el material subjetivo que aparecía en las reuniones del equipo?

Medidas de protección

Fuimos conscientes de la importancia de los recursos de apoyo que podían estar a disposición de cada miembro del equipo y de éste en su totalidad: psicoterapia personal, supervisión, formación teórica y práctica, entendida esta última más allá de la sola capacitación.

Aun no sabíamos por qué estas "medidas de protección" eran importantes para el equipo, pero las mantuvimos. En ese momento se trató de un criterio más bien intuitivo al que pudimos dar fundamento sólo en la tercera etapa.

Medidas similares se incorporaron en los otros servicios del Cepam que trabajan con el tema de la violencia. Pero la interrogan-

te continuaba: Por qué son necesarias las "medidas de protección para el equipo de trabajo?



TERCERA ETAPA

FORTALECIMIENTO Y ELABORACION

1994 - 1996

FORTALECIMIENTO Y ELABORACION

1994 1996

CONTEXTO

esta etapa la denominamos de fortalecimiento y elaboración porque consideramos que la propuesta metodológica adquirió un fundamento teórico específico más claro que en las etapas anteriores.

Por otro lado, el equipo de trabajo se consolidó, constituyéndose en un elemento importante para la búsqueda y encuentro de respuestas a las interrogantes de la primera y segunda etapas. Además, este fortalecimiento en el equipo abrió la posibilidad de retomar los objetivos de la Casa de Refugio, convirtiendo los espacios de análisis en momentos divertidos y enriquecedores para cada una.

Fue el periodo en el cual pudimos desarrollar nuestra capacidad de tolerancia y de espera. Las distintas experiencias de la Casa de Refugio, sus normas y las decisiones sobre y con las usuarias de la Casa se revistieron de flexibilidad.

Esto nos hizo confiar más en nuestra intervención y en las nuevas concepciones a las que nos acercamos. Sin previo acuerdo,



dejamos de decir "violencia contra la mujer para llamarla "violencia en la relación de pareja".

Finalmente, esta tercera etapa nos permitió elaborar lo sucedido en las anteriores y retomar nuestros lazos de afecto y el trabajo interdisciplinario.

(Ver cuadro #8)

CUADRO 8: Contexto de la Tercera Etapa					
INTERNACIONAL	NACIONAL	INSTITUCIONAL			
Cumbre Mundiales: Viena 1993 Convención de la OEA	 Creación de las Comisarias de la mujer Ley contra la violencia a la mujer y la familia 	 Eje contra la violencia Area legal Area de salud Casa de Refugio: objetivos iniciales cumplidos 			

Contexto internacional Época de cumbres

A nivel internacional, esta etapa estuvo caracterizada por el desarrollo de reuniones cumbres como la de El Cairo, sobre Población y Desarrollo; la de Copenhague, sobre Desarrollo; y, posteriormente, la de la Mujer, en Beijing.



La coordinadora de la Casa de Refugio, en representación del Cepam, participó en la reunión latinoamericana preparatoria del evento de Beijing, realizada en Mar del Plata. Ahí expuso la experiencia de la defensa que de la Casa de Refugio se llevó a cabo en 1992, rescatando la estrategia implementada y la participación de amplios sectores de la sociedad para proteger institución creada como una reivindicación del movimiento de mujeres.

Otro hito histórico fue la Cumbre de Viena de 1993, en que el movimiento de mujeres del mundo logró incorporar una nueva visión sobre la violencia contra la mujer, al plantearla como un problema que concierne a los derechos humanos.

El Cladem lideró en América Latina este proceso.

Como Cepam, suscribimos estos logros y nos unimos a la campaña destinada a lograr la promulgación de la Carta Universal de Derechos Humanos con enfoque de género, propuesta para 1998.

También es importante mencionar la elaboración y aprobación de la "Convención Interamericana para Sancionar, Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer", impulsada por la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA. Nuestro país ratificó esta convención en noviembre de 1995.

Contexto nacional Primera Comisaría de la Mujer en Quito

En esta época se propone el enfoque de género como una herramienta útil para lograr eficacia y eficiencia en los proyectos Sociales. En Quito se realizaron varios eventos sobre el tema, uno de los cuales fue el "Seminario sobre la Incorporación del Enfoque de Género en Proyectos de Desarrollo".

Con los preparativos para la Conferencia Mundial de Beijing de 1995 se hacen públicas las principales reivindicaciones del movimiento de mujeres, especialmente las relacionadas con el tema de la violencia, lo que genera expectativas en los organismos de mujeres.

En las plataformas de acción preparadas por la Dinamu y la CIM para la cumbre mundial de Beijing en el capítulo dedicado al pro-



blema de la violencia, se ratificó la importancia de los servicios de albergue para mujeres en situaciones críticas y el compromiso que debe asumir el Estado frente a esta problemática social.

Posteriormente, el proceso de elaboración y promulgación de la "Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia" concierta el aporte de instituciones y organizaciones de mujeres relacionadas al tema y convocadas por él.

La primera Comisaría de la Mujer aparece el 8 de marzo de 1994 en Guayaquil, apoyada por la Fundación María Guare. Con el acuerdo ministerial se sientan las bases para la creación de más comisarías en otras ciudades del país.

El Cepam, con su trabajo acumulado sobre el tema, se presenta ante el Ministerio de Gobierno como la ONG idónea para apoyar la creación de la Comisaría de la Mujer en Quito.

La Casa de Refugio participa en este proceso por su labor previa con las comisarías del cantón Rumiñahui, a través de la vinculación legal. Además de este apoyo, el Cepam candidatiza a la abogada de la Casa de Refugio, doctora Victoria Neacato, para ser la primera Comisaria de la Mujer de Quito.

En noviembre de 1994 se inaugura en la capital la Comisaria de la Mujer y la Familia, a través de un convenio tripartito entre el Ministerio de Gobierno, la Dirección Nacional de la Mujer del Ministerio de Bienestar Social y el Cepam.

Se nombró como comisaria a la abogada propuesta y se contrató, además, a una psicóloga, una trabajadora social y una abogada, todas vinculadas al Cepam. Juntas forman un equipo interdisciplinario.

Usuarias y ex usuarias de la Casa de Refugio participan en los diversos actos públicos que se organizaron con este fin.



Contexto institucional Tiempo de crecer

La creación de la Comisaría de la Mujer en Quito conjuga los esfuerzos individuales y colectivos del Cepam tendientes a establecer y concretar el apoyo técnico a esta nueva instancia que se abría en el país.

Parte del equipo de la Casa de Refugio integra el grupo de capacitación creado por la Dinamu para apoyar la apertura de otras comisarías a nivel nacional.

El Cepam modificó su organización y se establecieron los ejes estratégicos. El eje contra la violencia se conforma con las áreas Legal, Casa de Refugio y Comisaría; el eje de calidad de vida, con salud y la Tribuna del Consumidor; y, el eje de organización, con las áreas de Organización y Gestión Económica.

Esta etapa sirvió para fortalecer al equipo de la Casa de Refugio. El proceso estuvo acompañado por la capacitación que individualmente y como grupo hicimos algunos miembros del equipo.

Sobre todo, hicimos hincapié en los aspectos teórico-metodológicos. Consideramos que era necesaria la revisión periódica y profunda de la metodología de intervención para que se constituya en la principal herramienta de nuestro trabajo.

Este interés motivó el desarrollo de cuatro talleres internos. Se cuenta con el apoyo de dos expertas en género, vinculadas a la dirección del Cepam, y de un técnico en informática para modernizar el sistema de registro interno de la Casa de Refugio.

Al finalizar 1994 el equipo presentó al Cepam un informe sobre el cumplimiento de los objetivos para los que se creó la Casa de Refugio: organizar un servicio de albergue y producir una



propuesta metodológica para intervenir en el problema de la violencia en la relación de pareja.

Es el momento de afianzar la propuesta, ajustar detalles, validarla y sistematizar este proceso. El trabajo de la sistematización es asumido en equipo a partir de noviembre de 1995 con el apoyo de Terra Nuova.

ASPECTOS TEORICO - METODOLOGICOS

omo hemos mencionado anteriormente, la metodología con la que trabajamos fue producto de un proceso de que incluía revisiones periódicas de la práctica cotidiana. Pero en esta etapa se produjo una revisión mas profunda, en tanto el equipo adquiría experiencia y conocimientos teóricos que alimentaron y fundamentaron la propuesta.

En la medida en que fuimos articulando nuevas herramientas teóricas para el análisis, respondimos poco a poco a algunas de las interrogantes planteadas en las dos etapas anteriores.

Con fines estrictamente didácticos, aislaremos los fundamentos teóricos que incorporamos en este proceso para entender mejor el problema de la violencia en las relaciones de pareja para diseñar el tipo de intervención que pusimos en práctica en los dos últimos años (1995-1996).



CONCEPCIONES GENERALES

La violencia contra la mujer como transgresión de los derechos humanos

En la Cumbre de Viena de 1993 se propuso re conceptualizar los derechos humanos desde una perspectiva que cuestiona la utilización -hasta ahora- de lo masculino como el parámetro para dimensionar lo humano. Se incorporó una visión desde las mujeres (no como la única) para poner en evidencia nuestra situación en el mundo. Se proponía, en definitiva, propender a una mirada integral del género humano.

Todo este movimiento fue posible gracias a la denuncia generalizada y a los testimonios de todas partes del mundo en torno a la violencia que viven las mujeres.

La violencia intrafamiliar como un problema de salud pública

La salud pública, entendida como parte de las ciencias médicas, se adelanta al concepto de salud individual, porque la considera como un bien colectivo que aporta al desarrollo de la sociedad. Con este antecedente, la salud y, por ende, la enfermedad salen del ámbito privado y pasan a formar parte de las propuestas de soluciones colectivas para detener y prevenir riesgos que afecten a la comunidad.

Con esta precisión, la salud pública debe incorporar en su reflexión a la Violencia Intrafamiliar (Vif) como un problema que afecta a un porcentaje muy elevado de la población, al punto de que merecería ser parte del perfil epidemiológico de nuestro país.

En el libro De otros partos y nacimientos, el Cepam incorporó el enfoque de género a la salud. Desde esa perspectiva, la violencia es vista como un factor de riesgo añadido para las mujeres y



se toma en cuenta las probabilidades de enfermar de las mujeres producto de su situación de subordinación. En este marco se define a la violencia contra las mujeres en el ciclo reproductivo como un Factor de Alto Riesgo". 19

La violencia afecta al desarrollo

Es innegable que los efectos que sufren las víctimas directas o indirectas de la violencia influyen, de una u otra manera, en su capacidad de inserción en las actividades productivas y de participación ciudadana de una sociedad.

La violencia resta energías vitales que son necesarias para desarrollar capacidad creadora frente a los problemas individuales y colectivos. En su documento "La violencia contra la mujer obstáculo para el desarrollo", Roxana Carrillo dice:

"Resulta fundamental para el desarrollo de la mujer que se eleve la seguridad que tiene en sí misma y se amplíe su capacidad de participar en todos los aspectos de la sociedad".

"La violencia contra la mujer se halla en contradicción con estos objetivos de desarrollo. La violencia transforma la vida de las mujeres y les niega opciones. Socava la confianza de las mujeres y su autoestima en todos los niveles, tanto física como psicológicamente, destruye además la salud de la mujer, niega sus derechos humanos y atenta contra su participación plena en la sociedad."²⁰

Lori Heise, en su documento "La violencia contra la mujer. La carga oculta contra la salud", dice: "la violencia de género, a través de sus efectos sobre la habilidad de la mujer para actuar

²⁰ Carrillo, Roxana "Desarrollo Humano y Violencia: una contradicción en *Género y Desarrollo*, Lima, Ediciones Entre Mujeres, primera edición, 1991. p. 169



¹⁹ CEPAM: Concepciones y respuestas frente a la violencia intrafamiliar: una articulación integral desde una experiencia particular, documento interno de la investigación cualitativa sobre la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, Proyecto "Violencia contra las mujeres y las niñas: Una intervención desde la comunidad". OPS/OMS, Cepam Quito y Guayaquil Sendas, 1997

en el mundo puede actuar como un freno para el desarrollo socioeconómico"²¹

El encuentro con el enfoque de género

En la primera etapa definimos a la Casa de Refugio como una institución que ofrecía un servicio de carácter integral. Este interés por la integralidad, que inicialmente se refería a la atención ofertada, se transformó en un medio para conocer mejor el problema. Sirvió de fundamento para el acercamiento y la incorporación de los hombres a la propuesta metodológica.

Por ello decíamos, en otra parte de este trabajo, que se produjo un encuentro con el enfoque de género. En efecto, no existió de nuestra parte la resolución de incorporar este enfoque en nuestra propuesta, toda vez que era un tema que no conocíamos en profundidad.

En 1993 la Casa de Refugio fue invitada a un taller internacional para exponer su experiencia por considerar que el suyo era un proyecto que trabajaba con el enfoque de género. Posteriormente, en el proceso de reflexión propuesto por el Cepam a todas sus áreas, reconocimos que la Casa de Refugio trabajaba con las necesidades estratégicas de las mujeres sin desatender sus necesidades prácticas, así como por el mejoramiento de sus capacidades para tomar decisiones frente a sus problemas y en sus distintas relaciones interpersonales.

Asimismo, incluíamos el enfoque de género al apoyar la revalorización personal y el fortalecimiento de la autoestima. Desarrollamos la identidad de género cuando en los talleres internos de la Casa revisábamos con las usuarias la formación de los géneros masculino y femenino como productos sociales. O cuando veíamos la relación entre ellas y sus hijos y abordamos el tema de la socialización de hombres y mujeres en roles estereotipados de indiscutible vinculación con el problema de la violencia.

^{21 &}quot;Heise, Lorie y Col.: *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud.* OPS/OMS: Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Washington D.C. 1994, p. 33



Los modelos metodológicos: positivista e indeterminista

En mayor o menor grado, la violencia forma parte de la vida cotidiana de los seres humanos.

En esta etapa nos asistía la convicción de que no queríamos permanecer en una posición meramente especulativa. Estábamos conscientes de que persistir en una total objetividad frente a un problema tan extremadamente complejo, nos impediría extraer lo fundamental de esta experiencia.

Encontrar una posible salida no fue tarea fácil. Todo el equipo provenía de una formación personal y universitaria que valoran la objetividad como elemento fundamental para el conocimiento de los problemas.

La importancia -muchas veces excesiva- que se concede a la objetividad en los grupos que trabajan con mujeres o en proyectos sociales nos producía recelo e inseguridad. No sólo nos sentíamos muy lejos de poder mantenerla, dada la convivencia diaria con las mujeres, sino que, por añadidura, nuestra experiencia subjetiva se convertía, cada vez más claramente, en una herramienta para entender el problema de la violencia.

A la hora de encarar las evaluaciones del Cepam, constatábamos que al exponer el trabajo de la Casa de Refugio, los aspectos esenciales no aparecían. Esto, porque se trataba de aspectos subjetivos de nuestra práctica, para los que nuestros instrumentos mejor conocidos resultaban insuficientes.

Ahora entendemos que lo subjetivo forma parte esencial del fenómeno de la violencia y que muchas veces se presenta como un conjunto de sensaciones, percepciones y sentimientos, diferenciables sólo luego de un proceso de elaboración individual o grupal.

La práctica diaria así lo demostraba. No era raro que una com-



pañera del equipo entrevistara a una usuaria durante 50 o 90 minutos y después no lograra explicar "objetivamente" lo que acababa de vivir. En cambio, se sentía mareada, con necesidad de respirar aire fresco o experimentaba otras sensaciones parecidas. Y era profundo el esfuerzo que hacía por ordenar las ideas y explicarnos el problema de la usuaria, que era expuesto de manera desordenada e incoherente y en medio de malestares corporales: dolores abdominales, de cabeza, náuseas o tensión muscular intensa.

Hasta casi el cuarto año, justificábamos estas situaciones -reiteradas, por cierto- con razones como las de "tal vez no dormí bien, no desayuné o algo me hizo daño al estómago".

Todo intento por atribuir estas situaciones a incidentes externos o casuales resultaba cada vez menos convincente. Nos íbamos percatando de que nuestros sentimientos no correspondían a nuestras reacciones habituales. Eran del todo nuevos, muy exagerados o absolutamente desproporcionados.

Era miedo irracional a perseguidores imaginarios como duendes o diablos, enojo exagerado con las otras usuarias o con algún miembro del equipo, confusión mental frecuente, excesiva rigidez, sentimientos de impotencia lo que se percibía en el contacto con las mujeres. Nos dimos cuenta de que todo esto no hacía sino reflejar lo que ellas sentían.

Fue así como constatamos que la subjetividad existe y que sin pasar por la voluntad o la conciencia, estuvo presente durante toda nuestra intervención, permitiéndonos comprender mejor nuestro trabajo y su complejidad. Reconocerla fue cada vez menos difícil pues trabajábamos con una contundente realidad, nos dimos la oportunidad de perder el miedo y dejamos llevar por ella.

El paso siguiente fue aprender que la biografía o los hechos anecdóticos decían mucho menos que nuestras percepciones



y que aquellas partes de la historia que las mujeres no contaban. Aunque muchas veces no comprendíamos el alcance de nuestras reacciones ni entendíamos a cabalidad los hechos y fenómenos que ocurrían a nuestro alrededor, convinimos en que siendo estos, parte de nuestra vida cotidiana, ya nos era imposible pasarlos por alto.

La subjetividad se convirtió en nuestra compañera de trabajo era mejor abrirle este espacio, comprenderla e instrumentarla obviamente en el marco de un proceso personal de crecimiento, capacitación y aprendizaje. La experiencia nos fue demostrando que no estábamos equivocadas, pero era imperioso mantener nuestro propio espacio de supervisión y psicoterapia.

Trabajar con un tema tan delicado como la violencia y, en definitiva, la salud mental y los procesos psíquicos de las personas, requería que estuviéramos en condiciones óptimas. Elaborar nuestras propias vivencias era fundamental para hacernos cargo de la compleja e inevitable subjetividad, del problema de la violencia y de las mujeres. Reconocerlo nos permitió discernir mejor los casos que recibiríamos y definir la atención que ofreceríamos según las distintas circunstancias.

La evolución del equipo -fruto de la experiencia vivida y de la formación personal- nos permitió tomar conciencia de la complejidad del problema y abrirnos a explicaciones distintas de las que habíamos manejado.

Este deseo de búsqueda llevó a varios miembros del equipo a vincularse, con fines de capacitación, a instituciones como o Consejo Latinoamericano de Iglesias (Clai), a través de su primer grupo de psicodrama, al Centro de Desarrollo Integral (CDI), al Centro de Orientación a la Familia (Cofam), a los centros de capacitación de hombres, mujeres e hijos de Alcohólicos Anónimos y otros.

Desde 1992 parte del equipo se fortaleció profesionalmente en



el Centro Ecuatoriano de Psicoanálisis"²². Por esta vinculación incursionamos en el modelo metodológico indeterminista y en teorías con las que logramos una mejor comprensión de las relaciones humanas en el trabajo con la violencia. Encontramos que ese modelo nos permitía incluir nuestras vivencias y nos ayudaba a ampliar su comprensión.

También nos sedujo la idea de incorporar herramientas científicas o un modelo metodológico que incluyera el manejo de la subjetividad como un instrumento para el conocimiento del fenómeno de la violencia en la relación de pareja.

Las diferencias entre el modelo positivista y el indeterminista de la ciencia hicieron que comprendiéramos mejor ciertos aspectos de nuestra práctica. Por ello consideramos importante exponer las principales características de esas dos corrientes, que además dan cuenta de la complejidad que entraña asimilarlos de manera amplia y sin dogmatismo. (Ver cuadro # 9)

Modelo positivista

El modelo metodológico implícito en la física de Newton, modelo al que se sujetaron Kant, Comte, Bernard o cualquier investigador anterior al siglo XX, se puede formalizar así:

- el observador "observa". Es, por lo tanto, objetivo y prescindente. Desecha lo que cree que no interesa a la ciencia-según su concepción de la misma- o no se relaciona con la observación que está haciendo. También prescinde de aquello que considera que interfiere en el proceso científico;
- 2. el observador examina el campo de su interés con la certeza

²² El Centro Ecuatoriano de Psicoanálisis (CEP) es una entidad sin fines de lucro que se dedica a la difusión, enseñanza y aplicación de una versión actualizada del Psicoanálisis. En 1992 el CEP creó el Instituto de Psicoanálisis, que mantiene un programa sistemático de formación personal en los temas mencionados.



de que hay una separación clara entre su campo personal y el fenómeno que observa. No considera que el fenómeno sea alterado en modo alguno por su presencia. Solamente toma como válidos aquellos fenómenos repetibles a voluntad que pueden ser examinados por otros observadores;

- 3. las causas del fenómeno deben ser claras y precisas de acuerdo con el principio greco-medieval de "a tal causa tal efecto", "retirada la causa, cesa el efecto";
- 4. Las relaciones causales son simples y lineales;
- las predicciones acerca del comportamiento del objeto deben ser tan simples y lineales como las causas. No hay lugar para la incertidumbre;
- es posible, por lo tanto, formular leyes perfectas y completas en cuanto a causalidad, efecto y magnitud, lo que permite una predicción también perfecta;
- los fenómenos complejos pueden ser conocidos dividiéndolos en partes y estudiando cada parte por separado. La reunión posterior de las partes equivale al objeto total;
- 8. es posible el examen de un aspecto de un fenómeno con prescindencia del resto de sus componentes, etc., etc.²³

Modelo indeterminista



"Las normas de observación y procedimiento de fundamento newtoniano quedaron cuestionadas. Se tuvo la certeza de que el instrumento -que incluye la parafernalia técnica y al operador altera sustancialmente el fenómeno, Esto mostró la necesidad de un cambio profundo en la manera de ver las cosas. Bohr dio respuesta a esta inquietud y desarrolló el "principio de Heinsen-

²³ Perrotta, Adalberto: Contratransferencia y regresión: Un modelo científico no tradicional aplicado a la clínica psicoanalítica, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1993, p. 209

berg" como una nueva filosofía de la física.

Los puntos esenciales de esta nueva epistemología son los siguientes:

- 1. no existe el observador objetivo y prescindente. El operador es siempre parcial y comprometido;
- 2. la presencia del operador y de sus instrumentos perturba al fenómeno en una magnitud imposible de determinar;
- no hay nada que pueda considerarse un fenómeno en sí mismo: la interacción entre operador y fenómeno es inevitable;
- 4. la conjunción entre el operador y el fenómeno produce una nueva condición en la que aparecen fenómenos que son producto de ambos y en los cuales es imposible separar lo que pertenece o proviene del operador de lo que pertenece o proviene del fenómeno;
- la causalidad de todo fenómeno es múltiple. Las relaciones de causalidad son complejas y no lineales;
- 6. las variables que intervienen en un fenómeno son infinitas. Solamente es posible conocer parcialmente algunas de ellas. Cualquier reducción del número de variables con la pretensión de volver al fenómeno más fácil de estudiar altera fundamentalmente el mismo y conduce a conclusiones erróneas;
- es imposible determinar el momento en que comienza un fenómeno. El concepto de incertidumbre se extiende hasta el instante inicial. Esto indica que es imposible determinar con precisión las secuencias causales;
- 8. no es posible fragmentar un fenómeno para su estudio. Los fenómenos deben ser siempre tomados como totalidades;
- 9. las afirmaciones hechas sobre un aspecto parcial de un fenó-



meno no pueden extenderse a la totalidad, ni tampoco pueden validarse para dicha parcialidad. El contexto debe tenerse siempre en cuenta;

- 10.la subjetividad del operador es importante. Los fenómenos deben captarse de una manera libremente especulativa, pero estas especulaciones deben ser sometidas a sistemas de verificación coherentes con el tipo de proceso que se estudia.
- (...) En pocas décadas, se aceptó que la ciencia es necesariamente incompleta, inexacta e incierta."²⁴

El estudio del indeterminismo nos permitió comprender que un modelo metodológico de conocimiento es lo que subyace a la educación formal e informal y que, por lo tanto, no es sencillo cambiarlo por otro, mecánica o mágicamente.

Creemos que toda práctica lleva implícito un modelo metodológico. No obstante, al explicitarlo se avanza en la comprensión de un problema. En nuestro caso, no pretendemos, de modo alguno, trasladar mecánicamente los puntos anteriormente detallados a nuestra experiencia, pero sí rescatar algunos aspectos que logramos entender al conjugar el determinismo con el indeterminismo

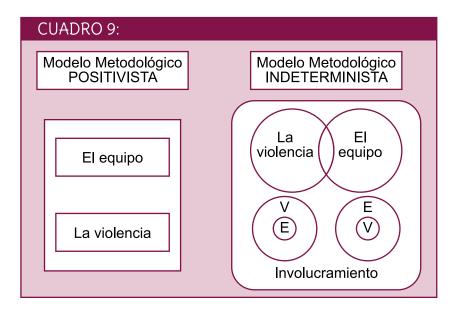
Intentábamos mantenernos prescindentes del problema, lo que se reflejaba en todas las recomendaciones que recibíamos para enfrentar las dificultades en la Casa de Refugio: "debes tener objetividad, no te involucres en el problema, déjalo en tu oficina, no lo lleves a tu casa". Todas sugerencias se quedaron en buenas intenciones.

Cuando se nos pedía definiciones acerca de las causas de la violencia, creíamos nuestro deber tener una respuesta exacta. Las más comunes y de consenso eran: "La violencia es una consecuencia (lineal) de la existencia de la ideología patriarcal", "es

²⁴ Perrotta, Adalberto: Op. cit., pp. 119 - 220

una manifestación de poder del hombre hacia la mujer que sirve para mantenerla oprimida y dominada", "es una consecuencia de la sociedad machista en la que vivimos" Pero en la Casa de Refugio, donde la mujer ya no vivía con el hombre agresor y lo hacía en un ambiente respetuoso, la violencia seguía apareciendo.

Es verdad que en nuestra vida diaria con las usuarias sentíamos la presencia de una sociedad machista, constatábamos la existencia de una ideología que sobrevaloriza al hombre y desvaloriza a la mujer. Pero había otros aspectos para los cuales las fundamentaciones conocidas ya no servían. No podíamos explicar la violencia únicamente a través de la formación estereotipada de hombres y mujeres. Tampoco analizando el problema sólo desde la perspectiva de la mujer, independientemente del hombre y de los hijos, ni únicamente desde cuando la pareja se unió, como si en la realidad fuera posible fragmentar la experiencia del hombre y de la mujer.



Pese a haber incorporado al hombre a nuestra práctica y atender a los niños, niñas o a sus familiares, no los relacionábamos como partes de un sólo fenómeno. Incluso nos sentimos culpa-



bles de haber incluido al cónyuge o conviviente, pues con ello supuestamente transgredíamos las normas establecidas según las cuales el hombre es el agresor y la mujer la víctima. Por implementar esta nueva modalidad en nuestro trabajo, que nunca desplazó a la mujer como eje del mismo, las representantes de algunos grupos de mujeres nos llamaron antifeministas y conciliadoras. "¿De qué tipo es su feminismo?", nos preguntaron. Y, por supuesto, no teníamos la respuesta.

Hasta entonces, habíamos analizado únicamente la violencia en la relación de pareja, dejando de lado la calidad de otros vínculos: los de hombres y mujeres con sus hijos, con su trabajo, con sus amigos, con las instituciones.

Por otro lado, constatamos que acercarnos al indeterminismo flexibilizó nuestras concepciones. Aceptamos, progresivamente, los elementos subjetivos de la cotidianidad sin sentir culpa.

Frases acuñadas en otros espacios, como la de "no se puede dar lo que no se tiene", empezaron a ser aclaradas: ¿cómo dar afecto si nunca se lo recibió? De fácil constatación entre los hombres, mujeres, niñas y niños usuarios de la Casa de Refugio, esta interrogante hizo que recreáramos nuestras concepciones y las sometiéramos a revisión, a comparación.

Los sentimientos de incompetencia grupal de los primeros años comenzaban a explicarse. Estábamos frente a problemas humanos de gran complejidad, imposibles de cambiar con nuestra intervención de una semana o de tres meses. Ni siquiera podíamos incidir en ellos, pues muchas veces obedecían a patologías que requerían de otro tipo de ayuda.

Descubrimos que la calidad de los vínculos tenía relación con la calidad de vida de hombres y mujeres. Nuestra intervención tampoco era suficiente para trabajar frente a las carencias afectivas padecidas por las usuarias y su familia en su infancia o adolescencia.

Fue entonces necesario establecer nuestras posibilidades reales de ayuda. No podíamos, dadas las limitaciones de nuestra intervención, resolver mágicamente sus problemas o producir transformaciones en sus vidas y modelos de comportamiento.

CONCEPCIONES ESPECÍFICAS

El ciclo de la violencia

La psicóloga norteamericana Leonore Walker, con amplia experiencia en el trabajo con mujeres violentadas, propuso el "Ciclo de la Violencia" como una forma de entender los siguientes episodios:

El primer momento: Crecimiento de tensión.- La pareja puede estar en una argumentación constante que eventualmente lleva a agresiones menores o a encerrarse en un distanciamiento silencioso. Esta etapa puede durar varios días.

La mujer que ha sido agredida está más sensible a percibir esta tensión porque tiene miedo de generar nuevas violencias. El miedo la puede llevar a aceptar pedidos del marido, aunque esté en desacuerdo, La tensión va creciendo hacia una explosión.

El segundo momento: Explosión.- agresiones, manifestación de la violencia.

Se caracteriza porque el hombre recurre a las golpizas severas, con el puño, con los pies, con objetos o inclusive el uso de aras. Además rompe objetos a su alrededor, amenaza, insulta.

Muchas mujeres escapan del hogar luego de estos episodios, otras pueden responder con el mismo nivel de violencia.

El tercer momento: Luna de miel.- tranquilidad, amor. En esta etapa hay arrepentimiento, ofrecimientos mutuos de enmienda, regalos.



Hay promesas del hombre que pueden ser sumamente atractivas en este momento. Suele comprometerse a no repetir las agresiones o a asistir a procesos de psicoterapia o grupos de apoyo.

El ciclo de la violencia permite ver que el tiempo entre un episodio de violencia y otro, es cada vez más corto. Asimismo, que en la medida en que ese tiempo se acorta, las agresiones son más graves y el momento de arrepentimiento y de luna de miel casi desaparece, al punto que tras un episodio de violencia aparece inmediatamente, la acumulación de tensiones.

En la experiencia de la Casa de Refugio hemos confirmado este planteamiento. Hemos constatado que el paso de un momento a otro es casi imperceptible y en medio de mucha confusión en la pareja.

El grupo Cefemina de Costa Rica amplía estos planteamientos y propone que entre la explosión y el arrepentimiento existe un momento intermedio de "distanciamiento" y que entre el arrepentimiento y la luna de miel se produce uno de "renegociación" de la relación.

Es en el momento de "distanciamiento" cuando la mujer denuncia, busca apoyo, piensa en la posibilidad de divorciarse y, en general, intenta tomar decisiones. Se siente triste, sola, tiene miedo, quiere vengarse, culpabiliza. Por su parte, la "renegociación" es un momento en el que la mujer negocia la recuperación de espacios perdidos: estudios, relaciones familiares, etc.

Según Cefemina, esta propuesta es más visible en parejas jóvenes.

Ampliamos las concepciones antropológicas y sociológicas sobre la violencia

Podemos decir que en la práctica de la Casa de Refugio -especialmente en la de los dos últimos años- hemos incorporado una



visión más amplia para entender el problema de la violencia. Nos interesamos en algunas de las contribuciones de la psicología y del psicoanálisis, cuyos aportes han sido tomados con mucha limitación y prejuicios en el ámbito de algunos grupos que trabajan con el tema, pese a la trascendencia de sus propuestas.

Entre los aportes que nos sirvieron para responder a algunas de nuestras interrogantes figura la concepción del doctor Adalberto Perrotta, psicoanalista que considera a la violencia y a la confusión como "entidades clínicas" no separadas. "Considero -dice- que los estados de violencia y los estados de confusión son mucho más frecuentes de lo que se piensa. Son secuenciales y están interrelacionados entre sí al punto que cuando uno de ellos es manifiesto el otro está latente y pronto a emerger en cualquier momento".²⁵

Antes del establecimiento de la Casa de Refugio, en la práctica legal del Cepam ya percibíamos que la confusión era una de las características de las mujeres que se acercaban a denunciar violencia en su relación de pareja. Esto fue mucho más evidente en la Casa, pero no le concedíamos la importancia que ameritaba.

Relacionamos esta concepción con el Ciclo de la Violencia, que también se desarrolla dentro de una dinámica "secuencial e intrincada". La confusión está presente en todo el ciclo y tanto en hombres como en mujeres. Este análisis nos lleva a otras interrogantes: ¿cómo entender estos aportes en la relación de pareja? ¿La confusión y la violencia son patrimonio exclusivo del hombre?

En la Casa de Refugio pudimos constatar que también la mujer es violenta y confusa. La violencia no sólo se manifestaba en el hombre agresor. También se evidenciaba con palabras, actitudes, sentimientos y acciones concretas entre usuarias, con el personal, con sus hijos u otros niños y niñas albergados. Asimismo, contra las instalaciones físicas, los objetos de uso diario y,

²⁵ Perrotta, Adalberto: Op. Cit. pp. 39 - 43

por último, también contra ellas mismas. Además, era también verificable a través de las percepciones y sensaciones que registrábamos durante las entrevistas o la convivencia con ellas.

No fue fácil comprender que la violencia en la relación de pareja atañe a los dos cónyuges, toda vez que se trata de un aspecto del problema complejo de captar por la simple observación objetiva.

La situación de Crisis

En las etapas anteriores ya hablamos de la crisis de las mujeres que llegaban a la Casa de Refugio. En la tercera, pusimos el acento en la búsqueda de explicaciones en torno a ella.

Nos valimos de la definición de Slaikew, quien concibe a la crisis como el "estado temporal de trastorno y desorganización caracterizado principalmente por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la resolución de problemas y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo".²⁶

Recurrimos a la clasificación de las crisis para ubicar dentro de ellas a la violencia: (Ver cuadro # 10)

Crisis de desarrollo: son generalizables y constituyen parte de las etapas vitales, del desarrollo físico y emocional (suspensión de la lactancia o biberón, ingreso a la escuela, pubertad y adolescencia, edad media, menopausia, senectud).

Crisis circunstanciales: se producen por situaciones inesperadas que irrumpen en la vida de las personas, disminuyendo su capacidad para hacerles frente.

^{26.} Slaikew, Karl: *Intervención en crisis: manual para práctica e investigación.* México D.F., Editorial El Manual Moderno S.A., 1988





En estas ubicamos a la violencia en la relación de pareja, que afecta a unas mujeres más que a otras, dependiendo, entre otros factores, de su grado de deterioro psíquico.

El deterioro es un estado de disminución de las capacidades del Yo, permanente y generalmente progresiva, del cual es más difícil recuperarse. Afecta las capacidades de la persona para hacerse cargo de su vida y para tener un juicio y visión realista de su propia situación. No son muchas las posibilidades de recuperación ni de promover cambios. A veces, el pronóstico no suele ser muy favorable.

La violencia: una experiencia traumática

El hecho de que la mujer enfrente violencia muchas veces pone en riesgo su vida y la de sus hijos. La salida precipitada de su hogar, con un panorama incierto, es un hecho traumático. No



obstante, las consecuencias que de ello se derivan no siempre son observables, aceptadas o atendidas con la importancia que ameritan.

Fennichel dice que "hay estímulos de intensidad tan abrumadora que tienen un efecto traumático sobre cualquier persona (...) Un adulto está más expuesto a las experiencias traumáticas cuando se halla cansado, exhausto o enfermo". ²⁷

Las mujeres que han vivido la violencia generalmente tienen un agobio permanente. Sus energías con frecuencia son mínimas y no es raro que presenten algún tipo de enfermedad psicosomática. Esto las convierte en sujetos susceptibles de ser profundamente afectados por la violencia permanente y cíclica que viven.

En la intensidad de la vivencia traumática influyen "factores de la economía mental, que dependen tanto de la constitución como de las experiencias previas y de las condiciones imperantes antes y durante el trauma". ²⁸ En efecto, la mayoría de personas que atendimos en la Casa habían experimentado crisis muy traumáticas y dolorosas en diferentes etapas de su vida y, lamentablemente, disponían de pocos recursos (internos y externos) para enfrentarlas.

En medio de la situación de crisis, la mujer y sus hijos ingresan a la Casa de Refugio, pierden relación con el contexto al que estaban habituados y necesitan un período de adaptación a nuevo lugar.

Si bien no llegan a una institución cerrada o represiva, las condiciones en las que salen de su casa las hacen vivir esta experiencia como una huida, un escape que les obliga a estar escondidas y a no tener contacto con el exterior. Evitan así lo que imaginan como posibles consecuencias: nuevas agresiones físicas o ver-

²⁸ Fennichel, Otto: *Tearia psicoanalítica de las neurosis*, Argentina, Editorial Paidós, 1966. p. 141. Ibid.



²⁷ Fennichel, Otto: *Tearia psicoanalítica de las neurosis*, Argentina, Editorial Paidós, 1966. p. 141. Ibid.

bales, abandono, inicio por parte del hombre de otra relación de pareja, negativa del cónyuge a cooperar económicamente, etc.

En esos momentos, los síntomas son tan visibles que resulta imposible no atenderlos. La emergencia de salir de su casa las lleva a sentir tristeza, depresión, miedo, confusión, crisis de ansiedad o rabia, inquietud, tendencia al llanto, insomnio, pesadillas. Además, es notorio el bloqueo para percibir su situación, como lo es la lentitud del pensamiento. Síntomas estos que, pese a su intensidad, ayudan a la persona a descargarse y, ocasionalmente, a procesar lo vivido.

Pese a la necesidad urgente de contarnos su caso y de recibir respuestas concretas e inmediatas, algunas muestran indiferencia y desinterés por aspectos importantes de su vida: sus hijos, su apariencia personal, el trabajo, sus documentos de identificación. El estupor persiste, en algunos casos, por períodos largos.

En esa situación, no resulta raro que pretendan encontrar recetas o soluciones mágicas a su conflicto, aunque en ocasiones ni siquiera tienen claro cuál es el que quieren resolver.

Fueron frecuentes, en la Casa, los ejemplos de usuarias que pedían consejos sobre si enviar a sus hijos al colegio o retirarlos, si llamar a su marido o a su familia o esperar, si conseguir abajo, organizar mejor el cuidado de sus hijos, separarse de su marido o si volver, iniciar un trámite legal, esperar a ver qué dice él.

Intervención en crisis

Profundizar en las concepciones de crisis y trauma nos sirvió para plantearnos abordar de manera menos ambiciosa el problema. La primera intervención que hacíamos con las mujeres pretendía ayudarlas a superar su momento de crisis.

Entendimos esta intervención como un "proceso de ayuda dirigido a una persona o familia para que pueda soportar un proceso



traumático de modo que la posibilidad de daño, los efectos (estigmas emocionales, daño físico, etc.) se aminore y la posibilidad de crecimiento (nuevas habilidades, perspectivas en la vida, más opciones de vida) se incremente".²⁹

En la Casa de Refugio esperábamos atenuar el daño para que las mujeres inicien una comprensión mínima de la complejidad de su situación y puedan abrirse un espacio mental. Les ofrecíamos, a ellas y a sus hijos, descanso, recuperación de la seguridad, satisfacción de sus necesidades básicas, para que logren distanciarse de las experiencias traumáticas y, si era apropiado, estimulábamos el relato de la violencia vivida.

El juicio de realidad

El juicio de realidad tiene que ver con la conciencia que tienen las personas de su realidad externa e interna (posibles recursos). Esta conciencia permite resolver las distintas situaciones, ubicándose a sí mismas como parte de esa realidad, con criterios verdaderos y discriminando una experiencia de otra.

Del trabajo diario con las mujeres inferimos que del "juicio de realidad" dependían las respuestas con las que ellas enfrentan el problema. Además, influye la calidad de vida -desde la niñez hasta el presente- que las condujo al desarrollo o deterioro de la capacidad de su Yo para enfrentar las distintas circunstancias vitales.



Este proceso de deterioro o evolución psíquica afecta directamente al juicio de realidad y a la autoestima de las personas.

La psicoanalista Melanie Klein, habla de la importancia que tiene, en los primeros meses de vida del bebé, la forma como la persona procesa las primeras experiencias (capacidad innata)

²⁹ Slaikew, Karl: Op. cit.

y del modo en que el medio externo le ayuda en esto, especialmente la relación con la madre.

Estas experiencias se viven tan intensamente en los diferentes momentos de evolución que más adelante y durante toda la vida se repetirán continua y cíclicamente. Tan es así, que el grado de evolución que el niño adquiera será la base de su estructura mental y el que guíe su funcionamiento. De ello depende, en última instancia, el modo en que la persona enfrentará y resolverá sus dificultades.

APORTES DESDE LA EXPERIENCIA

La mujer: una parte del vínculo³⁰

Antes de adentrarnos en la experiencia directa con las mujeres, haremos una descripción de sus características generales, con datos tomados de una muestra hecha al azar entre 30 usuarias del servicio entre 1990 y 1996. Tienen edades comprendidas entre 16 y 41 años de edad: el 60%, entre 21 y 30 años; el 30%, entre 31 y 41; y, el 10%, entre 16 y 20 años. El 33,3% de estas mujeres solo terminaron la primaria, el 53,3% concluyeron los estudios secundarios y únicamente un 10%, los universitarios. Un 3,3% no tenían ningún grado de instrucción. Aunque este último porcentaje de la muestra es reducido, en la práctica constantemente recibíamos mujeres que no sabían leer ni escribir.

Un 70% vivieron experiencias de abuso sexual del que, en algunos casos, quedaron embarazadas. El 53,3% fueron maltratadas en su infancia por familiares o empleadoras/es.

³⁰ Para transmitir nuestra experiencia, hemos considerado necesario hacer una descripción de las mujeres con las que se trabaja, lo cual responde a un interés didáctico y no a la pretensión de elaborar un perfil de las mismas. En la práctica, las características y la estructura mental de las personas se combinan de manera tan compleja que sería inútil encasillarlas en "tipologías".



El 56,6% eran migrantes. La mayoría salieron de sus lugares de origen en la adolescencia, en condiciones externas y emocionales complicadas. Vinieron a Quito más bien con la expectativa de encontrar un trabajo que les permitiera sobrevivir que para ayudar a la manutención de su familia.

Muchas iniciaron una relación de pareja al poco tiempo de establecerse en Quito. Aunque algunas inicialmente solo convivían con el hombre, con los anos contrajeron matrimonio esperando que cambiara la situación de violencia. De esta forma un 73,3% estaban casadas y el 26,6% vivían en unión libre, Por lo general, habían mantenido una relación violenta desde el inicio, por períodos que oscilaban entre 2 y 20 años. El porcentaje más alto, el 69,9%, vivían llevaban viviendo con su marido entre 2 y 13 años.

Muchas mujeres hacían referencia a alguna pareja anterior. Podía tratarse de un novio, amigo, enamorado con quien mantuvieron relaciones sexuales, o un cónyuge o conviviente con el cual tenían hijos. En cualquier caso, hablaban con su pareja de estas experiencias anteriores, que eran motivo de conflicto y, en más de una ocasión, habían ocasionado episodios de violencia.

Según nos referían, debido a la violencia, a problemas de alcoholismo, de infidelidad o a acontecimientos que forzaron una separación, habían abandonado esas relaciones anteriores.

Tan significativa era su existencia que para el 43,3% de las mujeres su actual pareja era su segunda relación. Para un 36,6%, constituía su primera convivencia o matrimonio, El 20% restante no contestó.

Una de las preocupaciones constantes fue la de saber si los cónyuges o convivientes de las usuarias padecían problema de alcoholismo o drogadicción. El 70% de mujeres vivían con hombres sin ninguna adicción, el 16,6% tenían una pareja alcohólica, el 10% declaraba que sus hombres presentaban problemas de

alcoholismo y drogadicción, y un 3,3%, decía vivir con adictos a la marihuana o la cocaína.

Sus actividades fundamentales estaban restringidas al ámbito doméstico, pues el 46,6% se dedicaba a los quehaceres de la casa y un 26,6% eran empleadas domésticas, lavanderas o vendedoras informales. El 6,6% de las encuestadas trabajaban como profesoras. Cabe destacar que un 20% de las entrevistadas compartían las labores de su marido en actividades como la agricultura, talleres artesanales, joyería, ventas.

Llegaban con un promedio de 3 hijos. El 73,3% tenían entre 1 y 3 hijos y el 26,6% entre 4 y 5. Permanecían en la Casa de Refugio entre 1 día y 6 meses. El 36,6% se quedó un promedio de 2 meses; el 30%, entre uno y 30 días; y, el 13,3%, durante 3 meses. El 20 % de estas mujeres permanecieron más de 3 meses: sus recursos internos ameritaban extender el plazo para que pudieran tener mejores oportunidades de pensar, decidir, enfrentar su situación y mejorar su calidad de vida, independientemente de si volvían o no con su marido.

En la dinámica interna las mujeres eran muy parecidas y muy distintas a la vez. Cada una constituía una nueva experiencia. Lo que observábamos en ellas, no siempre coincidía con lo que sentíamos. De igual forma, lo que ellas nos transmitían verbalmente podía ser distinto de lo que intuíamos. Cada vez fueron más obvias sus distintas facetas: cuando llegaban y aún no sabían si serían recibidas, cuando ya estaban viviendo en la Casa y cuando llegaba la hora de dejar la institución.

Parte de estas experiencias fue encontrarnos con mujeres que presentaban conflictos psíquicos muy severos (psicosis o psicopatía), no siempre factibles de determinar en un primer momento. La experiencia, sin embargo, nos ayudó a percatarnos con más frecuencia de estos casos.

En muchas ocasiones nos enfrentamos a patologías psíquicas



que nos impedía anticipar posibles reacciones conflictivas o desproporcionadas. Nuestra intuición nos ayudó a determinar el grado de compromiso con que la mujer podía enfrentar su problema, si bien no siempre pudimos percibir la magnitud de su agresividad, que podía desatarse contra otras personas (hijos, otras usuarias) u objetos.

En varios de los casos nos tomó tiempo prever la posibilidad de una "huida", que generalmente se producía en la noche o para la que se aducían falsos justificativos, si se daba en el día. Y cuando pudimos anticipar este tipo de actuación, rara vez nos fue posible impedirla.³¹

Cuando el juicio de realidad es mayor:

Pese a lo doloroso de sus experiencias, algunas mujeres las compartían ávidas de ayuda, con el ánimo de encontrar y usar sus propios recursos. Se mostraban abiertas y receptivas, buscaban respuestas dentro de sí mismas. Llegaban a tener un grado de conciencia tan claro de situaciones importantes, que se les volvía imposible no ocuparse de ellas. Por ejemplo, se daban cuenta de que la violencia era una constante en sus vidas, de que usualmente resolvían sus problemas escapando o resignándose, de que con sus hijos eran tan agresivas como sus parejas lo eran con ellas.

Destinaban su tiempo y energía a replantear su vida, trataban de resolver su situación económica, realizaban sus trámites pendientes. Pero, sobre todo, estaban dispuestas a pensar en el problema de violencia que vivían. El interés por ocuparse de su vida era real. Solían mejorar, aunque no fuera sino mínimamente, sus relaciones con los hijos, la familia, la pareja. En estas mujeres vimos un terreno fértil. (Ver cuadro # 11)

Con ellas la intervención fluía porque se daban cuenta de que

³¹ Con actuación nos referimos a las conductas que las personas ponen en práctica, sin que éstas pasen por un proceso de pensamiento y, por lo tanto, no hay posibilidad de analizar su pertinencia, magnitud o consecuencias.



para la violencia no hay respuestas rápidas y, menos aún, mágicas. Manejaban mejor los conflictos y hacían frente a las dificultades sin que la ansiedad las desbordara. Establecían vínculos amables y estrechos con otras usuarias y tendían a mantenerlos cuando dejaban el albergue.

El trabajo en grupo con ellas era dinámico. El equipo se sentía gratificado, competente, motivado y con mejor capacidad para pensar y ayudar a pensar.



Las mujeres nos transmiten una serie de contenidos mentales que, en estos casos, pueden ser menos invasivos y no son tan disruptivos para nuestra capacidad de pensar.

Estas mujeres valorizaban la intervención y establecían una relación afectuosa y de confianza con el equipo. Luego del egreso, nos visitaban o se comunicaban frecuentemente con nosotras. De igual forma, les resultaba menos difícil solicitar apoyo, reingresar o acudir a otros servicios en caso de necesitarlos.



Julia...

Un caso significativo fue el de Julia, inmigrante de El Ángel, Carchi, quien acudió a la Casa de Refugio con sus dos hijos, luego de 7 años de matrimonio.

Su marido, Miguel, la violentaba física y psicológicamente y, además, le limitaba los recursos económicos. Él mantenía desde hacía tres años una relación con otra mujer.

Los reclamos de Julia motivaban los maltratos más violentos de Miguel. Los episodios agresivos eran cada vez más frecuentes y más graves. Luego venían las disculpas, con las que Miguel se mostraba muy afectado y deprimido. Julia se decidió a salir de su casa cuando él la amenazó con matarla y le tiró un cuchillo.

Cuando llegó a la Casa de Refugio, su cabello estaba despeinado y enredado. Su piel, terriblemente reseca y pálida; estaba tan delgada que la ropa le quedaba impresionantemente floja y tenía que arreglársela a cada paso. Era notoria la suciedad de sus prendas y el descuido en su aseo personal.

Julia estaba espantosamente deprimida, lloraba apenas se le miraba. Casi no podía coordinar sus ideas, relataba su caso de manera confusa, refiriéndose a su pareja, a su vida antes de casarse, a su migración.

Temblaba solo de pensar en la reacción de su marido y de sus suegros al no encontrarla en la casa. Al día siguiente de haber llegado quería volver, sin importarle lo que tuviera que enfrentar.



Le preocupaba que su hijo mayor no asistiera a la escuela. ¿Cómo mantendría a los niños? No sabía si conseguiría trabajo ni dónde, además le angustiaba que su hermana y su mamá no aprobaran su separación, En general, su ansiedad era tan grande que al comienzo apenas dormía y había que persuadirla para que se alimentara.

Las sesiones iniciales con ella fueron continuas. Logramos contener su ansiedad y ayudarle a recuperar la capacidad de pensar. Poco a poco iría tomando la decisión más conveniente. Ella asistía cumplida y puntual, sentía confianza en que encontraría una respuesta a lo que estaba enfrentando.

Al pasar los días en la Casa de Refugio, su aspecto mejoró notablemente: se arregló el cabello, su piel tenía mejor aspecto, subió de peso, se ocupaba mejor del aseo de su ropa y de su persona. Aunque seguía deprimida, también su estado de ánimo cambió, estaba menos angustiada y confusa, y poco a poco empezó a dar soluciones temporales para su situación.

Cuando se convocó a su marido para la entrevista, acudieron sus suegros, quienes mediante amenazas quisieron llevarse a Julia y a los niños. Fue la primera vez que ella los enfrentó y les puso límites, con tanta seguridad y firmeza, que desistieron de su actitud.

Finalmente, Miguel asistió a la convocatoria, pero no puso interés en ir a las citas posteriores, aunque su horario de trabajo se lo permitía. Sorprendido por el cambio externo e interno de Julia, empezó a frecuentarla con visitas, regalos, paseos.

A pedido de la pareja, se inició una intervención



con ellos. Miguel se esforzaba por convencer de que cambiaría totalmente de vida, pero estas promesas se mezclaban con amenazas que aparecían frente a las dudas de Julia, quien le pedía tiempo para pensar. Él le pedía tiempo para terminar con la otra relación (cosa que, como nosotros intuíamos, nunca pasó), le proponía mantener las dos relaciones por un tiempo más, se sentía comprometido con las dos y no le era fácil quedarse sin una de ellas. Él estaba convencido de que Julia debía comprenderle.

Ella se había sentido presionada varias veces y las actitudes afectuosas de Miguel le hacían dudar. No faltaron momentos en los que ella, sintiéndose elogiada por los presentes y cumplidos, estuvo a punto de ceder. Pero la confusión e indecisión de él y la suya propia le hacían buscar apoyo para pensar.

Algo en ella le decía que no podía darse un cambio automático con él; los suegros seguían influyendo en las decisiones y propuestas de Miguel. Julia empezó a tomar conciencia de la forma como ella vivía esa relación, de sus propias contradicciones y de las de Miguel. Llegó a preguntarle y preguntarse si alguna vez realmente se amaron.

Ella sabía la respuesta de él y aunque en ese momento no tuvo valor para contestarse a sí misma, inició el duelo por lo que estaba terminando.

Al egresar, el apoyo de su hermana, que la recibió temporalmente en su casa, fue muy importante. Se procedió a fijar la pensión de alimentos y los horarios de visitas. Ella se dedicó a tejer sacos para obtener algunos ingresos.



La relación con su marido terminó definitivamente. El casi no visitaba a los hijos y a veces incumplía con la pensión, pero acababa igualándose en los retrasos. Posteriormente, Julia viajó a El Ángel a vivir con su madre.

Ha mantenido contacto frecuente con la Casa de Refugio y cada vez se plantea alternativas para mejorar su vida. A veces retrocede y le gustaría vivir al día, sin mucho esfuerzo, dependiendo de la pensión de alimentos. Sin embargo, vuelve a pensar, a vivir. Hace unos meses nos contaba que iniciaría el trámite de disolución de la sociedad conyugal para comprarse un terreno, luego se divorciaría y en un año más regresaría a Quito con sus hijos.

Continúa tejiendo sacos y también trabaja en el campo junto con su madre. Esta Julia no es la misma que llegó por primera vez a la Casa de Refugio. Algo cambió. Está viva.

Un menor juicio de realidad

También nos encontramos con mujeres cuya principal característica era un menor juicio de realidad y mostraban poca tolerancia ante la frustración, la espera, la incertidumbre, los límites. En este grupo podemos diferenciar a dos tipos de mujeres:

- La que ante su demanda de respuestas rápidas y concretas y la imposibilidad de encontrarlas, se enfurecen y sacan a la su hostilidad con las otras usuarias y niños, con sus hijos, con algún miembro del equipo o en las distintas actividades de convivencia.
- 2. Otras que aunque se sienten molestas e irritadas, no lo evidencian, pero evitan cualquier contacto. Evaden todo lo que



significa enfrentar su situación, hablar sobre lo que les pasa o pensar en las alternativas. Esta misma evasión les hace sentirse perseguidas por otra de las usuarias o alguien de la Casa. Muchas de ellas, al encontrar un lugar donde tienen satisfechas sus necesidades básicas, descuidan sus responsabilidades, se acomodan y postergan la toma de decisiones. (Ver cuadro # 12)

Hay algunas características comunes a las mujeres de estos dos grupos mencionados:

Por lo general, se contactan con su marido, de las formas más variadas y precipitadas. Sin embargo, atribuyen la presencia repentina del hombre a una casualidad, a que "alguien le debe haber avisado" o a que "él averiguó".

Lo hacen, con el objetivo de que el hombre constate que ella está en una institución y no -según sus propias palabras- con el amante, que está respaldada y que no se admitirán agresiones de su parte. Pretende darle un escarmiento o asustarlo.

Algunas de ellas presionaban al equipo para que éste proceda inmediatamente a realizar entrevistas con el hombre, en las que se le diga "que ya no se porte así" y para que se le "haga firmar un acta en la comisaría". Es decir, al mismo equipo acusado de no ayudarles -al menos no en la magnitud en que ellas pretendían que debía hacerlo- acababan atribuyéndole facultades mágicas y milagrosas para resolver el problema de la violencia y hacer cambiar al hombre.



En ocasiones, hablaban de su vida con tanto desapego e indiferencia, que parecía no tratarse de la suya. No mostraban emociones, como si estuvieran refiriéndose a situaciones ajenas.

Otras se "pegaban" a una o varias personas del equipo. Cualquier decisión, por simple que fuera, era materia de consulta previa. Su necesidad tan grande de afecto y contacto les llevaba a buscar relaciones que resultaban asfixiantes y absorbentes. No tenían la madurez emocional indispensable para hacerse cargo de sus hijos, y hubo ocasiones en que inclusive alguno de ellos acababa asumiendo el rol materno y la madre era una niña más.

Hubo mujeres que al contar su problema impactaban a quienes se escuchaban. Percibimos que se trataba de un acto intencional pues no les importaba si lo hacían en una entrevista, durante las comidas o en una reunión grupal. Los sentimientos de la entrevistadora iban desde la rabia, el bloqueo mental, la compasión exagerada, hasta la indiferencia.

Estas mujeres, como lo reconocían ellas mismas, estaban conscientes del daño del que habían sido objeto, pero se mostraban convencidas de que amaban a su pareja, de que él las amaba también y no dudaban en regresar con su cónyuge o conviviente, creyendo en la resolución mágica de la violencia.

En realidad, de alguna forma ellas sabían que la violencia continuaría, pero ante la posibilidad de perder su relación, muchas veces retornaron a ella sin importarles si hubo o no una intervención mínima del equipo de la Casa de Refugio. Aunque a veces pudimos anticipar las reconciliaciones, éstas no dejaban de ser frustrantes.

El sentimiento de persecución de algunas era tan grande, que llegaron a abandonar la Casa de Refugio precipitadamente, por la noche o fingiendo que salían momentáneamente. Parte de este sentimiento se relacionaba con el costo por los servicios. Sin embargo, ellas sabían -como lo veremos más adelante- que había facilidades de pago, incluso cuando ya egresaban.

Algunas mujeres salieron luego de agredir a alguna de las otras usuarias y, ocasionalmente, a alguien del equipo de servicios o tras causar algún daño a la propiedad. Dejaban parte de sus pertenencias, generalmente en estado de suciedad y deterioro.

Otras intentaron sustraer (algunas lo lograron) enseres y alimen-



tos de la Casa. Tal es el caso de Rita, quien habiendo llegado con dos maletas pequeñas con sus cosas y las de sus 4 hijos, pretendía salir cargada de 7 costales repletos de objetos, entre los que encontramos platos, ollas, cobijas, sábanas, llaves de algunas puertas, juguetes, alimentos, jabón, ropa de otras usuarias, toallas, cubiertos y más.

En algún momento de la estadía, aparecían las características menos sanas de las mujeres, lo que afectaba su posibilidad de enfrentar la violencia.

Esto era notorio cuando algunas de sus versiones sobre lo que vivían diferían mucho de lo que nosotras apreciábamos. Tenían una notoria falta de conciencia de sus dificultades y cualquier intención de guiarles hacia ello les resultaba amenazante y reaccionaban desproporcionadamente.

En estos casos, consciente o inconscientemente, la mentira y la manipulación eran parte de su vida. Dejaron de ser mecanismos de defensa para ir abarcando, paulatinamente, gran parte de su personalidad.

Aunque menos frecuentes que en la segunda etapa, no faltaron las mujeres que abandonaban a sus hijos, obligándonos a ubicarlos en una institución de protección de menores.

Otra característica notoria eran las frecuentes salidas, que justificaban aduciendo que iban a buscar trabajo o a realizar trámites. Esto rara vez se concretaba, pues sus esfuerzos no eran suficientes para conseguirlo.



No importaba cuantas opciones se les mostraban o cuantas descubrían por sí mismas. Era obvio que no les interesaba resolver su problema. Siempre encontraban un sinnúmero de inconvenientes para realizar las tareas a las que se comprometían, para asistir a las entrevistas o talleres, hacer los trámites, atender a sus hijos, ocuparse de su vida. Sin embargo, no todas las mujeres con estas características dejaban la Casa de Refugio. Algunas se acomodaban a las venta es que ésta ofrecía, especialmente cuando la necesidad de sobrevivir (alimento, vivienda, seguridad, servicios básicos) primaba sobre cualquier sentimiento (persecución, molestia, agobio, ira) o sobre la posibilidad de recibir apoyo para un problema específico.

En estas circunstancias la atención al problema de la violencia en su relación de pareja se hacía más compleja, porque además estas mujeres hacían "intentos por ser indispensables". Por ejemplo, exageraban el orden y la limpieza de las diferentes áreas de la Casa o cumplían rigurosamente con sus compromi-





sos e incluso asistían a las entrevistas o reuniones grupales con puntualidad y aparente interés.

Pero muchas veces lo hacían sólo para sacar provecho, para no asumir su responsabilidad o alargar su estadía. Con estos fines también llegaban a manipular a los niños, poniéndolos como indefensos frente a nosotras, las "crueles". Otras veces intentaban hacer favores, buscando establecer algún tipo de compromiso personal con alguien del equipo.

El caso de Luisa

De estos casos podríamos referir muchos. Sin embargo, tomamos uno que nos causó un enorme impacto y que grafica la calidad de vínculos, de recursos personales y el pronóstico que se espera de alguien tan golpeado por toda una vida de violencia y de carencia de afecto.

Luisa, de 35 años de edad y huérfana de madre, se crió con un padre afectivamente alejado, con tías conservadoras y represivas. Era la menor de 3 hermanas "bien casadas", como ella decía, pero que rara vez se ocupaban de Luisa.

Trabajó desde la niñez como empleada doméstica y a veces vendía legumbres. A los 21 años se casó con Manuel, de 25, con quien procreó 2 hijos. Él era alcohólico, por lo cual, aún con la oposición de la familia, Luisa se divorció 8 años más tarde.

A los 32 años de edad conoce a Jorge, de 27 años, con quien convive. Él frecuentemente la maltrata, desde el inicio de su relación.

Cuando llegó a la Casa de Refugio, tres años después de haberse unido a Jorge, tenía un embarazo



de 7 meses, que inicialmente no fue notorio. Cuando lo descubrimos, ella nos explicó que se fajó porque tenía miedo de no ser recibida.

A los pocos días de su ingreso, nos percatamos de una serie de conductas que atentaban contra el hijo que esperaba: subía a los árboles frutales, corría imprudentemente, cargaba grandes pesos, no se alimentaba. Cuando le mostrábamos los riesgos de su conducta, negaba los hechos y se mostraba agresiva. A veces los reconocía, pero depositaba la responsabilidad en alguien del equipo administrativo que, según ella, le había exigido realizar esas tareas.

Nuestra preocupación crecía día tras día. Ella ponía mil trabas cuando intentábamos contactar a su hermana y pese a que conseguimos turno en un hospital cercano, no se ocupó de hacerse el chequeo médico.

Casi nunca asistía a las sesiones ni al trabajo en grupo. Argumentaba estar cansada o sentirse mal.

La información obtenida por los miembros del equipo confirmaba una historia personal muy difícil y con poca relación con su familia, incluso con los hijos de su primer matrimonio, quienes vivían con una hermana de Luisa y de los cuales uno falleció ahogado en un tanque de agua.

El deseo de Luisa de auto agredirse creció desmedidamente y con ello se ahondó nuestra percepción de que deseaba impedir que su embarazo continuara. Los intentos por llevarla a tomar conciencia de la situación coincidieron con los dolores de parto, que desaparecieron enseguida. En el centro médico don-



de fue atendida, le dieron de alta: aparentemente faltaba casi un mes más de embarazo.

Nuevamente, veíamos a Luisa correr, trepar, cargar, subir, bajar. A los tres días se repitieron los dolores y fue internada de emergencia. Al día siguiente, cuando fuimos a averiguar su condición, fue terrible encontrarnos con la noticia de que el bebé había nacido muerto. Por el informe médico conocimos que el niño falleció en el vientre y que en ello había influido el excesivo esfuerzo físico.

Al ser dada de alta, Luisa reinició su relación de pareja. Tras una semana vino totalmente desprendida de cualquier afecto para llevarse sus pertenencias que habían quedado en la Casa de Refugio. Sólo entonces reparamos en que nunca puso interés en preparar ropita o cosas para recibir al bebé.

El hombre: la otra mitad del vínculo

Tal como lo hicimos con las mujeres, iniciaremos con las características observadas en los hombres, a través de las estadísticas de una muestra de 55 que fueron atendidos entre 1992 y 1996 y cuyas edades oscilaban entre los 24 y los 62 años. El 69% tenían entre 24 y 37 años; el 21,8%, entre 38 y 43; el 5,4% entre 44 y 50 años; y, el 3,6%, más de 50 años.

De ellos, el 43,6% terminó sólo la primaria, el 32,6% la secundaria y el 5,4% la universidad. Para comparar con los datos de la ocupación, señalamos que el 14,5% tenían estudios universitarios incompletos y 3,6 % no contestaron.

De los 55 hombres, el 49% eran migrantes.



El 39.9% refiere maltratos en su infancia. Ninguno indica haber vivido abuso sexual. Pero nos planteamos como hipótesis que el silencio en torno a este tipo de experiencias obedece a las dificultades que enfrentamos para que los hombres se involucren en un proceso de apoyo psicoterapéutico. Por otro lado, es atribuible también al hecho de que contar experiencias dolorosas traumáticas, como las del abuso sexual, es difícil para hombres y mujeres. Y acaso más para los hombres, acostumbrados, por formación, a coartar su posibilidad de procesar y expresar sus emociones.

El 76,3% están casados y el 23,6% viven en unión libre.

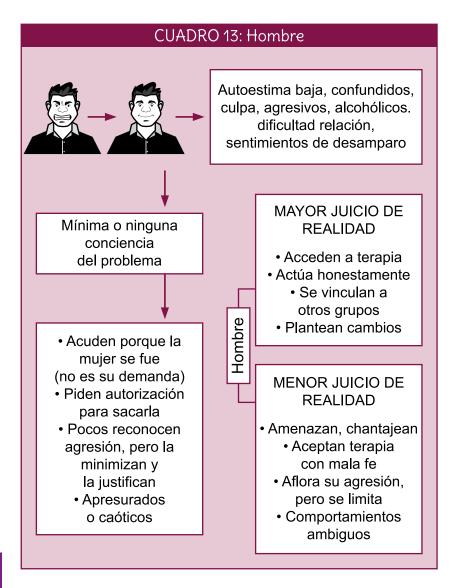
Trabajan como albañiles, obreros de fábricas, técnicos en distintas ramas o cocineros, en un 45,4%. Por otra parte, el 30,8% se dedica al derecho, la arquitectura, a tramitar documentos; son empleados públicos o privados en compañías de seguridad, algunos son comunicadores sociales, médicos, asesores de fundaciones y administradores. El 16% son choferes o ayudantes en cooperativas de transporte público, el 1,8% policías. Un 3,6% no tienen actividad laboral y, finalmente, un 1,8% no contesta o no se registró este dato.

No registramos si su pareja actual es la primera, como en el caso de las mujeres, aunque en la práctica son muchos los hombres que han tenido relaciones significativas (matrimonio, convivencia, noviazgo) anteriores, de las cuales, a veces han tenido hijos. Por otra parte, también es alto el porcentaje de hombres que, al momento de ser atendidos, mantenían relaciones extra matrimoniales, con o si hijos de por medio.

Tenian entre 2 y 23 años con su pareja. El porcentaje más alto, 90,8%, entre 2 y 15 años; un 7,2%, entre 16 y 23 años; y, un 1,8% no contestó o no se registró el dato.

En este período, nuestras concepciones teóricas, sumadas a la versión de las mujeres sobre la violencia de su marido, nos







daban del hombre la imagen de un ser monstruoso, desmedidamente fuerte, de aspecto terrible y temible, frente al cual había que tomar previsiones y distancia. (Ver cuadro # 13)

Era con esta imagen con la que lo citábamos. Asistía sintiéndose perseguido. Se mostraba arrogante, defensivo, a veces agresivo, furibundo, autoritario y amenazante. Pero a medida que nuestra comprensión y experiencia avanzaban, empezamos a ver otros perfiles del hombre.

La mayoría tenían características menos exageradas y, eventualmente, eran menos violentos de lo que esperábamos.

En contraste con la mujer, muchos se presentaban pulcros, elegantes, perfumados. Algunos, incluso, no tenían mayor dificultad en respetar los límites de horarios, visitas, llamadas telefónicas o sesiones. Mantenían la calma, eran cordiales, respetuosos y mostraban buena voluntad.

Otros se armaban de una coraza con la que no parecían capaces de llegar a episodios violentos, aunque de hecho, sabíamos que el relato de violencia que nos traía la mujer, era real. Algunos pasaban constantemente de un estado de ánimo a otro, de manera brusca y repentina.

Aunque con aspecto exterior impecable, algunos en sus actitudes o en su modo de hablar o de moverse denotaban ansiedad, angustia, dolor, depresión y confusión. En casi todos los casos, se trataba de hombres emocionalmente inmaduros, en búsqueda apresurada de respuestas y soluciones.

Muchos mantenían relaciones extra matrimoniales centradas en lo sexual (rara vez incluían el afecto), como una especie de inevitable requisito masculino. Algunos le contaban a su mujer los detalles de estas relaciones y les exigían tener experiencias similares con ella. El sexo con sus esposas debía darse según lo que él concebía como satisfactorio para sí mismo, pese a que dentro o fuera de su matrimonio fueran experiencias que les dejaban la frustrante sensación de soledad y vacío.

Algo común a todos ellos, independientemente de la faceta que presentaran, era su bajo nivel de autoestima y sus notorios sen-



timientos de culpa y desamparo. Con frecuencia extendían los problemas con su pareja a otros ámbitos distintos de la familia como su trabajo o los vecinos.

Muchos hombres tenían trastornos psicosomáticos como dolores de cabeza, problemas digestivos, enfermedades de las vías respiratorias, dolores musculares. En algunos casos, tenían problemas de alcoholismo y, con menor frecuencia, de drogadicción (marihuana o cocaína).

Muy pocos tenían criterios de realidad sobre la gravedad de su violencia, las consecuencias que había entrañado hasta ese momento y los posibles efectos futuros. Al no estar conscientes de su problema, tampoco sentían la necesidad de ocuparse de él. A veces, el hombre reconocía las agresiones que había protagonizado, pero usualmente minimizaba sus efectos o la magnitud de las mismas, o intentaba justificarlas. Otras veces, las negaba pese a la evidencia dejada en la mujer (moretones, roturas, golpes, informe médico legal).

Cuando el hombre acudía a la convocatoria, uno de sus propósitos era obtener información del paradero de la mujer para buscarla y llevarla de regreso a la casa. Rara vez demandaba ayuda. Más bien argumentaba que asistía "porque mi mujer se fue para ver qué mismo pasa, para arreglar rápido, es que de gana se fue". Cuando ya se enteraba de que estaba en la Casa de Refugio, solicitaba "la autorización para sacarla y llevarla a la casa o para llevar a los guaguas, porque ¡cómo iban a estar ahí!".



Cuando el hombre la encontraba arreglada, limpia y con actitudes diferentes (no sumisa ni temerosa), creía que la institución "le estaba haciendo algo". Incluso solían decir que "les estábamos dando brebajes o lavando el cerebro". La mujer era acusada de tener un amante, ante lo cual el hombre se mostraba nuevamente agresivo.

Otras veces trataba de chantajearla diciéndole que "se irá lejos, renunciará al trabajo, se irá a vivir con la otra mujer, se suicidará, perderá el empleo, le quitará a los hijos". Amenazaban también a la institución con tomar medidas legales de distinta índole.

Algunos se mostraban tranquilos, afectuosos y reconocían cualidades en la mujer. Pero eran ambivalentes, pasaban de la hostilidad a la ternura, de la depresión a la ira.

En la consulta con el psicólogo la actitud difería de uno a otro: se presentaban dolidos, angustiados, tristes, deprimidos. Pero otras veces, hostiles, irritables, agresivos, confundidos. Se sentían amenazados, temían que los culpabilizáramos, que tomáramos medidas represivas o que separáramos a la familia. No era raro que contaran versiones distintas de los hechos, de las visitas a la mujer y a sus hijos.

Esta situación revelaba que también para el hombre se trata de una experiencia emocionalmente dolorosa y desgastadora. Sin embargo, algunos se resistieron a participar en un proceso de psicoterapia. De los que aceptaron, podemos distinguir dos formas de asumir el tratamiento:

- En unos se percibía un real deseo de ser ayudados, actuaban honestamente, querían cambiar. Con ellos fue menos difícil lograr que se vincularan a otro tipo de apoyos, por ejemplo, a los grupos de alcohólicos anónimos o a programas para fármaco dependientes.
- Otros aceptaron este proceso como un simple requisito, un vehículo para contactar y convencer a la mujer de reiniciar la relación. El hecho de que no sintieran la necesidad de recibir ayuda volvía más evidente el nulo o mínimo grado de conciencia que tenían de la situación.

Unos definitivamente no admitieron intervención alguna. Frecuentemente amenazaban, pretendían chantajear, actuaban de



mala fe. Afloraron sus características agresivas y sus comportamientos ambivalentes.

Responsabilizaban al equipo de una posible separación o de cualquier actitud que asumiera la mujer. Difícilmente aceptaban que ella era libre de tomar sus propias decisiones. Y que, en efecto, lo hacía.

En las visitas o citas, advertimos que utilizaban a los niños como mensajeros entre él y su esposa. No era raro que chantajearan a sus hijos buscando presionar a la madre para que volviera a la casa.

Al igual que en las mujeres, percibimos en ellos la importancia del juicio de realidad. Asimismo, advertimos signos de deterioro de la calidad de los recursos internos de que disponían para enfrentar y resolver los conflictos.

Pensamos que aún nos falta mucho por profundizar en el trabajo con los hombres. Uno de los aspectos difíciles fue el registro sistematizado de sus datos y de sus historias de vida. En esto influyó la distancia a la que se encontraba el espacio donde se los atendía"³² y, por otro lado, lo nuevo de una experiencia de este tipo.

Los niños, niñas y adolescentes: Un reflejo de la relación de los padres

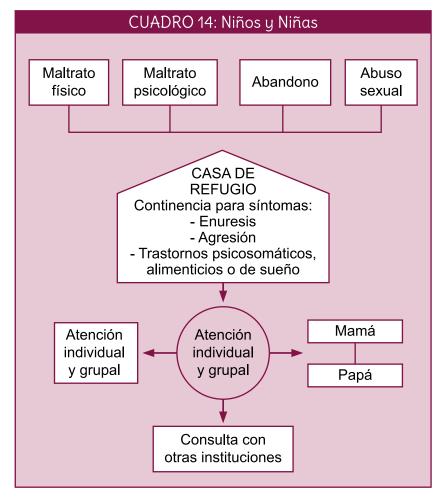


En la tercera etapa hicimos varios intentos por que el trabajo con los niños fuera menos improvisado y se mantuviera de manera sistemática y permanente. A través de las voluntarias los fuimos integrando cada vez más a nuestra intervención. Comenzamos a percatarnos del grado al que habían sido afectados y de cuán

³² La primera entrevista se la realizaba en la Casa de la Mujer y posteriormente, cuando se iniciaban las visitas o el trabajo en pareja, la psicóloga los atendía en la Casa de Refugio o el psicólogo continuaba atendiéndolos en la Casa de la Mujer.

involucrados estaban en el problema de la violencia. (Ver cuadro # 14)

Incluimos la participación permanente de las voluntarias en la reunión de diagnóstico, como parte del equipo de trabajo de la Casa de Refugio. Su visión de los menores nos ayudó a analizar con más profundidad su situación. Los niños se convertían en los portavoces de la magnitud del problema de la violencia y en ellos se reflejaban las necesidades emocionales y materiales que vivía la familia.





En su mayoría, no compartían actividades ni familiares ni con sus padres, independientemente del tiempo que estos últimos pasaran en el hogar. En muchos casos, el padre permanecía física y afectivamente ausente gran parte del tiempo por diversos motivos: trabajo, reuniones sociales o familiares, otros hijos, o porque salía temprano y llegaba tarde. Las pocas horas que pasaba en casa las destinaba a sus actividades personales.

Pero el hecho de que el padre o la madre permanecieran más tiempo a su lado, no era garantía de una relación afectuosa a veces, pese a no haber maltrato hacia los niños, en la familia cada uno vivía aislado, guardándose sentimientos, preguntas y decisiones. No se comunicaban. La experiencia en la Casa de Refugio nos permitió corroborar que, en nuestro medio, niños y niñas son muy maltratados y reflejan la imposibilidad de los adultos de dar afecto, de respetar las diferencias, de tolerar las frustraciones.

Los maltratos que viven son diversos:

- Físicos: golpes con manos, cinturones, palos, alambres, ortiga, baños en agua helada, abandono, aplicación de corriente eléctrica, privación de alimento.
- Emocionales: insultos, amenazas, abandono afectivo, encierro, obligación de trabajar para aportar a la casa, expulsión de la casa, críticas severas, irrespeto de sus derechos básicos, tratamiento hostil y de indiferencia, exigencia para que asuman roles de adultos.
- Sexuales: abuso sexual, violación, manoseo (por parte der padre, padrastro, familiares, vecinos adultos o adolescentes).



Muchas veces los niños son directa o indirectamente forzados a presenciar las agresiones del padre a la madre. Y, como ya mencionamos anteriormente, son frecuentemente utilizados, por el papá y la mamá, como "recaderos". Durante las visitas trataban de sobornarlos con regalos que, en otras circunstancias, no habrían recibido, encargándoles la tarea de convencer a uno u otro

cónyuge sobre la conveniencia o inconveniencia de un reinicio o una ruptura de la vida familiar.

Permanentemente inmersos en la situación de violencia, los padres excluían siempre a los hijos de sus decisiones, no les hacía participar de sus ideas, pero les exigían aceptar, sin protestas ni explicaciones, lo que la pareja acordara. Vivian en una soledad enorme, con una necesidad muy grande de afecto y atención, que en ese momento ni papá ni mamá estaban en condiciones de brindarles.

También ellos, al ingresar a la Casa de Refugio, requerían de cierto tiempo para adaptarse al nuevo lugar y la situación podía incluso desconcertarlos más que a la madre: de repente se vejan fuera de su casa, sin sus cosas, sin sus juguetes, en un sitio extraño y enfrentados a nuevas costumbres.

Alejados del papá, algunos niños sentían temor de posibles represalias, otros lo extrañaban. Ocasionalmente, las mujeres se sentían presionadas a volver a su casa o tomaban como pretexto a sus hijos para acelerar su regreso.

Los efectos de la violencia en los niños no tardaban en volverse visibles. Solían sentirse responsables de las agresiones a la madre o culpables de la separación de los padres. Generalmente eran niños con su autoestima baja, inseguros y resentidos. Pasaban nerviosos y temerosos, permanecían callados, sin en entusiasmo; se deprimían con facilidad y vivían momentos de mucha confusión, ansiedad y miedo, sin causa aparente. Otras veces desarrollaban conductas agresivas con los hermanos, con la madre o con los otros niños.

Muchos tenían trastornos de sueño: pesadillas o insomnio; alimenticios: falta o exceso de apetito; y, trastornos psicosomáticos: problemas digestivos, fiebres, resfriados, decaimiento, vómitos, alergias.



En algunos se hacían más evidentes los problemas de aprendizaje: no se concentraban, aprendían con lentitud. A veces presentaban síntomas regresivos³³ que se manifestaban, sobre todo, en la falta de control de los esfínteres.

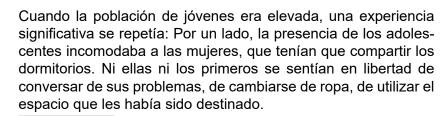
Respecto de la reproducción de los maltratos en la convivencia en la Casa de Refugio, inicialmente recurrimos a una regla tajante: no se admitía ningún tipo de maltrato y, de producirse alguno constituía motivo suficiente para decidir el egreso de la mujer.

Evidentemente, no nos tomó mucho tiempo comprender que esta disposición, lejos de impedir el maltrato, lo agudizaba, constituyendo una enorme frustración para el equipo. De modo que revisamos nuestra posición y, como veremos más adelante, optamos por otras formas de abordar el problema.

No dejó de ser una satisfacción constatar que pocos días después de su ingreso a la Casa, los niños empezaban a adaptarse, se sentían contentos, protegidos y queridos por una institución y un equipo que los acogía con respeto y cuidado.

Adolescentes confundidos o enamorados

En algunos períodos, la presencia de los hijos e hijas adolescentes de las usuarias llegó a ser frecuente. Su presencia se convirtió en otro elemento digno de análisis. Debimos introducir algunos cambios para responder a las nuevas exigencias de la convivencia con ellos.



³³ Funcionamientos menos evolucionados que no respondían al nivel alcanzado por el niño y que aparecían por la situación crítica que atravesaban. En muchos de los casos, no era la primera vez que ocurrían y cada vez eran más complejos.

Por el otro, se producían enamoramientos entre los muchachos y las chicas, lo que despertaba angustia, molestia y preocupación en las madres, a quienes además inquietaba la actividad sexual que eventualmente pudieran tener. Algunos de estos púberes y adolescentes fueron encontrados mirando el cuerpo de los niños y niñas o pidiéndoles que se dejaran tocar.

Estas situaciones y todo el grado de ansiedad que entrañaban, causaron riñas y problemas entre las mujeres que, inevitablemente, relacionaban estas experiencias con las suyas propias y las vivían como catastróficas.

Si bien pudimos manejar adecuadamente estos conflictos, fueron motivo para que algunas mujeres decidieran dejar el albergue, con la convicción de que así protegerían a sus hijos o hijas de relaciones complicadas y prematuras e, incluso, de abusos sexuales.

Optamos entonces por recibir a las mujeres con hijas de hasta 14 años e hijos de hasta 12. Así, la mayor parte de niños que atendíamos fue de entre 1 y 14 años. Si las edades de los hijos eran superiores a las establecidas, ayudábamos a pensar en algún familiar que pudiera recibirlos temporalmente para evitar riesgos.

Sin embargo, estas decisiones no impidieron que recibiéramos a niños solos que estaban siendo maltratados o a adolescentes mujeres en situaciones similares y/o abusadas sexualmente por un familiar. En estos casos realizamos las gestiones legales pertinentes, tomamos contacto con la familia, les dimos tratamiento psicoterapéutico y social, los ubicamos en hogares de protección privados o estatales.

Trabajar con adolescentes resultó una experiencia interesante y valiosa. Nos enfrentábamos a tareas diferentes: ser sus representantes en el colegio, velar por el cumplimiento de horarios y tareas, responder a consultas del colegio, conceder los permisos para ir a fiestas o a casa de una compañera, hablar del



enamorado, la música y la ropa de moda, tratar los conflictos con la familia.

Sería largo referir en detalle estas experiencias, tan nuevas para nosotras, en las que tomar una decisión constituía una aventura llena de aprendizaje y de miedos, pero también de confianza en nuestras percepciones y en nuestra capacidad de establecer límites con afecto.³⁴

Haciendo de mamás... frente al dolor del abandono

Además del evidente maltrato, otra circunstancia que conmovió al equipo fue vivir, en múltiples ocasiones, el abandono de los niños en la institución. Sin que mediaran razones explicables desde la lógica económica o desde la de otros factores externos (falta de trabajo, de vivienda, de apoyo familiar), las mamás simplemente se iban, a veces sin dar indicios, otras insinuándolo pero sin que nosotras tuviéramos el tiempo necesario para evitarlo.

¿Qué hacer? ¿A quién llamar? ¿Al padre? ¿A un familiar? Con ira unos, con tristeza otros, constatábamos que las referencias de los familiares, las direcciones domiciliarias o del trabajo de la madre o el hombre eran confusas, incompletas o falsas.

Procedíamos entonces a distribuirnos la responsabilidad de cuidar de los niños y pensar en las formas de hacerlo. Había que cambiar pañales, lavar la ropa, preparar los biberones, acompañarlos a la hora de dormir, ubicar a algún familiar, realizar los trámites legales para informar del abandono... mantener la esperanza de que la mamá volvería y la capacidad de pensar y procesar el abandono.

Pero acaso lo más difícil era explicar a los niños la ausencia de su madre.

³⁴ Luego de esta publicación aspiramos a editar la sistematización del trabajo con los niños. "El maltrato entre mi papá y mi mamá me hace daño", en el que ampliaremos lo referente a nuestro trabajo en la materia.

Sin poder contener el llanto y el dolor³⁵ que nos invadían en distintos momentos y de distintas maneras, nos disponíamos cada día a "hacer de mamás": los bañábamos, alimentábamos, cambiábamos de ropa, arreglábamos sus camas, dormíamos con ellos, les dábamos seguridad, les leíamos cuentos, los abrazábamos, jugábamos con ellos, los mecíamos y, sobre todo, los queríamos.

En estas circunstancias los chicos y nosotras establecimos lazos afectivos estrechos. Ellos escuchaban nuestras palabras y se entregaban con confianza a nuestras decisiones. Tal vez intentábamos comprender, junto con ellos, las razones que asistieron a la madre que los dejó, buscando reparar la herida inmensa que se arraigaba en su vida.

Incluso hoy nos preguntamos si al abandonarlos con nosotras, sus mamás no tomaron una decisión más sana de lo que habría significado dejarlos en otro lugar o con otras personas. Sabían que en la Casa no les faltaría la protección básica ni, por supuesto, el afecto.

Conscientes de que lo adecuado era denunciar el abandono y ubicarlos en una institución de protección de menores, iniciábamos las gestiones respectivas no sin impotencia, rabia y dolor.

Mientras redactábamos los informes para la remisión a otro lugar, y aún sin ellos saberlo explícitamente, correteaban a nuestro alrededor y nos decían: "no me dejes, mi mami sí me quiere, ya mismo me viene a ver". "No me dejes, yo me quiero quedar con vos".

Tratábamos de que el ingreso a una nueva institución fuera lo menos traumático posible pero, lamentablemente, no podíamos evitar la sensación de ser parte de un nuevo abandono.

Separarse y despedirse de ellos nos fue doloroso en extremo.

³⁵ Llanto y dolor que inevitablemente aparecen incluso ahora, mientras narramos estas experiencias.



En más de una ocasión alguna persona del equipo se enfermó tras vivir la experiencia y tuvimos que destinar buen tiempo de las reuniones de diagnóstico, de nuestras psicoterapias personales, de las supervisiones semanales a procesar, en alguna medida, tanta pesadumbre.

Nos divertimos aprendiendo

Pero también tuvimos experiencias muy gratificantes y enriquecedoras en las que, pese a las dificultades, nos divertimos y aprendimos muchas cosas.

En casi todos los niños las inquietudes y curiosidad en torno a la sexualidad se manifestaban intensamente. Los chicos evidenciaban, con bastante frecuencia, un deseo de experimentar y conocer su propio cuerpo y el de los demás. Constantemente nos llegaban noticias sobre dos, tres o un grupo más grande de niños que habían sido encontrados tocándose o mirándose el cuerpo, en los dormitorios o en lugares apartados de la casa. Varias veces nosotras mismas los encontramos jugando, según sus propias palabras, "a hacer el amor". No faltaban ocasiones en las que los niños grandes, de 10 a 12 años, besaran o abrazaran a las niñas de 6 u 8 años, causando verdadero pánico en las mujeres y produciendo en nosotras mucho temor de vernos abocadas a abordar tal circunstancia.

Estas manifestaciones de la sexualidad de los niños se mezclaban con nuestra propia visión al respecto y con la de las mismas mujeres cuyas experiencias anteriores, como vimos antes, no siempre fueron placenteras. Fue mucha la ansiedad que rodeo el tratamiento de este tema en las reuniones y en el trabajo con las mujeres y los niños.

Si bien ya teníamos más experiencia en fomentar con los menores actividades en las que intentábamos desarrollar su creatividad para que expresaran los sentimientos que no transmitían verbalmente, nuestro conocimiento sobre sexualidad en general y, sobre todo, infantil era muy limitado.



Buscamos asesoramiento y capacitación. Realizamos talleres³⁶ con el fin de clarificar nuestros criterios y definir cuáles eran los mecanismos más adecuados para abordar el tema. Era indispensable determinar si estas conductas obedecían a la inquietud y curiosidad propias de la edad de los niños o a alguno de los conflictos que vivían.

Consideramos, una vez más, que los indicadores más importantes para determinar esas causas eran nuestras percepciones, nuestro registro interno. Y, nuevamente, la subjetividad nos fue enriquecedora y de gran utilidad. La magnitud de los sentimientos que experimentábamos nos daban la medida de la ansiedad con que los niños enfrentaban la sexualidad. Pese a los temores, pudimos pensar y rescatar recursos que nos permitieron ayudar a las mujeres y a sus hijos a conocer más sobre este tipo de conflictos.

En uno de los grupos de niños surgieron problemas entre las madres, que culpaban a los hijos de unas o de otras de haber promovido estas conductas.

Las quejas al equipo eran frecuentes y se pedía tomar medidas drásticas con los chicos y sus madres. Nos pareció pertinente agruparlos por edad y dado el grado de angustia y los sentimientos de persecución y hasta agresividad que se percibieron en el grupo de niños, no les explicitamos el objetivo de las reuniones.

Dibujaron, recortaron imágenes, hicieron figuras de plastilina y masa, en las que iban completando las partes del cuerpo a la par que hacían preguntas y conversaban. Además, hicimos ejercicios corporales para que vayan ubicando y moviendo las distintas partes de su cuerpo. Estas actividades iban acompañadas de explicaciones educativas sobre las relaciones sexuales, la concepción y la forma como nacen los bebés. En ciertos temas trabajamos previamente con las madres para que nos acompañen y apoyen. Su afecto fue fundamental.

³⁶ Para ello contamos con el apoyo de la Dra. María de los Ángeles Nuñez.

Gracias a nuestra percepción logramos definir cuál era el mejor modo de trabajar con el tema. Pudimos luego verificar que la ansiedad disminuyó notablemente. Notamos su deseo de ver, sentir, obtener respuestas sobre sus inquietudes, así que dejándonos guiar por nuestra intuición, organizamos un baño general al aire libre"³⁷; al que no faltó ningún niño. Algunas madres que al inicio solo observaron sin integrarse, terminaron uniéndose al grupo. Resultó una actividad divertida en la que, a propósito del baño, todos pudieron mirarse, jugar, tocarse, sentir el contacto con su propia piel y la de los otros, percibir en su cuerpo las distintas sensaciones del contacto con las manos de mamá, del aqua el calor, el viento, la hierba.

La actividad requirió de nuestra parte una gran dosis de elaboración, flexibilidad con nuestros códigos internos, amplitud de visión para lo nuevo.

Como resultado, este grupo de niños y madres terminaron conociendo mejor la sexualidad y enfrentándola con menos ansiedad. Las manifestaciones agresivas respecto del tema fueron disminuyendo paulatinamente.

Las relaciones al interior del grupo de usuarias mejoraron visiblemente. Los niños se dedicaron a trabajar otro tipo de conflictos y algunos hasta superaron los síntomas psicosomáticos o las conductas regresivas.

En el equipo los resultados logrados fueron una mejor preparación para enfrentar estas situaciones y una mayor capacidad de integrar el afecto al trabajo con los chicos. Pero, sobre todo, revivimos la importancia del **erotismo**³⁸ el placer y la diversión

³⁸ Entendemos el erotismo como el afecto, el deseo de vivir, la creatividad, la ternura, la capacidad de amar. El erotismo está presente en el cuidado y la energía que ponemos en nuestras actividades. Creemos que todas las vivencias objetivas y subjetivas que nos brindan placer, que penetran con dulce sutileza nuestros sentidos, nuestro pensamiento, nuestro corazón, nuestro cerebro, nuestra piel, es erotismo.



³⁷ La Casa de Refugio estuvo ubicada en uno de los valles de Quito, con un clima cálido que permitía una actividad de este tipo, que promovimos desde el inicio de la Casa como una forma de que los niños se diviertan, jueguen y compartan con sus madres.

en las actividades cotidianas, en nuestro trabajo y en nuestras vidas.

Esta experiencia nos ayudó, asimismo, a enfrentar de modo más idóneo las distintas necesidades de los niños. En muchos casos, la agresión de las madres hacia ellos disminuyó y sus relaciones mejoraron notablemente. Por su parte, los pequeños manejaban mejor sus conflictos y se volvían menos agresivos en sus comportamientos.

Con todos estos contenidos presentes en la tercera etapa repensamos nuestra concepción del maltrato a los niños e implementamos nuevas estrategias. De gran eficacia fue el trabajo en grupo que desarrollamos con las madres respecto de la relación con sus hijos y el significado de tenerlos a su cargo. Se abordaban también las experiencias y sentimientos en las diferentes etapas del crecimiento: destete, alimentación, control de esfínteres, escolaridad, disciplina.

Contamos con la colaboración de una voluntaria del Cuerpo de Paz³⁹, quien trabajó dos años con los niños y sus madres. Su presencia permanente en la Casa de Refugio permitió un trabajo sistemático que se complementaba con el que veníamos realizando. Éste comprendía actividades educativas, recreativas y ocasionalmente de psicodrama con:

- Grupo de niños, solos o con una o dos madres de apoyo, en lo posible dividiéndolos de acuerdo a las edades.
- Grupo familiar: la madre ý sus hijos. Los objetivos fundamentales apuntaban a que la familia encuentre mecanismos para compartir el tiempo libre, mejore las relaciones y busque alternativas para resolver los conflictos.
- Grupo de madres. Se desarrolló el tema "Alternativas a la Correa" para analizar las formas de disciplina y los castigos que usaban con los niños y encontrar maneras distintas de proceder.

³⁹ Tara Duffy colaboró desde 1994 hasta 1996. Parte de su trabajo consistió en recoger las experiencias anteriores y la suya propia en el documento sobre los niños al que hicimos mención anteriormente.



Como paso previo al egreso de la madre y sus hijos de la Casa de Refugio, se hacía un trabajo más sostenido con la familia⁴⁰ para que los niños participen de las decisiones de los padres y sus sentimientos sean tomados en cuenta. También era importante hablar sobre los roles que debían mantener papá y mamá, independientemente de si se separaban o reiniciaban la relación de pareja.

El ingrediente fundamental que permeaba cada actividad con los niños era el afecto.

Mujer y hombre: Dos caras de una misma medalla

El trabajo con las parejas se inició con un objetivo legal, pero más adelante se convirtió en un espacio para tratar los conflictos que vivían a otro nivel. Luego de la intervención individual con el hombre y con la mujer, se convocaba a la pareja. Pudimos constatar que, en su mayoría, se habían constituido de manera precipitada, sin que hubiese mediado un tiempo adecuado para que se conocieran suficientemente. En muchos casos, se habían visto forzados a iniciar la convivencia o a contraer matrimonio por un embarazo no planificado o porque encontraron en el otro una especie de tabla de salvación que los libraría de problemas complejos, de la soledad o de las necesidades económicas.

Rara vez mencionaban el afecto como motivo que los hubiera movido a tomar la decisión de vivir juntos. En ocasiones, solo una de las partes reconocía haber amado a su pareja al momento de hacer la opción. Decían que con el transcurso del tiempo se habían sentido correspondidos, pero mantenían el reproche al otro por la falta inicial de amor. Otros sostenían que esos sentimientos habían desaparecido y que lo sabían, pero que se mantenían unidos por los hijos, por la familia o por los bienes,



⁴⁰ En algunos casos -muy pocos- logramos integrar al papá a estas reuniones, Si bien argumentaban razones de tipo externo para no hacerlo, pensamos que los motivos se relacionaban más bien con una dificultad para Involucrarse en actividades que los haría enfrentarse con sus afectos.

con lo cual, lamentablemente, se negaban la posibilidad de introducir cambios en su vida e inclusive de mejorar o fortalecer la relación con los hijos e hijas.

Hombre y mujer tenían vidas parecidas. En su mayoría, habían sido maltratados -incluso víctimas de abuso sexual o violaciones- con anterioridad al inicio de la relación de pareja. En sus familias de origen habían enfrentado problemas de violencia, alcoholismo, infidelidad, separación de los padres, abandono. No era raro que los padres de la pareja los hubieran abandonado en las primeras etapas de la vida. Algunos hombres y mujeres trabajaron desde muy chicos para aportar económicamente a su casa o para mantenerse solos a cortas edades. Con estas vivencias de desamparo, falta de afecto y abandono, la mayoría de ellos se encontraron y formaron pareja. Uniéndose en estas condiciones, las exigencias de la relación y del medio se convierten en enormes presiones que terminan en conflictos serios. Su máxima manifestación será la violencia en la convivencia.

Las circunstancias por las que atravesaron los mantuvieron en medio de muchas limitaciones e inmadurez emocional. Eran personas frágiles que en la relación de pareja fueron perdiendo su espacio, su capacidad de abrirse camino. Esto, aunque más notorio en la mujer, había hecho perder a los dos la iniciativa, la creatividad, el erotismo y la ternura.

No habían desarrollado un proceso de crecimiento individual ni en pareja. Llegaban a situaciones en las que ni siquiera podían hacerse cargo de sí mismos, mucho menos de aspectos básicos de la convivencia, como sus hijos. Usualmente, la pareja se encerraba en el conflicto mientras los hijos se mantenían como espectadores o árbitros, sin que los padres percibieran a qué punto los menores se veían afectados por la situación.

Las parejas que atendimos en la Casa de Refugio llegaban con diferentes grados de deterioro y con mayor o menor juicio de realidad, según las características que hombre y mujer habían aportado a su relación.

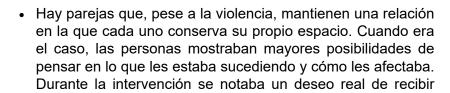


Para entender mejor lo que puede suceder con las parejas, tomamos dos referencias importantes:

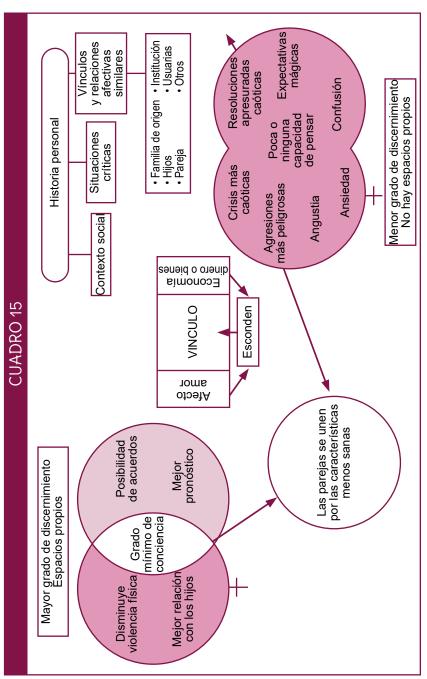
- En la relación, diferentes aspectos del mundo interno de uno pasan a formar parte del mundo interno del otro. Esto, al igual que la dependencia, es "requisito" importante para que la relación se consolide. Es una característica "sana", siempre y cuando cada miembro tenga un espacio individual y la pareja un espacio conjunto para crecer, evolucionar, cumplir metas, decidir.
- 2. Un grupo de psicoanalistas descubrieron, y más adelante profundizaron, la existencia de un tipo de comunicación no verbal ni gestual que Melanie Klein llamó "de inconsciente a inconsciente" y que aparece en las distintas relaciones: terapéutica, madre-hijo, pareja, etc. Asimismo, se refieren a la "identificación proyectiva" como un mecanismo normal y también patológico para transferir contenidos mentales (partes del yo, ansiedades, sentimientos, etc.).⁴¹

Nosotros creemos que en las parejas con relaciones violentas, la identificación proyectiva es patológica y puede llegar a ser tan invasiva que impide que uno o los dos miembros de la pareja tengan capacidad de pensar y resolver los conflictos, llegando a actuaciones violentas.

Para explicar mejor nuestra apreciación, hacemos una clasificación (forzada) de las parejas que hemos atendido: (Ver cuadro # 15)



⁴¹ Instrumentados adecuadamente dentro de una relación psicoterapéutica, esta forma especial de comunicación y este mecanismo permiten comprender lo que sucede con las personas y parejas en determinados momentos.





ayuda, aunque les costaba mucho asistir a las sesiones si éstas se prolongaban en el tiempo.

Aunque inicialmente exigían respuestas inmediatas, eran parejas cuya ansiedad disminuía paulatinamente. Se sentían menos perseguidas o presionadas, se daban tiempo para llegar a acuerdos legales y no legales que les permitieran modificar su convivencia.

Adquirieron un grado de conciencia del modo en que habían afectado a los hijos y hasta intentaron reparar⁴² la situación con ellos. Estas parejas llegaron a visualizar la importancia de la apertura y el respeto de espacios propios.

Otras parejas mantenían un tipo de vínculo que no les permitía diferenciar qué era de cada uno y qué de la pareja. Se trataba de personas con poca posibilidad de cambiar y llegar a acuerdos básicos. No tenían límites claros, ni personales ni como pareja, y se desenvolvían en un espacio que les impedía crecer o cambiar. Con el transcurso del tiempo se habían vuelto más rígidos.

El nivel de conflicto que tenían era elevadísimo. El estado de confusión en que ambos se encontraban, no les permitía pensar en lo que estaban viviendo. La incapacidad de discernir era tan grande que no le concedían espacio mental a su individualidad, sino sólo al conflicto pareja. No podían vivir juntos, pero tampoco separados.

Era evidente que no importaba cuanta distancia física mediara. La pareja siempre acababa contactándose y a veces reconciliándose en medio de mucha precipitación.



⁴² Cuando una persona toma conciencia de la realidad externa e interna, puede reparar los vínculos con los objetos externos e internos que han sido dañados en la realidad o en la fantasía.

No era ni lo económico ni el amor ¿Qué, entonces, los mantenía juntos?

Tanto las mujeres como los hombres decían no poder separarse. Con frecuencia argumentaban que se mantenían juntos por hijos, por no reeditar su propia historia: la de haber crecido sin padre o sin madre. No se percataban de que viviendo sin afecto o con un afecto deteriorado y en medio de la agresividad mutua, difícilmente podrían ofrecer un ambiente distinto a sus hijos e hijas ni, tenían conciencia de que aún si optasen por poner término a la pareja, los dos seguirían siendo papá y mamá, con todo lo que ello implica.

También mencionaban que mantenían la relación principalmente por dos factores: porque aún sentían amor por su pareja y por temor a no contar con un sustento económico.

Pero estas razones, que podían tener y de hecho tenían fundamentos reales, encubrían un motivo más poderoso, que no estaba ni en la conciencia ni en la voluntad de esas personas: el tipo de vínculo que mantenían, cuya calidad tenía que ver con la historia de cada uno. Como vimos, en el caso de las parejas de la Casa de Refugio uno de ellos o los dos registraban vidas dramáticas y sus primeros vínculos generalmente habían sido caóticos y frágiles.

Por otro lado, nos percatamos de que reproducían su forma de hacer vínculos y esto no era casual⁴³. Nos encontrábamos con personas que luego de separarse de una pareja alcohólica, se establecían con otra violenta. O con otras, que no habiendo vivido episodios traumáticos de violencia en el seno de sus familias, no obstante los vivían en sus relaciones de pareja.

Esta manera de establecer vínculos también suele extenderse, en muchos casos, a otro tipo de relaciones distintas de la pareja.

⁴³ Esto no era consciente y no siempre se repetía en lo anecdótico, sino también en la dinámica de la relación de pareja u otro tipo de relaciones.



Por todo esto nos planteamos como hipótesis que la calidad del vínculo de pareja y la dificultad de romperlo estaría referida a:

- La estructura y funcionamiento mental de las personas
- La mayor o menor discriminación (individualidad) que cada uno mantenía dentro de la relación.
- La historia anecdótica de la vida de las personas.

De lo que pudimos observar, en la relación había momentos en los que la ansiedad era tan grande, que llegaba a volverse intolerable y terminaba en episodios violentos (con o sin descargas del aparato muscular), cada vez más peligrosos y desgastantes, que producían crisis, a su vez, más caóticas.

Respecto de la intervención de la Casa de Refugio, algunas parejas tenían expectativas desmedidas. Pensaban que éramos garantía de posibles cambios y que con una entrevista, una conversación, un consejo, acabarían las agresiones.

Otras sentían a la intervención como una amenaza. Pensaban que nuestra acción terminaría por separarlas y, entonces, se mostraban hostiles con el equipo o peleaban con las otras usuarias.

En su artículo "Identificación proyectiva y conflicto matrimonial" Liberman dice: "también con mucha frecuencia, las personas que sufren un conflicto sentimental experimentan una necesidad compulsiva de referir a otra u otras personas las desdichas de su relación amorosa. Tienden a establecer una escisión en la vida de relación con la persona ambivalentemente amada tratando de que la agresión hacia esta se manifieste solo cuando ella no está presente y ante un tercero. De esta manera, descargando el odio cuando la persona amada está distante, tratan de preservar a ésta y a si mismas de las consecuencias que podría traer su exteriorización directa.

"La persona a la que ha tomado como confidente, pasa a convertirse luego en perseguidora, puesto que se ha convertido en el 'receptáculo' que contiene la agresión que amenaza la relación con la persona amada. Por lo tanto, luego debe ponerse distancia entre ella y todo lo propio concerniente a la relación con la persona amada como medida de protección."⁴⁴ En las parejas que atendimos pudimos percibir una ligazón tan estrecha, que les impedía pensar y los llevaba a cometer actos difíciles de explicar desde la objetividad y la lógica.

La concepción de la violencia ligada a la confusión que adquirimos en esta tercera etapa y nuestras experiencias de trabajo nos llevaron a la convicción de que la violencia en la relación de pareja está estrechamente vinculada a lo que les sucede individualmente al hombre y a la mujer en el seno de la misma.

En este tipo de relaciones hay un vínculo que no se puede deshacer fácilmente, pues se sustenta en raíces profundas estrechamente relacionadas con las características menos sanas de los dos miembros de la pareja y con sus funcionamientos mentales, generalmente muy primarios e inmaduros.

La historia personal de hombres y mujeres los lleva a establecer relaciones, que no son casuales, con la persona que sienten que puede hacerse cargo de sus contenidos mentales. La violencia se convierte en un estallido a través del cual afloran otro tipo de conflictos incluso anteriores a la relación, que no se han resuelto.

Todo esto difícilmente es consciente en las personas o en la pareja. No obstante, al reiniciar sus vínculos, algunas mujeres se dan cuenta de que el hombre no va a cambiar.

En tales casos, algunas tratan de no perder su espacio de tratamiento, pero poco a poco este empeño se va debilitando. Ya en sus hogares, algunas mujeres negocian implícitamente no salir de la casa, no visitar a su familia, no tomar contacto con la Casa de Refugio, en aras de que el hombre no las golpee.

⁴⁴ Liberman, David: "Identificación proyectiva y conflicto matrimonial", en: Revista de Psicoanálisis, tomo XII- No. 1. enero-marzo. Buenos Aires, 1956, p. 3



Pocas se han separado o divorciado y reiniciado su vida solas o con sus hijos e hijas. Algunas de ellas acuden ocasionalmente a la consulta psicológica, a visitar la Casa de Refugio o a solicitar apoyo psicológico para los niños y niñas. Otras, han regresado con sus parejas pese a encontrarse en situaciones similares a las que provocaron la separación.

Ha habido mujeres que han visitado la Casa de Refugio con huellas de golpes, que dicen deberse a que "rodaron las gradas, las arañó el gato, se golpearon en algún filo", etc. Se sienten avergonzadas y recelosas de contar que volvieron a ser agredidas. A estas mujeres se les abre la posibilidad de regresar a la institución.

En esta tercera etapa es cuando más se registró el reingreso o la consulta externa de mujeres que han vuelto con sus maridos o que tienen la expectativa de volver.

Entre 1993 y 1996, de 308 mujeres atendidas, 50 se separaron de su cónyuge o conviviente al salir de la Casa de Refugio y 258 volvieron con su pareja.

Por otro lado, de estas 308, 26 solicitaron el reingreso, de las cuales 7 se separaron y 19 volvieron con su pareja.



PROPUESTA METODOLOGICA DE LA CASA DE REFUGIO

En la medida en que se iba clarificando nuestra apreciación sobre la violencia en la relación de pareja, la finalidad de la propuesta metodológica también fue transformándose. El objetivo que guió nuestra intervención en la tercera etapa fue:

"Desarrollar una intervención psicológica y socio-jurídica en albergue, para mujeres que viven situaciones de crisis, producto de la violencia en su relación de pareja. Esto, con el fin de que inicien un proceso de revalorización personal y se preparen de mejor manera para afrontar la búsqueda de soluciones alternativas a su situación actual". 45-46

Para cumplir con este objetivo fue necesario explicitar una serie de temas colaterales, parte y alimento de la propuesta metodológica. (Ver cuadro # 16)

Principios fundamentales de nuestra intervención

La experiencia de estos años reafirma nuestra decisión de no forzar la separación de la mujer de su pareja como solución al problema, toda vez que esta decisión le corresponde tomar a

⁴⁶ Este objetivo no hace referencia al trabajo que realizamos con los niños, si bien fue en la tercera etapa cuando más se desarrolló, con la firme convicción de que era fundamental aprovechar la estadía de las mujeres en la Casa de Refugio para, en lo posible, mejorar los vínculos con sus hijos.

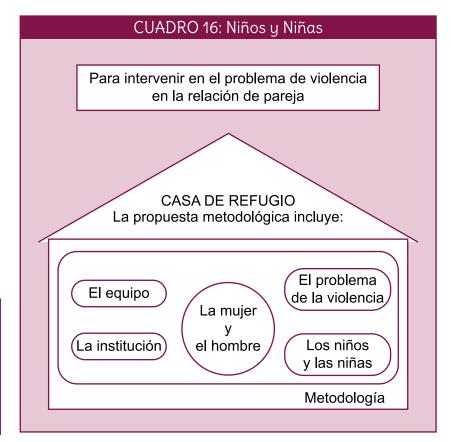


⁴⁵ Proceso metodológico de intervención en el problema de violencia en la relación de pareja utilizado en la Casa de Refugio para Mujeres y Menores - Cepam, Casa de Refugio, documento interno, marzo de 1994, p. 1.

cada persona en la medida en que vaya encontrando las condiciones para hacerlo.

Por otra parte, como ya lo hemos mencionado, las personas repetimos modelos para establecer vínculos de una manera no consciente. Y, en este sentido, la conformación de pareja no es una excepción. De qué serviría, entonces, encaminar nuestro trabajo para que la mujer se separe si hay una gran probabilidad de que reedite relaciones dinámicamente similares, especialmente si no se ha sometido a un proceso psicoterapéutico.

Tampoco queríamos que la Casa de Refugio fuera una institución moralista, estereotipada, ajena a la individualidad de las





mujeres, los hombres, niñas y niños. Siempre la concebimos como una institución amable, acogedora.

Pese a la vulnerabilidad y desvalorización con que llegaban las mujeres, lo fundamental era acogerlas, ayudándoles a ubicarse en su condición de adultas y actuando con tolerancia, paciencia y respeto frente a sus determinaciones.

La situación de las mujeres y las decisiones a las que finalmente llegan responden, entre otras cosas, a su propio código moral interno. Por ende, son específicas, independientes, difieren de persona a persona. Cada una tiene su propio tiempo interno para enfrentar las dificultades y asumir sus compromisos.

Tres fueron los principios fundamentales que guiaron nuestra acción a este respecto:

- Mantener criterios de flexibilidad
- Respetar las decisiones de la mujer
- · No juzgar ni criticar sus actuaciones

Una Casa para mi mundo externo y mi mundo interno

La necesidad de explicitar la naturaleza de nuestro servicio de albergue se hacía cada vez más evidente, en la medida en que ampliábamos nuestra visión sobre la violencia.

Entre la primera y la tercera etapa desarrollamos una capacidad de flexibilidad y dinamismo que fluían en la atención de casos y nos ayudaban en la apreciación de los mismos. La relación que establecíamos con las mujeres también se fue transformando y los vínculos se volvieron cada vez más cercanos, cálidos, humanos.

A través de la intervención global brindamos a la mujer y a los



niños en albergue un espacio de *continencia*⁴⁷ para que sientan bien acogidos. En este espacio, donde viven temporalmente, resuelven parte de su emergencia.

La mujer encuentra un lugar con un equipo continente, en donde y en quienes puede depositar partes de su mundo interno, sin temor a ser dañada, juzgada o criticada. Encuentra un ambiente amable, tolerante, seguro, donde hay un manejo flexible y respetuoso de las relaciones y de las dificultades que surgen tanto de la convivencia, como de las situaciones particulares.

En estas condiciones, se le facilita a la mujer compartir sus vivencias personales y dedicar tiempo y energía a enfrentar su problema. Como parte del proceso de adaptación a la nueva Casa, los primeros días de su estadía las tareas que las mujeres realizan son mínimas y tienen tiempo para conocer el lugar, a las otras usuarias, al equipo de trabajo e introducirse en la dinámica interna.

Más tarde deben decidir y asumir los límites que es necesario poner a las personas que eventualmente averiguan su paradero o las visitan. Se trata, en lo posible, de que no estén sujetas a las presiones del medio, de la familia, de las amistades, a fin de que tengan su propio ritmo y tiempo para decidir.

También se les abre *un espacio para comenzar a pensar* sobre su conflicto actual y sobre sus relaciones. Es importante que se ubiquen en la realidad para que, en la medida de lo posible, no tomen decisiones apresuradas. (Ver cuadro # 17)

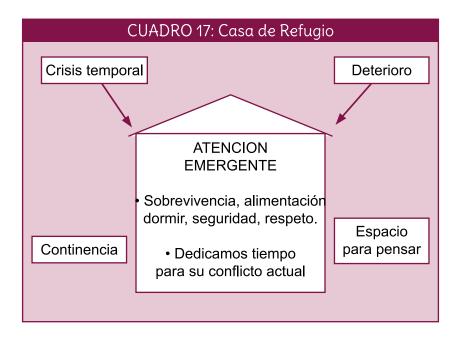


⁴⁷ La "capacidad de continencia" o de "contener" significa no coartar la necesidad de evacuar las ansiedades, reconocer la importancia de establecer límites a sabiendas de hasta dónde y para que nos hacemos cargo (...). La continencia tiene que ver con la capacidad de dar respuestas mínimas a los a sentimientos que afloren.).

Contener la ansiedad quiere decir que (...) podamos aceptarla y manejarla de tal forma que no sea desmedida e impida procesar este material y que no nos apresure a reconocer cuáles de estos componentes me pertenecen y cuales pertenecen a la otra persona.

La continencia, se instrumentaliza de tal forma que la respuesta que demos se diferencie de las cotidianas (...), debe ayudar a procesar mínimamente la situación, a elaborar la angustia, la ansiedad (...), en Gómez, Rosario y Segura, Maritza: Continencia, Casa de Refugio, documento interno, Quito, 1996

Con el fin de optimizar la atención que ofrecíamos en la Casa de Refugio, decidimos dividirla en dos áreas:



 Atención externa: para mujeres que, aunque movilizan sus energías para buscar ayuda, no han tomado una decisión sobre su relación de pareja y no se sienten en condiciones de separarse, ni temporal ni definitivamente, o no sienten que hay una situación de riesgo que las impulse a dejar su casa de manera emergente. Se les brindaba la posibilidad de acudir a sesiones de orientación.

Las actividades y acuerdos básicos se establecían con cada persona: horarios, lugar de la atención, pagos, duración del proceso y otras consideraciones técnicas pertinentes.

 Atención interna: dirigida a mujeres que no tenían posibilidad de volver a Su casa, para las que el riesgo de agresiones era inminente y, muchas veces, ella y sus hijos habían escapado luego de algún episodio de maltrato o porque el hombre los



había echado de su casa. Muchas llegaban indecisas sobre si quedarse o no en la Casa de Refugio.

Si bien al final de este trabajo algunos de nuestros criterios sufrieron una transformación importante, queremos destacar, por ejemplo, que en esta etapa estaban rigurosamente establecidas dos tipos de actividades: no obligatorias y obligatorias.

Las no obligatorias se desarrollaban en talleres de manualidades, actividades prácticas, recreación, festejos internos.

Las obligatorias eran normas básicas de convivencia: aseo, organización de los dormitorios y espacios comunes, asistencia a las citas y al trabajo grupal realizado por el equipo técnico.

Al momento del ingreso se dejaban en claro las condiciones que se habían definido en aspectos como los siguientes:

- Tiempo de permanencia en la institución (máximo 3 meses).
- El tiempo variaba según el caso.
- Horarios para recibir visitas y el lugar destinado para el efecto.
- Horarios para hacer o recibir llamadas telefónicas.
- Horarios de alimentación.
- Uso y cuidado de los espacios de la Casa: dormitorios, baños, lavanderías, jardines, cocina, comedor.
- Colaboración en las actividades planificadas para los niños y niñas y en el cuidado de ellos.
- Coordinación de salidas para trámites o gestiones personales.
- Participación en las actividades internas de la Casa.
- Reuniones individuales y grupales con la coordinadora, psicóloga, trabajadora social, voluntaria del Rincón Infantil.

No obstante, siempre regía el criterio de flexibilidad al que nos referimos anteriormente. La participación de las mujeres en diferentes actividades dependía de la situación particular de cada una.



Hacia el final de la tercera etapa, cuando a partir de nuestras experiencias y nuestro propio crecimiento tomamos mayor conciencia de la trascendencia del afecto en la vida de las personas, descubrimos mejores posibilidades para introducir cambios, hacer excepciones, replantear normas, sin que esto cause conflicto al interior del grupo de mujeres.

Por ejemplo, si por su estado anímico una mujer no sentía deseo de participar en las diferentes actividades, no era obligada a hacerlo. De alguna manera, siempre logramos que esta flexibilidad no rayara en el desorden y la desorganización.

Una nueva experiencia de trabajo grupal

Al igual que en los demás aspectos de la propuesta metodológica, en el trabajo en grupo con las mujeres introdujimos cambios importantes.

Los grupos psicopedagógicos de la primera etapa y los de apoyo de la segunda pasaron a tener diferentes características, de acuerdo a la persona del equipo que los conducía y a las condiciones del grupo con el que se trabajaba.

En esta etapa fue más evidente la importancia de la capacitación y formación que, por iniciativa personal, decidía para sí cada miembro del equipo. Ello nos permitió mejorar la calidad de la intervención y de la participación de las mujeres en los grupos.

La confusión en torno a lo que cada una debía hacer y los temas habrían de ser abordados se fueron disipando. No obstante la ausencia de acuerdos explícitos, en la práctica fuimos diferenciando la manera en que cada quien procedería.

A diferencia de lo sucedido en las etapas anteriores, habíamos puesto en claro la imposibilidad de mantener una secuencia preestablecida para tratar los distintos temas. Las mujeres ingresa-



ban y egresaban en distintos momentos, siempre había grupos nuevos, con nuevas integrantes y nuevos funcionamientos.

También tomamos mayor conciencia de la dificultad de lograr su asistencia permanente a los grupos, pese a que se encontraban en el albergue. Constatamos, asimismo, que la presencia de personas con características de personalidad complejas podía ser un elemento disruptor en el desarrollo del trabajo grupal.

Continuamos trabajando sobre la autoestima de la mujer, tarea que se mantuvo como uno de los ejes fundamentales de todas las intervenciones en grupo. Dinamizamos la participación grupal para reducir los niveles de ansiedad de las asistentes. Los temas centrales eran, entre otros, la familia de origen, la familia actual, mi mapa personal, mis sentimientos.

Por otra parte, en los grupos también se abordaban temas relacionados a la violencia -sobre todo al ciclo de la violencia-, las experiencias y sentimientos de las mujeres alrededor de estas vivencias, la socialización de hombres y mujeres, las decisiones futuras. Además canalizábamos conflictos que surgían en el grupo de beneficiarias y analizábamos el problema de la violencia en el contexto social.

Dentro del trabajo grupal, incluimos las reuniones de la coordinadora con las usuarias, que tenía dos funciones: recoger las expectativas y hacer una explicación global sobre la Casa de Refugio, sus objetivos, los alcances de nuestra intervención y el grado de participación de las mujeres en este proceso.



Sin premeditarlo, comenzamos a trabajar con una modalidad distinta en el trabajo grupal de esta etapa. Tras descubrir que resultaba inadecuado incluir solamente los temas que nosotras proponíamos, decidimos abordar también aquellos que aparecían en cada sesión y que las mujeres traían de acuerdo a sus necesidades. Eran de lo más variados: desde los conflictos con los hijos y la pareja hasta la dificultad para preparar los alimentos.

Al finalizar la tercera etapa la asistencia a los grupos ya no era obligatoria, pues empezamos a considerar si las características personales de las mujeres eran las más adecuadas para integrarse al trabajo grupal, cosa que no siempre sucedía.

Ya no nos interesaba bajar los niveles de ansiedad sino manejarla en nosotras mismas, para ayudar a las mujeres a manejarla en sí mismas.

Dentro del trabajo en grupo también estaba la relación con los hombres. Sin embargo, en la tercera etapa la salida del psicólogo responsable de conducir esta modalidad obligó a interrumpirla.

El nuevo psicólogo contratado denominó al trabajo con los hombres Grupo de Reflexión. Su objetivo básico apuntaba a que los hombres inicien un proceso grupal de revisión de las dificultades que tenían con su pareja, tomen conciencia de las dimensiones de la violencia y "busquen otras alternativas para manejar esas dificultades".⁴⁸

Aunque en alguna medida este trabajo se ha mantenido en la Comisaría de la Mujer y la Familia, no se logró establecerlo de manera continua en la Casa de Refugio. Una de las dificultades para ello fue no contar con la sistematización de la experiencia anterior. También incidieron en ello elementos de otro tipo:

- Baja asistencia de los hombres a la convocatoria individual, que constituía el primer paso para vincularlo al grupo.
- · Reconciliación precipitada de la pareja.
- Poco o ningún interés en el apoyo psicológico.
- Deterioro en la estructura psicológica y modo de vida de la persona.

⁴⁸ Gabela, Pablo: Acerca de la intervención psicológica desde lo grupal en la atención de los esposos de las mujeres albergadas en la "Casa de Refugio del Cepam" y en los casas atendidos en la Comisaría de la Mujer y la Familia en Quito, documento interno, 1997, p. 4.



Aceptando nuestros límites

En un inicio, la Casa de Refugio recibía a todo tipo de mujer que tenían conflictos en sus relaciones familiares (maltrato de padres, hermanos, parejas, abuso sexual, violación). Pero la experiencia nos demostró que algunas simplemente no logran comprometerse a enfrentar la situación que las hace buscar refugio. Asimismo, constatamos la dificultad de trabajar con algunas de las mujeres que se iban integrando.

Cuando recibimos adolescentes, que vivieron experiencias de abuso sexual, nos dimos cuenta de que en el servicio de albergue estos casos demandarían especialización adicional y, probablemente, más recursos económicos y humanos, además de mayor tiempo, dedicación y esfuerzo. Todo ello, pensamos, nos restaba posibilidades de profundizar en el problema para cuya atención se creó la Casa de Refugio.

Definimos, entonces, especializarnos en el tema específico de la violencia en la relación de pareja y no atender otro tipo de casos. Sin embargo, ocasionalmente y cuando la emergencia del caso lo ameritaba, recibíamos adolescentes, niñas o niños con el problemas mencionado.

De estos hallazgos surgió la necesidad de establecer algunos de los factores que influirían en el tipo de atención que se iba a ofrecer a la mujer:

- las características personales de quien la solicitaba,
- las situaciones que el equipo estaba en condiciones de asumir,
- la incidencia que tendría la intervención de la Casa de Refugio en el caso.

No se recibía a mujeres:

- Con antecedentes o vinculaciones delincuenciales.
- · Conflictos emocionales graves.
- Embarazo en el último trimestre.
- Madres solteras.



- Problemas de drogadicción y/o alcoholismo.
- Enfermedades físicas graves.
- · Otros casos especiales.

Antecedentes o vinculaciones delincuenciales

La práctica diaria nos permitió afinar nuestra percepción sobre algunas mujeres que se dedicaban a actividades delictivas o estaban vinculadas, generalmente a través de su pareja, a grupos de delincuentes. Nuestros indicadores eran cada vez más confiables, pero a fin de lograr un mejor criterio al respecto, consultábamos con otra persona del equipo e intercambiábamos apreciaciones antes de decidir el ingreso o no de la mujer.

Varias de estas mujeres se alejaban voluntariamente del albergue cuando intuían que la Casa de Refugio no les daría la respuesta que esperaban, o porque se encontraban con límites institucionales y normas de convivencia que no toleraban.

En otras ocasiones este tipo de casos representaron riesgo para el equipo de trabajo, para las usuarias y para la institución. Un ejemplo de ello es el robo a la Casa que ocurrió en diciembre de 1992. Las circunstancias revelaron que el ladrón era el marido de una de las usuarias, hombre que contaba con una lista enorme de detenciones y antecedentes penales, consumía marihuana y alcohol, y pertenecía a una de las bandas de delincuentes conocidas de Quito.

Con posterioridad al delito, recordamos varios hechos que habrían podido prevenirnos si hubiéramos hecho caso a nuestros registros internos: el hombre fue visto merodeando el sector; el día del robo coincidió con la fecha de la firma del acta de mutuo respeto y tuvimos la sensación de que más que el trámite, le interesaba cada detalle de la casa y de los equipos de computación y secretaría. Esa tarde Rita, la esposa usuaria, armó un escándalo por la supuesta pérdida de unas joyas. Y se valió de este hecho para manifestar su decisión de egresar a primera hora del día siguiente.



Pese a que la policía logró detener al hombre y verificar algunos datos que lo hacían sospechoso, no comprobaron su culpabilidad y hubo que desistir de continuar con la acusación. El siguiente resumen de los hechos permite visualizar la complejidad que entrañan situaciones como éstas:

Cuando en el año 92 atendimos a la mujer en mención (Rita) ella dijo que su marido (Aníbal) tenía otra mujer (Martha) con la que había procreado dos hijos.

En el 94, por aparente coincidencia, Martha acudió a la Casa de Refugio solicitando apoyo por problemas de violencia con su pareja. Para nuestra sorpresa, los datos personales y los de su pareja, recogidos durante la entrevista, coincidían con lo que conocíamos de Aníbal.

Martha decía ignorar lo sucedido en el 92 y no haber conocido del matrimonio de Aníbal hasta 6 meses antes, cuando la llevó a vivir en su actual domicilio. Rita se había dedicado a la prostitución y abandonó a su marido por un hombre de similares características. En estas circunstancias, se iniciaron las agresiones y Martha fue percatándose de las actividades de Aníbal descubriendo otros aspectos de su vida.

Decidimos albergarla durante 48 horas, hasta ubicar a su madre, con la condición de que no saliera de la Casa ni utilizara el teléfono. En este lapso, varios amigos de Aníbal llegaron a la Casa averiguando si Martha se encontraba alojada allí. Decían tener urgencia de encontrarla porque Aníbal había sido herido de bala en un brazo y estaba próximo a salir con el alta de un hospital de Quito.



Pocas horas más tarde, estos mismos hombres junto con Aníbal, que llevaba un brazo vendado, se escondían entre los árboles vigilando la institución. No se acercaron, pero se mantenían ocultos.

Aparentemente, la casualidad llevó a Martha a la Casa de Refugio, pero, verdad o no, si nuestra sorpresa y desconcierto fueron enormes, nuestro miedo fue mayor. No estábamos dispuestas a revivir una situación como la de dos años atrás.

Nos adelantamos a cualquier posibilidad de delito o agresión, solicitando la intervención de la policía, que abordó sorpresivamente a los delincuentes y mantuvo vigilancia permanente por unos días. Durante la intervención de la policía sacamos a Martha oculta, para que llegara sin riesgo donde su madre.

Conflictos emocionales graves

A la Casa de Refugio llegaron mujeres con conflictos emocionales graves (psicosis o psicopatías). Tenían un contacto mínimo con la realidad y reaccionaban exageradamente ante lo que consideraban como amenazas. No estaban en condiciones de hacerse cargo de situaciones mínimas y algunas presentaban conductas delirantes, violentas, psicopáticas (manipulación y mentiras), alucinaciones.

Estos conflictos no siempre se detectaban inmediatamente, salvo si afloraba algún rasgo del todo evidente u observable. Muchas veces transcurrió algún tiempo antes de que nos percatarnos de ello, pero la mujer ya había sido aceptada en la Casa de Refugio.

En estos casos intentábamos el restablecimiento con un miembro de la familia de origen. En ocasiones, convocamos inmediatamente a la pareja si las condiciones se prestaban para hacerlo. Se ofrecía a la mujer y a sus hijos el albergue solo temporalmente. Se orientaba, a ella y al miembro de la familia que la apoyaría, sobre el tratamiento más recomendable y, en ocasiones, se la acompañaba al servicio, desde donde se la remitía a aquel en el que recibiría atención más adecuada.



Mujeres embarazadas

Las mujeres embarazadas requieren de un tipo de atención específica que la Casa de Refugio no estaba en condiciones de ofrecer. Por otro lado, aquellas a las que se acogió llegaban con la expectativa de que la institución asumiera todo lo que significaba su embarazo y parto: atención médica, transporte, vitaminas, dietas especiales, inscripción del bebé, provisión de ropa pañales, etc.

No obstante, hubo ocasiones en que tuvimos que enfrentar emergencias de parto. Luego de dar a luz, el reposo, la dieta los cuidados y consideraciones especiales produjeron un elevado grado de ansiedad y, a veces, molestias y conflictos en el resto de usuarias. Pero tampoco faltó apoyo y solidaridad de su parte. Su afecto y sus sugerencias constituían un alivio para la nueva mamá, quien además tenía que enfrentarse al problema con su pareja.

Ante estas circunstancias decidimos que si la mujer tenía un máximo de seis meses de embarazo podía permanecer por un periodo de dos meses en la Casa. Si ya había llegado al último trimestre de embarazo, se le brindaba apoyo desde el servicio de orientación externa y se dejaba abierta la posibilidad de que regresara después del parto.

Como se puede ver, ya enfrentadas a esas circunstancias en ningún momento dejamos de considerar la situación especial por la que atraviesa una mujer embarazada, siempre más vulnerable y en un estado de retraimiento personal que requiere de mucho soporte y continencia. Se les apoyó para que volvieran con miembros de su familia de origen que fueran capaces de acogerlas, especialmente desde lo emocional, independientemente de la decisión que tomaran respecto de su pareja.

Madres solteras

Fueron frecuentes los casos de madres solteras que solicitaron



albergue. Algunas sufrían de problemas de maltrato por parte del padre de su hijo y, otras, de la familia. Se les apoyó poniéndolas en contacto con el Hogar "María de Bethlehem" para madres solteras. La relación que establecimos con esta institución facilitó a las mujeres la opción de permanecer en la Casa de Refugio por uno o dos días, mientras la religiosa encargada del hogar venía a llevarlas personalmente.

Mujeres con problemas de drogadicción y/o alcoholismo

La violencia se hacía aún más compleja con estos antecedentes. Las mujeres que llegaron con estas características fueron atendidas desde el servicio externo. Las pusimos en contacto con grupos de Alcohólicos Anónimos y centros para el tratamiento de adicciones.

La experiencia más cercana con este tipo de casos la vivimos cuando en un par de ocasiones, por acuerdo entre las mujeres, esperaron a que el equipo saliera de la institución para comprar licor y consumirlo en grupo durante la noche. Ventajosamente el hecho no desembocó en conflictos entre ellas y, al día siguiente, el equipo reafirmó los límites y normas de la Casa de Refugio para evitar que esta conducta se repitiera.

Enfermedades físicas graves

Llegaron varias mujeres con enfermedades físicas de cuidado, terminales o infecto-contagiosas (paraplejia, enfermedades virales, tuberculosis, meningitis u otro tipo de infecciones). Ya que en estos casos la prioridad era tratar la enfermedad mediante la administración de medicinas, cuidados especiales, atención permanente y específica, era difícil que, además del problema de la violencia, pudiésemos asumir esta tarea.

Casos especiales

Nos referimos concretamente a un grupo de mujeres que, aun-



que no mayoritario, fue frecuente: mujeres que pese a tener problemas serios de violencia en la relación de pareja, asumen como prioridad resolver su pobreza extrema. Carecían de todo tipo de recursos externos y muchas veces presentaban un deterioro muy grande de sus recursos internos.

La Casa de Refugio se convertía en un lugar donde aliviar sus necesidades de sobrevivencia, pero que rara vez les interesaba como opción para enfrentar la violencia. Ellas se acomodaban de tal forma que nos resultaba difícil fijar su egreso. Sabíamos que saldrían a iguales o peores condiciones de las que llegaron pero también debíamos discernir hasta dónde podíamos asumir esa responsabilidad.

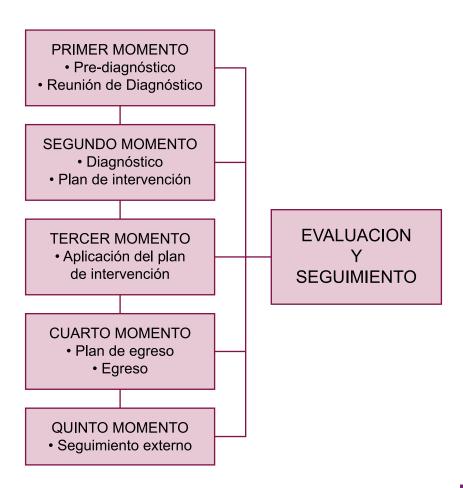
Los diferentes momentos de la propuesta metodológica

En esta etapa la propuesta metodológica fue más corta en cuanto a los pasos a seguir y más dinámica en su ejecución. En el documento que recogió formalmente la intervención ya no detallábamos con minuciosidad la labor de cada profesional al interior de la Casa ni caíamos en la rígida descripción de la ruta de la mujer desde el ingreso hasta el egreso. Tratamos de que se apegara más a lo que se vivía en la institución con la llegada de cada usuaria y con la conformación de un nuevo grupo de mujeres.

Establecimos cuatro momentos importantes con sus respectivas actividades internas y, aunque no fue posible plasmarlos totalmente en la dinámica real que nos exigía la práctica, se apreciaba mejor el carácter integral de la intervención:



PROPUESTA METODOLOGICA



Cada momento era matizado por una observación participante por un compromiso y un modo de involucrarse "con los ojos y con el corazón"; es decir, intentamos instrumentar la subjetividad, lo cual enriqueció la intervención sobre el problema, la atención a las mujeres y el trabajo del equipo.

En este marco y teniendo en cuenta que estos cinco momentos



se encuentran íntimamente relacionados y son muy dinámicos y que, en ocasiones, las mujeres los precipitan, los aceleran o no los concluyen, desarrollamos nuestra propuesta de la siguiente forma: (Ver cuadro # 18)

PRIMER MOMENTO: Pre-diagnóstico

Consiste en conocer las características del caso, determinar si corresponden a los criterios establecidos para la atención, averiguar las condiciones en que se encuentra la mujer para enfrentar su situación y para adaptarse a la dinámica interna de la Casa.

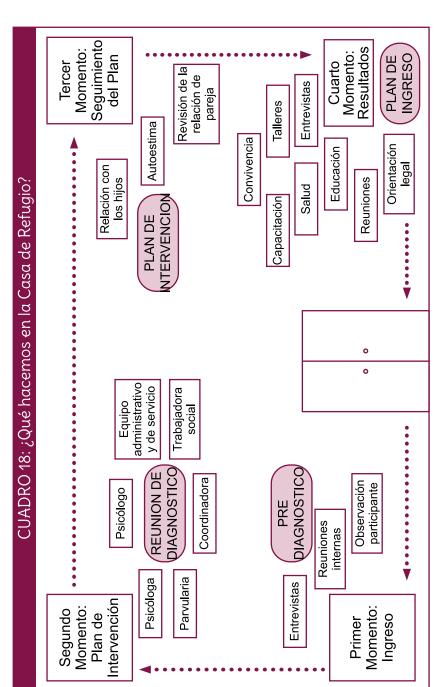
La recepción de la mujer se realiza por dos vías:

- Cuando llega dentro del horario de trabajo del equipo técnico, la persona encargada (facilitadora o asistente de nutrición) le hace pasar a la secretaría donde le indican qué persona le atenderá.
- Cuando se hace presente fuera de horario o durante el fin de semana, la facilitadora recibe el caso y determina si amerita el ingreso provisional o si conviene hacerle una cita para una entrevista posterior.

En efecto, las mujeres llegan generalmente en situaciones de emergencia, por lo que rara vez no se las recibe, aunque fuera provisionalmente, hasta que tengan una primera entrevista con una persona del equipo técnico.

Las mujeres que solicitan el ingreso a la Casa de Refugio lo hacen por iniciativa propia, remitidas por otra área del Cepam o por otra institución.

Algunas llegan inmediatamente tras haber sido agredidas y otras después de planificar cómo salir de la casa; de estas últimas. Varias tienen por lo menos una entrevista previa donde se informan acerca de la Casa de Refugio y las características de la atención.





La primera entrevista a la mujer la toma a cargo la persona del equipo técnico que está disponible. En ella se establecen las características de su caso y la necesidad o no de albergue. De ser necesario, se procede en ese mismo momento a consultar con otros miembros del equipo y tomar una decisión conjunta.

Si la mujer es aceptada, se le indican las normas internas. Ella y sus hijos son presentados a las otras personas de los equipos técnico, administrativo y de servicios y a las otras usuarias. La facilitadora les muestra las instalaciones de la Casa, las ubica en el dormitorio y les entrega el menaje de cama.

Parte de este pre-diagnóstico son las entrevistas de la mujer con la psicóloga, la trabajadora social, en algunos casos con el psicólogo, y con la abogada del Cepam, cuando requiere de orientación o de una resolución legal inmediata.

También las mujeres deben participar en la reunión que realiza la coordinadora de la Casa, que sirve como parte del diagnóstico en la medida en que refleja las expectativas con las que llegan y los planteamientos que se hacen frente a su problema.

Lo que se detecta de la mujer en este primer momento define los términos de su ingreso y estadía.

SEGUNDO MOMENTO: Diagnóstico

A través de la discusión de casos, se integra toda la información sobre la mujer con el objetivo de definir los términos de su estadía y elaborar el plan de intervención. Para esto es importante la participación de cada uno de los integrantes de los equipos técnico, administrativo y de servicios.

8

Las vivencias y percepciones que ofrecen las entrevistas individuales, el trabajo en grupo y la convivencia diaria al interior de la Casa, enriquecen el conocimiento del caso y facilitan la planificación de la intervención. Basándonos en estos elementos, podemos detectar el grado de compromiso de la mujer para enfrentar su problema y anticipar mínimamente lo que pasará con ella bajo determinadas circunstancias.

En este segundo momento, se contemplan dos partes fundamentales:

- 1. La reunión de diagnóstico.
- 2. La ejecución del plan de intervención.

Reunión de diagnóstico: participa en ella todo el personal de la Casa de Refugio. Se discuten aspectos relacionados con el mantenimiento y adecuaciones de la casa, el cumplimiento y organización de las actividades administrativas y de servicio. Pero, lo medular de esta reunión continúa siendo la revisión y análisis de los casos que se atienden y, ocasionalmente, los casos de la consulta externa.

En varias ocasiones nos preguntamos sobre la pertinencia de que se integren a esta sesión la secretaria, las facilitadoras y la asistente de nutrición, toda vez que sus tareas fundamentales eran administrativas y de servicio y, en principio, no necesitaban tener un conocimiento detallado de los casos. Intentábamos también evitar que se vieran afectadas por las experiencias de violencia. Esta inquietud nos duró poco, pues en seguida comprendimos que pese al tipo de tareas que realizaban, era imposible que se mantuvieran al margen de la situación que habían enfrentado las usuarias y sus hijos.

La convivencia con las mujeres requiere que, en distintos momentos, los diferentes miembros del equipo hagan una intervención, no sólo respecto del uso de instrumentos técnicos, sino de la resolución de situaciones cotidianas que surgen de compartir un espacio común.

La secretaria, asistente de nutrición y facilitadoras, al igual que el equipo técnico, se encuentran con circunstancias inespera-



das. Por ejemplo, cuando los maridos o familiares hacen visitan o solicitan informes telefónicos, o cuando se producen conflictos internos entre las usuarias o en relación con los niños y niñas, entre otras.

Entre el equipo de administración y de servicios y las mujeres se daba una situación particular: ellas frecuentemente se acercaban a cualquiera de las personas que los integraban para contarles los problemas con su marido, con sus hijos, con las otras mujeres, con la familia. En un sinnúmero de ocasiones les relataban con minuciosidad experiencias de violencia (maltratos, abuso sexual, muertes dramáticas de personas cercanas) que habían vivido en la niñez o adolescencia.

Esa información, sumada a todos los sentimientos que suscita un caso, no se soslaya en las reuniones, aunque es necesario discriminar funciones y establecer límites.

En la tercera etapa fue más activa la participación de las voluntarias que trabajaban con los niños. La decisión de incluirlas en esta reunión amplió nuestra apreciación del estado de los hijos, por lo que empezamos a trabajar más en la intervención con ellos. Conocer cuáles son las condiciones de los niños y niñas nos lleva a entender mejor a la familia y definir los puntos que es urgente tratar con los padres: prevención de maltrato a los menores, tratamiento psicoterapéutico o psicopedagógico, orientación sobre alimentación, control de esfínteres, destete, ingreso a la escuela, cambio de vida -llegada a la Casa de Refugio-, separación del padre.



En la reunión de diagnóstico, la apreciación psicológica proporciona algunos elementos para clarificar y comprender lo que sucede con las mujeres. Esta apreciación está constantemente alimentada por el aporte de las sesiones de supervisión de caso, que se mantienen de manera permanente.

También la modalidad de la reunión de diagnóstico cambio con el tiempo y con la experiencia, coincidiendo con el proceso en el que integramos la subjetividad a nuestro trabajo. Pasó de ser el espacio en que se realizaba el diagnóstico de los casos o tratar asuntos administrativos, a constituir uno en el que paulatinamente se dio cabida a todas aquellas situaciones especiales frente a las que no sabíamos cómo actuar. Por ejemplo, problemas propios de cada grupo que se iba conformando o determinadas vivencias cotidianas.

Se convirtió también en un espacio para procesar los conflictos internos del grupo de trabajo, donde la continencia era útil y necesaria con el fin de que no se cierre para el equipo la posibilidad de que afloren los afectos y emociones (tristeza, rabia, alegría, confusión, dolor) propios del trabajo o de la vida personal.

Plan de intervención: con los elementos que aparecen en la reunión de diagnóstico se va organizando el plan de intervención para cada caso. Este contempla todas las actividades que cada persona del equipo debe realizar para apoyar a la mujer en su proceso de enfrentar el problema de la violencia. El plan ordena las distintas intervenciones individuales y grupales con su cronograma, manteniendo siempre los criterios de flexibilidad, necesarios por el movimiento que se produce en la vida de las usuarias que atendemos.

De la intervención de la trabajadora social se pretende que las mujeres obtengan información respecto de los recursos de la comunidad a los que podrían acudir en busca de trabajo, educación formal, informal o capacitación, salud (planificación familiar, odontología, medicina general). También se les orienta y apoya respecto de la violencia y de otras dificultades paralelas que aparecen.

Por otro lado, la trabajadora social se encarga de organizar talleres de autoestima para mujeres y niños. Ocasionalmente, su formación le permitió realizar psicodramas con los niños.

Desde el área psicológica se trabaja individualmente con psicoterapia de crisis, de apoyo y esclarecimiento y, a nivel grupal, se



analizan temas que van surgiendo según la necesidad del grupo de mujeres.

La intervención con los hombres es individual. En esta etapa no se realizó trabajo grupal permanente con ellos. Con las parejas se llevan a cabo sesiones de orientación, apoyo y esclarecimiento.

La orientación básica sobre aspectos legales es asumida por el equipo, pero cuando se requiere de una asesoría o del inicio de gestiones, se coordina con el Departamento Jurídico de la Casa de la Mujer y, ocasionalmente, con otros servicios jurídicos populares o con abogados particulares.

También es fundamental la reunión semanal de las usuarias con la coordinadora. En ella se abordan temas relacionados tanto con la convivencia como con la violencia.

La asistente de nutrición y las facilitadoras deben planificar las actividades para las mujeres al interior de la Casa: no solo las ordinarias, sino también las recreativas, de capacitación (costura, tejido, preparación de alimentos), festejos internos, etc.

TERCER MOMENTO: seguimiento del plan de intervención

Parte de la metodología incluye informar a la mujer sobre algunos detalles del plan de intervención y acordar con ella los términos. Por ejemplo, es imprescindible que sepa en qué momento será convocado su marido, resolver con ella la forma de nacerle llegar la convocatoria, saber si se necesita llamar a otras personas de su familia y/o representantes de instituciones vinculadas con su caso, determinar cómo se va a trabajar con sus hijos y el tiempo que habrá de permanecer en la Casa de Refugio.

Cada persona del equipo es responsable de dar seguimiento individual a los casos, acordar con la mujer las sesiones individuales y grupales, coordinar con la usuaria las gestiones y trámites pendientes y cumplir con los plazos propuestos.

En varias ocasiones fue necesario revisar la situación de alguna mujer en reuniones adicionales a la de diagnóstico, para reformular el plan de intervención o redefinir los plazos.

Como ya mencionamos anteriormente, la primera entrevista con el hombre está a cargo del psicólogo. En ella se le brinda la oportunidad de hablar sobre su problema familiar, sus sentimientos, apreciaciones y propuestas sobre el estado actual. Se le sugiere recurrir a psicoterapia de apoyo o de esclarecimiento con el fin de que empiece a revisar su conducta y su relación de pareja, para más adelante iniciar sesiones en las que se incluye a la mujer. Se le informa sobre la Casa de Refugio, la modalidad de atención, los horarios de visitas, llamadas telefónicas y otros límites establecidos como parte de la intervención.

Más adelante, de acuerdo al momento por el que estén atravesando el hombre y la mujer y tomando en consideración sus pedidos, se conciertan entrevistas de la pareja, de papá y mamá con hijos e hijas, y se definen las condiciones en que habrán de desarrollarse (número de sesiones, quién los atenderá, dónde, en qué horarios).

Cabe recordar que parte importante del seguimiento es la reunión con la coordinadora: en ella las mujeres tienen la posibilidad de expresar sus sentimientos, necesidades y experiencias con las diferentes personas del equipo.

CUARTO MOMENTO: Plan de egreso

Es producto del análisis de la situación de cada mujer, tomada individualmente y como parte del grupo. A esta altura, el seguimiento semanal al plan de intervención es de mucha utilidad para tomar decisiones. El plan de egreso contempla un proceso de cierre del trabajo realizado con la mujer, sus hijos y al interior



del equipo y se inicia aproximadamente dos meses después del ingreso. Para cuando se inicia, la mayoría de usuarias ya están en mejores condiciones para tomar decisiones y ven con más claridad lo que van a hacer al salir (dónde vivirán, qué condiciones establecerán, a qué familiares, personas o recursos de la comunidad pueden recurrir).

Para establecer una fecha de egreso tomamos en cuenta el compromiso de la mujer durante su estadía; el interés que ha demostrado en preocuparse, por lo menos mínimamente, de solucionar su problema; la calidad de las relaciones establecidas al interior de la institución; y, sus otras condiciones internas y externas.

De la misma manera que con el plan de intervención, las decisiones y los plazos establecidos le eran comunicados a la mujer y lo que fuera necesario se revisaba con ella.

Una vez fijada la fecha de egreso, pretendemos que éste no sea brusco ni violento. Para ello es necesario trabajar con la usuaria, niños, niñas y el grupo de mujeres sobre lo que será su salida de la institución. Aspiramos, en lo posible, a que la mujer egrese con su documentación en regla, con información suficiente sobre los recursos con que cuenta para enfrentar el problema de la violencia en su relación de pareja, con una mejor comprensión de su relación consigo misma, con su pareja, con sus hijos.

QUINTO MOMENTO: Seguimiento externo

Desde la primera etapa esperábamos realizar el seguimiento externo de los casos a través de visitas a la mujer en su domicilio, para informarnos acerca de lo que estaba viviendo luego de su estadía en la Casa de Refugio, Aunque fue un plantea miento constante, no lo formalizamos dentro de los documentos que recogieron la propuesta metodológica.

Cumplir con el seguimiento es una constante dificultad pare el equipo debido a varios factores: la falta de transporte, de ubi-



cación de las direcciones de las usuarias, que a veces las desconocían, o el hecho de que en el momento de la visita ya se habían mudado, entre otros.

También enfrentamos dificultades con el método y las técnicas que debíamos utilizar. Sentíamos que la información recogida en una sola visita no nos permitía conocer a fondo el estado de la mujer.

Por ejemplo, ella podía informar que en ese momento la relación con su marido había mejorado o que él asistía a un grupo de alcohólicos anónimos. Sin embargo, no transcurría mucho tiempo antes de que las agresiones físicas o psicológicas reaparecieran o de que el hombre dejara el grupo de alcohólicos anónimos y volviera a consumir licor con frecuencia.

Esta hipótesis fue verificada cuando luego de la visita algunas mujeres solicitaron el reingreso a la Casa y otras, que se encontraban en mejores condiciones con su pareja (juntas o separadas), volvieron más adelante a vivir episodios de violencia.

El pago por el servicio Un compromiso con la parte adulta de la mujer

Debido a que el cobro resultaba complejo, no se les exigía cubrir el monto establecido al término de una consulta o cuando egresaban. Sin embargo, con el tiempo revisamos con más detenimiento la importancia de que asumieran un costo: revelaba la forma en que enfrentaban la resolución de su problema. Pagar por el servicio debía ser parte de un manejo adulto de sus decisiones pues, de lo contrario, se fortalecía su dependencia y se les restaba criterios de realidad.

Por otro lado, cuando las mujeres venían con limitaciones económicas y materiales creían que la Casa de Refugio era un servicio de beneficencia con la obligación de alimentarlas, darles



vivienda y garantizarles manutención mientras arreglaban su situación. Pero "arreglar su situación" suponía, en muchos de los casos, dilatar el tiempo de permanencia y acostumbrarse a comodidades que ofrecía la Casa.

Esta revisión coincidió con las nuevas concepciones de las que fuimos apropiándonos sobre la violencia, las características de las mujeres maltratadas, la psicopatología. Pero también con proceso de reestructuración del Cepam, en el cual se planteaba recuperar, donde fuera posible hacerlo, costos en los servicios. Como ya se mencionó en otra parte de esta sistematización, en 1994 elevamos el monto a dos mil sucres diarios (alrededor de US\$ 1) en el albergue y a tres mil en la orientación de consulta externa (US\$ 1,5 aproximadamente).

La dificultad para el cobro fue disminuyendo, pero a veces algún aspecto específico del caso o del equipo nos impedía proceder al cobro. Otras, cuando se trabajaba algún tiempo con una persona, especialmente desde el servicio psicológico, se acordaba que el pago se realizara al final de la semana o de la intervención.

En el servicio de albergue cobrar era más complejo. También en el manejo de lo económico se reflejaban los conflictos de las mujeres, más allá de las limitaciones económicas externas y reales que podían tener.

Fue entonces que decidimos mejorar el sistema de cobro otorgándole más formalidad e importancia de la que tuvo hasta ese momento. Cuando una mujer ingresaba se hacía hincapié en el pago, en la necesidad de que no lo descuiden y, con la secretaria, acordaban la forma y el plazo a que se comprometían. Se estableció que fuera un pago diario o semanal. Sabíamos que no siempre iba a ser posible, así que cada semana se les entregaba una nota con el valor adeudado, de modo que tuvieran noción de la cantidad por pagar que se les iba acumulando.



Pese a las dificultades (dependencia, limitaciones económicas o pobreza), algunas asumían este compromiso con una actitud adulta: buscaban distintas maneras de cubrir el costo, planteaban formas de pago, acudían a su familia, conseguían trabajos temporales. Otras, por el contrario, no se ocupaban de este aspecto, protagonizaban verdaderos berrinches cuando se hacía alusión al tema, se ponían iracundas, no faltaron las que abandonaron la Casa encaramándose por los muros e incluso hubo quien utilizó la dificultad para el pago como pretexto para reconciliarse con su marido.

Asimismo, se registraron casos de mujeres que si lograban conseguir trabajo destinaban sus ingresos a golosinas para sus hijos o para ellas mismas. Y aún otros, de mujeres que guardaban en secreto un fondo de dinero del que evidentemente no hablaban hasta que enfrentaban problemas por haberlo prestado a otras usuarias o porque se les terminaba, sin saber cómo, y se veían en serias dificultades.

Evaluación y seguimiento de la propuesta metodológica

El seguimiento y la evaluación de las actividades contempladas en la propuesta metodológica era algo que continuábamos cumpliendo rigurosamente cada semana. Los instrumentos no fueron muy diferentes de los que utilizamos en las etapas anteriores, manteniéndose como el fundamental la reunión semanal de diagnóstico.

En esta reunión se desplegaba toda la gama de instrumentos objetivos" que nos sirvieron en las distintas etapas: expedientes individuales, hoja de seguimiento, informes verbales y escritos de reuniones, talleres, trabajo individual, aspectos de la convivencia. También nos valíamos de los instrumentos "subjetivos" que fuimos adquiriendo y desarrollando en la práctica, es decir de nuestro registro interno y corporal: sensaciones, sentimien-



tos, percepciones, individuales y como equipo en relación a las usuarias.

Vale la pena recalcar el hecho de que fuimos comprendiendo cada vez con mayor claridad, que los instrumentos de que disponíamos solo nos servían para registrar aspectos cuantificables que siendo indispensables, sólo reflejan una parte de la problemática y que estadísticamente no aportan mucho a su comprensión y profundización (véanse los Anexos 8, 9, 10 y 11).

Traducidas a estadísticas, las depresiones, confusiones, angustias, agresividad que experimentaban tanto las usuarias como el equipo, no reflejaban la magnitud de estos sentimientos.

Esto nos llevó a la realización de varios talleres para analizar con más profundidad la metodología y revisar los documentos de nuestro registro al interior de la Casa, buscando incorporar indicadores subjetivos⁴⁹. Fue entonces cuando visualizamos que paulatinamente habíamos dejado de utilizar la carta de compromiso que se suscribía al ingreso, la de responsabilidad cuando egresaba repentinamente, el acta de mutuo respeto cuando la mujer nos lo planteaba. Más aún, a diferencia de la primera etapa, el reglamento interno había dejado de ser un manual rígido y claramente establecido para convertirse en uno flexible, no necesariamente escrito, que daba cabida a lo imprevisto y que establecía límites y acuerdos claros.

Fueron inquietudes que no obstaculizaron el seguimiento y la evaluación de la propuesta metodológica. Revisábamos permanentemente la situación de la mujer, del hombre, de la pareja, de los niños y del equipo. De ese análisis, los aspectos que destacaron fueron los siguientes:

A partir de la experiencia, las normas y reglamentos fueron perdiendo rigidez. No podíamos normar todas las dificultades que surgían en la Casa. Entendimos que para resolverlas era ne-

⁴⁹ Pese a estos esfuerzos la incorporación de indicadores subjetivos sigue siendo una dificultad.



cesario un equipo preparado y fortalecido, capaz de enfrentar adecuadamente las diversas situaciones que aparecían. Era inútil mantener la rigidez, toda vez que la flexibilidad probaba que la gente se sentía más cómoda y que el equipo podía trabajar mejor.

En ese contexto, la confianza con la que las mujeres se acercan a nosotras es mayor, más fluida: pueden contarnos sus asuntos personales y trabajar sobre ellos, lo cual no hubiese sido posible en condiciones rígidas y moralistas.

A diferencia de las dos primeras etapas, ya no impedimos que al hombre y la mujer se encontraran dentro o fuera de la Casa de Refugio, o que se hablaran telefónicamente, siempre y cuando no se irrespeten los límites institucionales o la integridad de la mujer y los menores. La experiencia nos ha demostrado que no podemos evitar esos encuentros y que enfrentar la violencia no significa dejar de ver al hombre, sino lograr que la mujer haga uso de sus recursos personales para tomar decisiones.

Es importante que sea ella quien opte, y así lo plantee, por hablar o no con el hombre y tras analizar los posibles riesgos o conflictos, resuelva en qué condiciones habrá de hacerlo.

Entendemos que flexibilizar esos detalles reduce la tensión en la pareja, los riesgos de agresiones, manipulaciones y chantajes, sobre todo a través de los niños y niñas. Logramos inclusive la pareja conviniera, de mejor modo, en aspectos relacionados con la asistencia de los hijos a la escuela, las visitas, las salidas, el apoyo económico, etc.

Respecto de la pareja, la calidad de la relación no siempre mejoraba. Muchas decidían reiniciarla pese a estar conscientes, o por lo menos a tener la intuición, de que pasaría poco tiempo antes de que se reeditaran las agresiones. Algunas mujeres reconocieron el proceso del ciclo de la violencia en sus propias vidas y su paso por la Casa de Refugio no les dejaba del todo



desarmadas. Aunque pueda parecer poco, muchas adquirieron conciencia de que la violencia no era normal y de que les estaba haciendo daño.

La convivencia

De un miércoles a otro...

Nos instalábamos en la "reunión de diagnóstico", establecíamos la agenda, con puntos sobre información general de la administración, la revisión, el análisis y diseño del tratamiento de cada una de las usuarias y los niños en albergue.

Eran 10 mujeres con 24 menores de edad. De ellas, tres habían ingresado entre el domingo y el lunes.

Convivíamos con un grupo de 34 personas...

El grupo era muy heterogéneo respecto de los siguientes factores: edad de las usuarias y de sus hijos, sexo, procedencia, nivel socioeconómico, de instrucción, etc. No obstante, se mantuvo en la Casa una organización interna que manejada con flexibilidad, permitía ofrecer un lugar acogedor y de continencia, particularmente en la tercera etapa. Actuamos con límites y reglas claramente establecidas, sobre todo en lo atinente a los siguientes aspectos:



- el respeto entre las usuarias;
- el respeto a los niños, norma permanentemente revisada y analizada en trabajo grupal con las mamás.
- la prohibición de llevar alimentos a los dormitorios,
- los horarios para ver televisión; y,
- el respeto a los horarios internos, especialmente la hora de ingreso al finalizar el día.

Los horarios destinados para desayuno, almuerzo y merienda fueron 7:30, 12:30 y 19:00. Esta última era también la hora límite de regreso, entre otras razones, porque estábamos ubicadas en un lugar de cierta peligrosidad por la falta de iluminación y por lo alejado del sector. Consideramos que pasadas las 19:00, las usuarias y sus hijos corrían el riesgo de ser agredidas por extraños o por sus propias parejas, que ocasionalmente merodeaban el sector. Asimismo, hacíamos respetar los horarios de alimentación y descanso nocturno de la facilitadora.

El establecimiento de límites personales y grupales es de suma importancia, sea cual fuere la naturaleza del grupo al que uno pertenece o la relación que mantiene con él. En el caso de los hijos/as, es necesario definirlos como una forma de educarlos, afecto, en el aprendizaje del respeto por los demás. En el nuestro porque son inevitables en el marco de una convivencia colectiva pese a que de por sí, ésta ya se rige por normas, pautas y principios previamente establecidos.

Con estos límites no pretendíamos controlar la vida de la usuaria. La Casa de Refugio fue una institución de "puertas abiertas", es decir que las personas albergadas podían entrar y salir libremente. Pese a su condición de adultas, las mujeres nos convertían en agentes del principio de autoridad interiorizado desde la infancia. Solicitaban "permiso", a la hora de salir a buscar trabajo o a una entrevista en la comisaría, en el tribunal, con un amigo o un familiar. Siempre les aclarábamos que no se trataba de un permiso, sino de un simple aviso, necesario para conocer el movimiento de la gente al interior de la Casa, como un aspecto de la convivencia, elemental en cualquier institución e inclusive en el seno familiar. Bastaba con convenir el tiempo que le tomaría hacer cualquier trámite, respetando los compromisos adquiridos en la Casa y con sus hijos en albergue.

El tema era tratado con cada grupo que ingresaba. Lo relacionábamos con otros vínculos establecidos por ellas, como la relación con su marido, a quien también pedían "permiso" para



estudiar, trabajar, cortarse el pelo, ponerse minifalda, etc. No interesaba que tomaran conciencia del significado de solicitar "autorización" para hacer o decidir sobre algo que les es necesario o que tienen deseo de realizar.

Los logros en este sentido fueron limitados. Es muy difícil cambiar, como por arte de magia, aspectos profundamente interiorizados desde la más tierna infancia, cultural y socialmente aceptados y valorizados para el rol de la mujer. En todo caso, al me nos les dejábamos la inquietud, lo que les permitía -en mayor o menor medida- cuestionar su comportamiento.

Otro principio de convivencia en la Casa de Refugio fue el respeto por las creencias religiosas de las usuarias y de los miembros del equipo de trabajo, aspecto que mereció un muy especial cuidado.

Las mujeres atendidas estaban vinculadas a diferentes iglesias: católica, luterana, Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, mormona. Algunas de ellas brindaron a las usuarias apoyos económicos y espirituales significativos. Otras, se constituyeron en un obstáculo para el proceso de crecimiento de las mujeres ante su vida.

Nos relacionamos con algunas iglesias y así pudimos darnos cuenta de la diversidad de criterios con que manejan el problema de la violencia. No entraremos en detalles, pues consideramos que esto amerita un estudio particular.

En varias ocasiones las iglesias nos solicitaron ingresar a la Casa para celebrar sus cultos con el grupo de usuarias, pero nuestra respuesta fue siempre la misma: "esta Casa es una institución pluralista, a ella pueden llegar mujeres con diferentes creencias y tienen libertad para participar en sus cultos fuera de ella".

Manejado este criterio con flexibilidad, en alguna ocasión dimos cabida a la celebración del bautizo católico de una usuaria. Lo consideramos importante para su desarrollo personal porque afianzaba su identidad.



Compartiendo las actividades

Todos los fines de semana, como parte de la reunión con la Coordinadora o en una reunión especifica con la facilitadora, se elaboraba un cuadro para organizar la participación de las señoras usuarias en las diversas actividades de la Casa. Cada una se registraba para cumplir con:

- preparación de los alimentos,
- · cuidado y recreación de los niños,
- · higiene de los dormitorios,
- arreglo de flores para toda la Casa,
- abastecimiento de alimentos (compras en el mercado),
- · registro del cuaderno interno de usuarias,
- cuidado de animales domésticos,
- recolección de basura,
- · mantenimiento del huerto,
- elaboración de manualidades,
- · arreglo personal.

Cada una de estas actividades fue pensada para formar parte de la metodología de trabajo de la Casa.

Preparación de los alimentos

Las actividades domésticas fueron consideradas como un espacio que permitía incorporar elementos que sirvieran para:

- revalorizar el trabajo doméstico
- capacitar a las mujeres
- · Intercambiar conocimientos culinarios
- · convivir con sus hijos y las otras usuarias

En la cocina se orientó sobre nutrición y consumo; es decir, revalorizando los alimentos tradicionales y optimizando su valor nutritivo mediante la combinación de los mismos.



La alimentación constituyó una fuente directa de conocimiento de la calidad de los vínculos de las mujeres con ellas mismas, con sus hijos y con las otras usuarias. En varias ocasiones el equipo intervino para impedir maltratos a los hijos a propósito de la alimentación. En otras, las facilitadoras se percataron que, como una forma de castigo, algunas mujeres dejaban dar alimentos a los niños.

En la preparación colectiva de alimentos -pan, tortas y otros- se ponía de manifiesto la energía del trabajo grupal y la satisfacción del producto logrado. Todo el grupo participaba, inclusive los niños.

El cuidado de los niños

Motivar el cuidado de los niños albergados en la Casa tenía la finalidad de:

- conocer la calidad del vínculo de la mujer con sus hijos,
- mejorar las relaciones de la madre con ellos,
- · protegerlos de riesgos físicos o emocionales,
- capacitar a las usuarias en prácticas lúdicas que se incorporen a la relación con sus hijos,
- apoyar el trabajo de las voluntarias con los niños,
- mantener la higiene y el orden del Rincón Infantil.

De acuerdo con el reglamento de la Casa, la madre era la primera persona de quien dependía el bienestar de sus niños albergados. Inmediatamente después, todas las usuarias, tomadas colectivamente, eran corresponsables de esa tarea, conjuntamente con el equipo de la Casa.

Para la tercera etapa ya se había evidenciado que esta norma no era fácilmente acatada por las señoras. Como ya lo hemos dicho, en ocasiones el estado de crisis o deterioro de la mujer dificultaba la crianza de los hijos, pero buscamos mecanismos para solventar estas carencias.

La higiene de los dormitorios

En cada uno de los tres dormitorios generales, donde cabían de tres a cuatro familias, se nombraba semanalmente a una responsable, encargada de supervisar la limpieza y el arreglo de esos locales.

Además, cada usuaria debía ocuparse de su cama y la de sus hijos, de sus canceles -donde guardaban bajo llave sus pertenencias-, de limpiar el baño luego de utilizarlo.

Fue una preocupación permanente de la administración el abastecimiento de agua, de materiales de limpieza, así como el mantenimiento de baños, paredes, camas, etc. Sin embargo, la higiene constituía un medio a través del cual se expresaban los conflictos de convivencia entre las usuarias. Ellas trasladaban a la Casa de Refugio las pautas de comportamiento de sus hogares.

En muchas ocasiones, las responsables de la higiene se convertían en verdaderas "inspectoras" de las otras usuarias, juzgándolas, culpándolas, recriminándolas. Algunas encontraban similitudes entre este comportamiento y el maltrato al que las sometían sus maridos.

Poco a poco, sobre todo en los dos últimos años, esto se constituyó en otra fuente de información para conocer la situación emocional de la usuaria. Comprendimos que el cumplimiento de estas normas mínimas de convivencia no dependía únicamente de su voluntad, sino también de su situación anímica del deterioro mayor o menor de su vida psíquica, del grado de interés en el apoyo recibido por la institución, del afecto que ponía en el cuidado de sus pertenencias y de sus hijos, del respeto por ella misma.

Aprendimos que la tolerancia era fundamental para entender estas situaciones, ante las cuales no podíamos asumir actitudes represivas ni acusadoras. Pensábamos una y dos veces el modo en que nos dirigiríamos a una mujer que ingresaba a la



Casa descuidada y desaseada. Pusimos mucho cuidado en no violentarlas con la imposición de nuestras costumbres o valores. No queríamos reproducir dinámicas institucionales represivas ceñidas al irrestricto cumplimiento de normas que terminan masificando a las personas e irrespetando su individualidad.

El arreglo de las flores

Uno de los objetivos explícitos de esta actividad fue cuestionar la idea de que sólo disponiendo de grandes recursos es posible mantener arreglada la Casa. Además, algunas usuarias manifestaban sus habilidades y a través de estos arreglos expresaban el afecto hacia la institución y al espacio físico que utilizaban.

El arreglo personal

Nos interesaba desmitificar la formación estereotipada que habíamos recibido como mujeres y según la cual el arreglo personal se justifica en la medida en que competimos entre nosotras y la idea de que era necesario arreglarnos para agradar a los demás.

Lo denominamos "arreglo personal" y no "cuidados de belleza" -como comúnmente se conoce a aquellos relacionados con el cuerpo- porque consideramos que el "arreglo personal" abarca otros aspectos que van más allá de lo físico o del maquillaje, como el bienestar personal. Incluía el arreglo de los hijos, relacionando éste con el afecto que ellos merecían. Así, tenía sentido la importancia de querernos y cuidarnos a nosotras mismas a fin de estar en mejores condiciones para cuidar los aspectos físicos y emocionales de los hijos, como un medio de expresar nuestro cariño e interés por ellos.

Las tareas relacionadas con las compras, los animales, el huerto y otras actividades fueron un medio de capacitación sobre técnicas de organización para el cumplimiento y la satisfacción de necesidades básicas.

Hubo cursos de corte y confección, de mantenimiento de máquinas de coser, de técnicas de tejido, de juguetería, etc. Se realizaron para que, a través del conocimiento y la práctica, las usuarias descubrieran sus potencialidades, dieran cabida a sus aficiones, se decidieran por el aprendizaje de alguno de esos oficios.

Hubo grupos que llegaron a organizarse para comercializar ciertas artesanías y algunos alimentos fabricados en la Casa. Fuimos flexibles con estas iniciativas personales y grupales, pues considerábamos que podrían ser el inicio de otras similares en su vida futura y constituían un medio para contribuir a su crecimiento personal.



LOS EFECTOS DEL PROBLEMA DE LA VIOLENCIAENELFUNCIONAMIENTODEL EQUIPO DE TRABAJO

Tomando en cuenta la forma en que se fue constituyendo e integrando el equipo de trabajo de la Casa de Refugio, fuimos cada vez más conscientes del modo en que repercutía en nosotras el contacto directo con mujeres que habían vivido experiencias de violencia en la relación de pareja.

Nuestra preocupación por los efectos que esta actividad pudiera tener en nuestra vida personal y en el funcionamiento del grupo de trabajo fue cobrando mayor importancia y claridad conforme avanzábamos en nuestra experiencia y nos encontrábamos mejor integradas como equipo.

El problema de la repercusión que pueden tener en las personas las condiciones en las que realizan su actividad productiva ha sido considerado, desde hace algunas décadas, por investigadores de distintas tendencias y campos de actividad. En el campo industrial, Lippitt y White iniciaron una corriente de investigación tendiente a averiguar en qué condiciones los obreros de una línea de producción podían optimizar su trabajo para provecho de las empresas. Su principal descubrimiento que constatar que los obreros trabajan mejor y producen más por el simple hecho de sentirse tomados en cuenta y atendidos.



Pese a contemplar un número muy limitado de variables, las investigaciones efectuadas en esta línea permitieron desarrollar una perspectiva de trabajo que empezó a tomar en cuenta a las

personas y sus necesidades en la situación laboral. La preocupación se amplió mucho más allá de las condiciones físicas e incluyó otros aspectos que, actualmente, tienen que ver con las políticas de personal. La aplicación de este trabajo en distintos campos de actividad ha sido creciente. Por ejemplo, ciertos servicios hospitalarios (cuidados intensivos; centros psiquiátricos), las torres de control en los aeropuertos, servicios telefónicos, cárceles y otros similares, han contemplado, desde hace mucho tiempo, horarios especiales (reducidos) para el personal que se dedica a actividades que significan un exceso de tensión o riesgo. Este tipo de acciones llevan implícita la concepción de que existen tareas que provocan mayor desgaste personal y requieren de condiciones especiales para su cumplimiento.

En el campo de la investigación científica, la inclusión de los físicos en áreas de mayor complejidad llevó a descubrir que para conocer los procesos más complejos de la naturaleza, resultaba imposible que el investigador se mantenga neutral y prescindente y que no solamente resultaba afectado el campo de la investigación por las características del investigador (su ideología, su estado de ánimo), sino que también éste sufría los efectos de los fenómenos que investigaba.

Esto ocurrió en la física, considerada como el modelo de las Ciencias. Se podría presumir que, puesto que éstas investigan la naturaleza, la objetividad y la neutralidad son inherentes al proceso de conocimiento. En el campo de las relaciones entre personas, donde intervienen tantos aspectos difíciles de "visualizar", de escuchar o palpar, la tarea del investigador que tiene como objeto de estudio el ser humano se vuelve mucho más compleja, ya que la objetividad o la neutralidad quedan atrás, como meras ilusiones, más allá de la voluntad de los investigadores.

En el campo del psicoanálisis, la noción de que la actividad con personas que sufren conflictos emocionales afecta a los profesionales que trabajan con ellas ha sido considerada, práctica-



mente desde los inicios de esta disciplina. Aunque, en muchos momentos, esta reflexión ha sido meramente intuitiva, la formación de psicoanalistas y el ejercicio del psicoanálisis contempla, de manera sistemática, el análisis personal para los psicoanalistas y la supervisión del trabajo con pacientes.

La investigación y experiencia de varios autores psicoanalíticos (Klein, Bion, Grimberg, Perrotta) han permitido profundizar comprender los procesos y dinámica que están en funcionamiento en el trabajo con personas con conflictos psíquicos severos, que sería el caso de una buena parte de las mujeres que llegan a la Casa de Refugio. Uno de los principales descubrimientos tiene que ver con la existencia de un campo, a veces bastante amplio, en el que no se discriminan las relaciones entre las personas y en el que resulta imposible determinar lo pertenece a cada uno de los que en ellas participan.

Este trabajo contempla, además, la existencia de un tipo de comunicación inconsciente por la cual hay una transmisión permanente de contenidos mentales entre las personas. Por este medio, pasan a una de las personas ciertos aspectos que formaban parte de la mente del otro. Este proceso determina que, en muchos casos, uno se haga depositario de aspectos muy complejos de la mente de las personas, los cuales resultan muy difíciles de procesar adecuadamente, provocando malestar, bloqueo mental o afectivo, dificultad para actuar, confusión, sentimientos desproporcionados de diversa índole, etc. Todo esto se produce en un plano de la comunicación que no es "observable, escuchable", que transcurre mucho más allá de las palabras, es difícil de decodificar como pensamientos comprensibles por otros y, por lo general, es inconsciente. Este tipo de comunicación se presenta, en mayor o menor grado, en todas las relaciones humanas.



Los hallazgos de los autores mencionados apuntan a demostrar que el "operador" (investigador, entrevistador, psicoterapeuta) tiene un alto riesgo de deterioro y desgaste personal en el contacto con patologías severas. Si bien los contenidos mentales de los que se hace depositario pueden llegar a ser elaborados e instrumentados para intentar comprender lo que ocurre con el otro, este proceso depende mucho de la estructura mental del "operador" y de su capacidad de procesamiento. Es por este motivo que se hace imprescindible, para las personas que trabajan en contacto directo con problemas de esta naturaleza, optar por mecanismos de psicoterapia personal y supervisión periódica de su trabajo.

A lo ya expuesto se agrega la naturaleza del trabajo con grupos, la misma que presenta complejidades específicas al tratarse de parejas o grupos familiares. Los aportes de Wilfred Bion y de Eliot Jackes a la comprensión de los procesos y dinámicas grupales permiten entender que si bien los grupos humanos tienen un potencial creativo muy importante, también sirven como depósitos de aspectos muy complejos de las personas que los integran. Mucho más cuando se trata de grupos de convivencia como parejas, familias o equipos de trabajo.

Entre las instituciones o grupos que trabajamos en torno al problema de la violencia en la relación de pareja, la preocupación Por la situación de riesgo en la que realizamos nuestra actividad ha sido de más reciente data.

En el "Seminario Regional Normatividad Penal y Mujer en América Latina y el Caribe", el Cladem recomienda "dotar a las mujeres que trabajan directamente en programas de atención a víctimas de violencia, de las metodologías y el soporte personal adecuado para enfrentar el desgaste emocional que dichos problemas generan"

Recientemente, las chilenas Ana María Gutiérrez, Valentina Martínez, Viviana Pereda y Francisca Pérez publicaron el libro Relaciones Posibles e Imposibles (1994), que sistematiza la experiencia de atención a problemas de violencia en consulta externa en La Casa de la Mujer "La Morada". Ellas recalcan el impacto del trabajo en su vida personal y en las relaciones del equipo, y



llaman la atención acerca de ciertas soluciones, entre las cuales se destaca la terapia grupal. Según las autoras, ésta les sirvió para lograr mucho alivio compartiendo con su grupo de trabajo las dificultades y las situaciones más impactantes que experimentaban.

Desde sus inicios, el proyecto de la Casa de Refugio contempló con mucha inquietud los riesgos del contacto directo y frecuente con mujeres que habían vivido situaciones de violencia en la relación de pareja y que llegaban con sus hijos a instalarse, por períodos variables de tiempo, en una situación de convivencia. La experiencia de varios años en el servicio de consulta externa del Cepam sirvió como antecedente para considerar los efectos que una actividad de esta naturaleza puede tener en las personas que la realizan. En este período ya se empezó a contemplar la necesidad de la intervención psicológica en los casos de "mayor gravedad", es decir cuando los problemas de las usuarias rebasaban la capacidad que podía tener este servicio dentro de un marco exclusivamente legal.

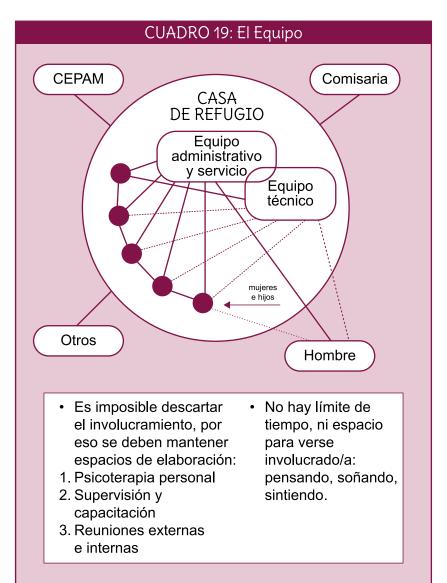
Por coincidencia, contamos con el apoyo de una psicóloga formada en Suecia, que profundizó nuestras inquietudes acerca de la necesidad de este cuidado, y sugirió terapia psicológica, por lo menos para las integrantes del equipo técnico.

A la luz de los aportes mencionados, basta un momento de reflexión en torno a la complejidad de las relaciones de convivencia diaria que se desarrollan en la Casa de Refugio para percibir, no sin preocupación por cierto, las consecuencias que nuestro trabajo puede acarrear en nuestras vidas personales y en el funcionamiento del equipo del trabajo.



En un equipo de trabajo, su conformación y evolución son aspectos de una experiencia que resulta irrepetible. De ahí que si bien no estamos en posibilidad de proponer un "modelo" respecto de las acciones a emprenderse para cuidar del equipo, quisiéramos compartir nuestras inquietudes, las mismas que podrían

servir de alerta para experiencias futuras o para aquellas que se encuentran en marcha. (Ver cuadro # 19)





RESULTADOS E INTERROGANTES

Comprendimos el porqué de nuestros diferentes sentimientos

La frustración, la culpa y la sensación de incompetencia que nos acompañó permanentemente -así como las vivencias gratificantes y alentadoras, que no faltaron- tenían estrecha relación con las condiciones personales (internas y externas) de las mujeres a las que atendíamos y con la aplicación de la propuesta metodológica.

Comprendimos que la eficacia de nuestra intervención no dependía únicamente de la calidad del servicio que ofrecíamos y que antes de medir su grado de efectividad, debíamos evaluar las características de la mujer con la que habíamos trabajado.

Constatamos que con nuestra intervención las mujeres con mayor juicio de realidad lograban tomar conciencia de su problema, hacer uso de sus recursos internos y externos para enfrentarlo y replantear su relación de pareja, independientemente de si continuaban o no con el hombre

En cambio, en aquellas con menores posibilidades de tomar conciencia de su situación, la incidencia de la intervención era muy limitada y, en algunos casos, nula, al igual que con otras que presentaban algún grado de deterioro de las capacidades de su Yo.

Los criterios de juicio de realidad y deterioro también son aplicables a los hombres. La categorización de las personas que hemos atendido no responde a encasillamientos rígidos: las características de las personas son muy variadas y se presentan con diversos grados de intensidad.

Nos preguntamos:

¿Cómo trabajar con mujeres y hombres deteriorados o con menor juicio de realidad?

El vínculo en la relación de pareja

Entendimos que la violencia en el seno de la pareja es un fenómeno que involucra al hombre y a la mujer por igual. Ambos tienen una participación activa en el surgimiento de los episodios violentos.

La dinámica de la pareja depende de las características de sus miembros. A veces son parejas muy indiscriminadas; es decir, sin espacios individuales de crecimiento. Las posibilidades de cambio o de romper la relación guardan estrecha relación con la calidad del vínculo que mantienen.

Constatamos, que una misma modalidad de establecer los vínculos se repetía en los diferentes momentos de la vida de las personas. Por ejemplo, muchas de las mujeres que ponían fin a una relación, establecían una nueva, con otra persona pero con similares características de violencia y/o de funcionamientos mentales.

Nos preguntamos:

¿De qué depende que un hombre o una mujer establezcan relación de pareja con una persona y no con otra?

Es decir:

¿Cómo y por qué hacemos pareja?



Nuestros límites

Tomamos conciencia de que el problema de violencia es más complejo de lo que pensábamos al inicio. Por un lado, tiene que ver con la socialización de hombres y mujeres y con la ideología patriarcal, pero, además, con la estructura y funcionamiento mental de las personas.

Si bien sabíamos que los factores socioculturales están presentes en la vida de las parejas, nos preguntamos:

¿Qué incidencia tiene el sexo en la construcción de los géneros?

¿Acaso la construcción de la identidad de género es sólo atribuible a los determinantes socio culturales o influye en ella también el sexo?

Esto nos permitió ratificar definitivamente que, con nuestra intervención, no íbamos a resolver el problema de la violencia, pero sí podíamos ayudar a que las personas superaran la crisis temporal en que llegaban, utilizaran sus recursos internos (juicio de la realidad, fortaleza del Yo, entre otros) y externos (economía, trabajo, vivienda, recursos de la comunidad), en este momento y en sus iniciativas futuras.



CONCLUSIONES

n América Latina y en el Ecuador el trabajo en torno a la violencia contra la mujer ha hecho hincapié en la denuncia como una de las principales estrategias para enfrentarla. En esa perspectiva, se crearon servicios para atender las consecuencias de este problema. Todo este proceso se ha visto fortalecido por las estadísticas sobre el tema. No obstante, son aún insuficientes los esfuerzos por indagar esta materia más allá de lo objetivo y cuantificable.

En el trabajo de la Casa de Refugio fuimos profundizando en la comprensión de la violencia en la relación de pareja. Y en este proceso optamos por dar cabida a lo subjetivo, a la importancia de la calidad de los vínculos y del afecto.

Esta experiencia nos ha permitido valorizar la denuncia y conocer más a fondo el problema para revisar y proponer estrategias de intervención en las que hombres y mujeres se sientan comprometidos a mejorar la calidad de sus vidas.

No pretendemos a través de este trabajo responder a todas las interrogantes que surjan de su lectura o de prácticas similares. También para nosotras quedan planteadas muchas inquietudes que nos motivan a continuar.

La elaboración de esta sistematización nos permite llegar a las siguientes conclusiones:



1. La violencia en la relación de pareja

Paulatinamente fuimos entendiendo que si bien las concepciones globales nos ayudaban a comprender una parte del problema, no eran suficientes para profundizar en cada tipo de violencia y abordarla adecuadamente. No podemos continuar "metiendo en un solo saco" a todas las formas bajo las cuales presenta y es necesario tratarlas a cada una desde su especificidad. No es posible dar el mismo tratamiento a la violencia sexual en menores, a la violencia en la relación de pareja o a la violencia laboral.

No pretendemos presentar la nuestra como la única posición válida, pero aspiramos a que constituya un aporte para la comprensión del tema. Lo que recogemos en este documento es susceptible de mayor profundización, y relación con otros enfoques.

Al concluir este documento, las perspectivas antropológica y sociológica no dejan de estar presentes en nuestra práctica, pues nos permiten aproximarnos al problema de la violencia desde la perspectiva social.

Son válidos los aportes acerca de la socialización de roles y la construcción de identidad de género, que refuerzan en los hombres un comportamiento agresivo, aprendido desde la infancia, y en las mujeres, la permisividad y la indefensión. También reconocemos a la discriminación y opresión de la mujer como consecuencias del sistema patriarcal y del modelo socioeconómico vigentes en nuestra sociedad.



Sin embargo, llega un momento en que estos enfoques se prueban insuficientes a la hora de explicar los hechos violentos en sus complejidades más profundas y proponer respuestas aplicables a la vida cotidiana de las personas por ellos afectadas. Precisamos de mucha apertura, humildad y sabiduría para reconocer que hay situaciones de violencia cuya resolución no puede esperar a que se produzcan cambios en la ideología de todo un sistema social.

Con nuestro trabajo intentamos ampliar las concepciones sobre el tema, incorporando contribuciones de la psicología y del psicoanálisis.

Consideramos que la violencia en la relación de pareja es una manifestación de las características psicológicas menos sanas del hombre y de la mujer -que tienen una participación activa en el origen del problema- y que asumen formas visibles.

Entre los dos miembros de la pareja se produce un intercambio, a nivel inconsciente, de contenidos mentales y de partes de su mundo interno que pueden llegar a ser invasores hasta el punto de bloquear la capacidad de pensar. Por lo tanto, uno de ellos recurre al uso de la musculatura, como un mecanismo primario para liberarse del dolor mental que tal situación le causa.

Luego, los episodios de violencia son cada vez más caóticos y desgastantes para la pareja y sus miembros.

Al decir esto queremos dejar claramente establecido que no nos inscribimos en las teorías clínicas clásicas que consideran a la violencia como expresión de desórdenes psíquicos o patologías individuales que creemos son muy limitadas en sus análisis y encierran concepciones unilaterales y segmentadas que dividen a las personas en sanas y enfermas, y las encasillan en cuadros psicopatológicos estrictamente establecidos.

Los aportes teóricos a los que recurrimos y nuestra experiencia nos revelan la complejidad del asunto. La estructura mental de las personas es un imbricado conjunto de características más o menos sanas, de las cuales unas predominan sobre las otras según las circunstancias y los distintos momentos vitales.

Para llegar a estas concepciones, nos hemos nutrido de corrien-



tes teóricas que fundamentan nuestra experiencia.

 Las investigaciones y contribuciones de personas que han trabajado en los temas de violencia, confusión, desarrollo de las estructuras y funcionamientos mentales, importancia de los primeros vínculos en el desarrollo de las personas y otros temas concomitantes.

Estos estudios son producto de años de trabajo y experiencias que se inscriben en la posición científica y no en ninguna postura política en particular.

 En la teoría del Ciclo de la Violencia, de Leonore Walker, reconocemos una serie de vivencias de las mujeres que hemos atendido e integramos aspectos adicionales de otras autoras y de nuestra propia experiencia.

Estos cambios en las concepciones no sólo sirven para las casas de refugio, sino que contribuyen al análisis de la violencia en otro tipo de servicios.

2. La propuesta Metodológica

Trabajar con un problema tan complejo requirió de una búsqueda constante de herramientas teórico-metodológicas que ayuden a desarrollar una intervención adecuada. El acercamiento a los modelos positivista e indeterminista de las ciencias fortaleció nuestros criterios y nos permitió incluir elementos subjetivos como instrumentos útiles en nuestra práctica.

Una parte importante de nuestra metodología fue mantener una permanente revisión de la propuesta de intervención e incluir en esta dinámica criterios de flexibilidad, respeto y tolerancia entre nosotras y con las usuarias.

Estamos convencidas de que la propuesta metodológica que he-



mos utilizado hasta aquí -con sus cinco momentos (diagnóstico, elaboración del plan de intervención, aplicación del plan de intervención, plan de egreso, seguimiento)- es válida en la medida en que contempla una atención integral a través de una intervención interdisciplinaria. Esto enriquece la metodología, posibilita la profundización en el tema y logra procesos diferentes, más o menos significativos, en cada mujer.

Sin embargo -y lo veremos en seguida- reconocemos en el factor económico una de las mayores limitaciones para mantener el servicio con esta dinámica.

En la nueva Casa de Refugio, en el sur de Quito, desarrollaremos nuevas estrategias, convencidas de que aunque varios aspectos de la propuesta metodológica varíen y ampliemos nuestro esfuerzo a nuevas actividades, el grado de compromiso y la subjetividad permanecerán invariables. En efecto, la presencia de esta última no es un inconveniente ni una desventaja si ponemos el cuidado necesario en manejarla.

3. El Equipo

En cualquier actividad que suponga trabajar en equipo es necesario desarrollar procesos de crecimiento de las relaciones del grupo, que faciliten la profundización del tema que lo convoca y la revisión constante de su práctica.

En la Casa de Refugio no habría sido posible ahondar en el tema de la violencia de no haber contado con un grupo de trabajo como el que se logró constituir a lo largo de estos años, a través de procesos de crecimiento personales y grupales.

Creemos que cuando las personas inician su trabajo en la problemática en mención, en su mayoría lo hacen con muy poca noción de lo que significa y con una dosis de idealización. Sucedió con nosotras, que emprendimos la tarea desconociendo



la complejidad de la violencia. Resultaba difícil prever los logros que podríamos alcanzar y no sabíamos si la intervención proponíamos era la más adecuada. Más difícil aún fue prever la repercusión de este tipo de trabajo en la vida de las personas del equipo involucrado en esta actividad.

El impacto logrado por un servicio y los parámetros de evaluación de su trabajo deben ser medidos en función de las diferentes características que condicionan su práctica. Consideramos que es distinto evaluar un servicio de atención externa que uno de albergue, donde se convive con personas afectadas por la violencia en la relación de pareja.

Nos parece fundamental -y así recomendamos a los equiposconcederse tiempo para analizar las experiencias de la práctica en su inicio y durante su desarrollo, independientemente del tipo de servicio que se ofrezca: albergue, consulta externa, orientación individual o de grupos.

Esperamos haber sido lo suficientemente explícitas al fundamentar la importancia que otorgamos al apoyo psicoterapéutico personal y grupal, así como a la supervisión constante de casos y del equipo, la capacitación, formación y la realización de reuniones internas como espacios para pensar y elaborar situaciones individuales y de trabajo.

Los equipos vivimos procesos en los cuales resulta inevitable involucrarse, toda vez que trabajamos con la vida emocional de las personas. Vivimos momentos gratificantes y de frustración, impactos y dolores, circunstancias extremas y de riesgo físico y emocional. Por ende, recomendamos que como parte de las políticas de personal, las instituciones que apoyan este tipo de actividades o emprenden en ellas contemplen en su presupuesto rubros destinados a solventar la terapia individual y grupal de sus equipos de trabajo, como una forma de cuidar su salud mental y su eficiencia.



Otro elemento importante que se desprende de nuestra experiencia es la carga horaria de las personas que laboramos en los servicios señalados. Sugerimos reducir la jornada de trabajo de cuatro o seis horas y, asimismo, cuidar y respetar los momentos de descanso, recurrir a la terapia personal, no descuidar la vida familiar, como aspectos que influirán de forma directa en las condiciones individuales y grupales de intervención en el problema de la violencia.

Desarrollar creatividad y nuevas experiencias de trabajo constituye un reto ante la magnitud de la violencia. Es importante, entonces, que los equipos fijemos objetivos y metas que respondan a la realidad y no rebasen los límites personales e institucionales al momento de tomar a nuestro cargo las diferentes situaciones que este trabajo supone.

4. La Institución

La Casa de Refugio se inició como un proyecto piloto, el primero en el Ecuador, creado para albergar a mujeres que vivían problemas de violencia en su relación de pareja. Las recibimos en un ambiente amable, acogedor, sin prejuicios, tolerante ante sus ansiedades. Es decir, les brindamos un espacio seguro y continente para que tomen sus propias decisiones, relacionándonos con ellas desde su parte adulta, en una permanente actitud de respeto. Nuestro objetivo fue el de lograr que la mujer utilice sus recursos personales para enfrentar su situación de violencia.

No queríamos quedarnos en el nivel de la denuncia del problema, sino comprometernos en su profundización y en la sustentación y búsqueda de propuestas nuevas aplicables a la realidad inmediata de las mujeres.

Estas características nos convierten en una institución que "asiste-atiende" el problema. Tuvimos mucho cuidado en no convertir



a la institución en una de corte tradicional-asistencialista que no cuestiona ni revisa su práctica.

El resultado fue una Casa cuya dinámica interna y normas a convivencia pueden aportar al análisis del funcionamiento otras instituciones.

Creemos que una institución de este tipo no garantiza la solución del problema, pero sí es capaz de desarrollar estrategias válidas para enfrentarlo. Se convierte en una alternativa frente a emergencias y crisis, además de que abre la posibilidad de definir propuestas para prevenir la violencia.

Un servicio que "vale mucho"

La Casa de Refugio tenía un cupo para 30 personas (30 camas), es decir, para entre 8 y 10 mujeres y 24 menores de edad que permanecían de 2 a 12 semanas. En la segunda y tercera etapas se atendió a alrededor de 100 y 120 mujeres al año, utilizando al máximo la capacidad del albergue. Para ocuparnos de cada familia (mujer, hijos, marido y familia ampliada) contamos con aproximadamente 400 dólares, lo que significa que se requirió de alrededor de 50 mil dólares anuales.

Comparada con otros servicios como las comisarias, los consultorios jurídicos o los grupos de autoayuda, en los que se atiende a un elevado número de personas, la Casa de Refugio es costosa⁵⁰, pero no cara. En efecto, entendemos que algo puede ser considerado como tal cuando la inversión cubre de manera puntual una necesidad, sin que produzca muchos réditos, o cuando un precio está sobredimensionado respecto de los beneficios.

Las inversiones que, como las que se hacen en la Casa, resultan costosas porque sirven para el futuro y tienen un valor

^{50 &}quot;Caro: subido de precio. Costoso: que cuesta o vale mucho", en: Larousse, diccionario enciclopédico, México, 1997.



intrínseco. En otro ámbito, por ejemplo el servicio de un jardín de infantes es costoso porque el trabajo que se realiza con los niños resulta invalorable e inconmensurable si vemos la relación que tiene con su desarrollo posterior.

Los costos relativos a la Casa de Refugio guardan relación directa con la necesidad de disponer de un equipo especializado y de servicio, cuya experiencia habrá redundado en un útil conocimiento y profundización del problema de la violencia.

Esta sistematización es uno de los productos visibles de la Casa de Refugio. No obstante, hay otros logros "invisibles" que pueden inferirse de este documento. Esto significa que el proyecto debe ser evaluado desde parámetros más bien cualitativos antes que cuantitativos.

Consideramos que la Casa de Refugio fue un "laboratorio" y que puede seguir siéndolo. El problema de la violencia así lo requiere, dada su extrema complejidad.

5. Los niños y niñas

En la convivencia pudimos apreciar a qué punto la violencia que viven los padres afecta directamente a los niños -con frecuencia también maltratados-, atentando, sobre todo, contra su normal desarrollo psíquico y físico.

De entre las formas de violencia, la más reiterativa es el abandono afectivo en el que viven los niños. Según constatamos en nuestro trabajo, las relaciones con sus padres eran distantes y difíciles. Todo ello, atribuible a la carencia afectiva, el abandono y maltrato que habían vivido sus madres y sus padres. De ahí que se haya constituido en una prioridad trabajar en el mejoramiento de los vínculos entre ellos.



Este proceso es, en sí mismo, bastante complejo. Sin embargo, logramos que la madre y sus hijos e hijas destinaran un tiempo del día a compartir actividades. Eso les permitió relacionarse mejor y demostrar mutuamente sus afectos.

Por otro lado, el trabajo con los niños y niñas nos permitió concluir que debemos abrir una puerta al desarrollo de programas de prevención que involucren a toda la familia. Esto, no sólo a través de actividades informativas y masivas, sino en grupos pequeños, donde las personas puedan compartir sus experiencias en un ambiente de afecto, respeto y ternura.

Sobre la base de estas experiencias vividas con niños y niñas sugerimos unir esfuerzos para comunicarnos, intercambiar experiencias y coordinar acciones entre las instituciones dedicadas al mejoramiento de la vida de ellos y de las mujeres, conservando autonomía e iniciativa.

6. La Salud Mental

No es posible hablar de la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública si no se la reconoce, al mismo tiempo, como uno relacionado con la salud mental de las personas. Hacemos esta afirmación, conscientes de que asociar la violencia a la salud mental es asunto que, por lo general, suscita aprehensión y recelo.



En este sentido, hacemos nuestra la definición dada por la primera dama de Bolivia en la Reunión de las Mujeres Líderes de las Américas en Pro de la Salud Mental, según la cual "identificamos a la salud mental con la calidad de la vida, descartando la antigua definición centrada alrededor de la enfermedad y de las desviaciones de la -normalidad-. Ahora se suscriben los nuevos conceptos que definen la salud mental como la capacidad del individuo y de la sociedad para adaptarse a los cambios y

contribuir de manera efectiva -nosotras añadiríamos afectiva- al bienestar común".⁵¹

Tras haber desentrañado la complejidad de la violencia en la relación de pareja, concluimos que esta es al mismo tiempo causa y consecuencia de las alteraciones en la salud mental de las personas (mujeres, hombres, niñas, niños).

Para nosotras, en la salud mental se conjugan lo individual del ser humano (su parte constitutiva, sus vínculos primarios, su estructura y funcionamiento mental) y lo social (cultura, religión, orden social establecido, socialización de roles).

Las primeras etapas de la vida de una persona son decisivas en lo que habrá de ser su salud mental, toda vez que es en ellas cuando comienza a estructurarse y se establecen los primeros vínculos.

Las crisis de crecimiento (suspensión de la lactancia, control de esfínteres, adolescencia, etc.) son momentos en que es posible fortalecer la salud mental de las personas, con una adecuada comprensión por parte del entorno y, también, si así lo garantiza la propia estructura mental de quienes tienen a su cargo el manejo de tales crisis.

Creemos que la salud mental tiene que ver con la capacidad de las personas para enfrentar los distintos conflictos que aparecen en su vida, sin reprimir ni minimizar los sentimientos que los acompañan: dolor, tristeza, alegría, ternura, ira. Si está adecuadamente estructurada, abre la posibilidad de encarar estos momentos de una manera creativa, auténtica, aprovechando y desarrollando las capacidades del Yo y las condiciones externas. Sin embargo, nuestra sociedad reduce el tiempo destinado al contacto familiar. La dinámica social e individual contribuye el

⁵¹ Iturialde, de Sánchez de Lozada Ximena: La experiencia de Bolivia. Informe final de la reunión de Mujeres Líderes de las Américas en Pro de la Salud Mental. Washington, D.C., E.U.A., 1996, ap. 13



deterioro de los vínculos, produciéndose una desvalorización de lo afectivo, de la ternura, de las relaciones de amor, del respeto y la cordialidad.

Respecto de la salud mental, María Teresa Benítez -supervisora de los psicólogos de la Casa- reconoce a la Casa de Refugio como un proyecto de apoyo, en cuanto se ocupa de situaciones críticas de las personas y desarrolla en su interior actividades preventivas con las madres y sus hijos.

Por lo tanto, con nuestro trabajo pretendemos que las personas adquieran conciencia de lo que viven y se comprometan a asumirlo en el marco de procesos de crecimiento.

Aspiramos a ayudarles en el fortalecimiento y/o recuperación de su erotismo, su ternura y la capacidad de tolerar las ansiedades.



ANEXOS

ANEXO 1

FICHA GENERAL DE REGISTRO

Solicitud N°:_		. Fecha:					
Nombre:							
Lugar y fecha de nacimiento:							
		Estado Civil:					
Dirección:	Domiciliaria: _						
	Trabajo:						
Ocupación:		_Ingreso Mensual:					
Tipo de vivier	nda:	Modalidad de la vivienda:					
Casa		Propia					
Apartamento		Arrendada					
Cuarto		Prestada					
Otros		Otros					
Grupo familia	r:						
Nombre C.I.	Relación Ed	dad Profesión Ocupación					
Pertenence a	alguna institu	ción:					
¿Por qué?	-						

Nombre de la	institución y ¿	cómo conoció de este	e servicio?
Tipificación le	gal del caso:_		
ENTREVISTA			
Motivo de la v	isita (¿ Por que	é viene?)	
	•	sta situación: cunstancias sufre esta	
¿De que tipo? Médica	Legal	na institución? SI Psicológica	NO Social
Especificar: ¿Qué espera d		o?	
Varios:			
Crónica:			

ANEXO 2

CARTA DE COMPROMISO CON LA CASA DE REFUGIO PARA MUJERES Y MENORES

Yo, de nacionalidad de profesión y/o ocu de estado civil con mis hijos	paciór	า		·	
libre y voluntariame Mujeres y Menores, Asesoría Psicológica que atravieso (marqu Violencia de pareja Violación Abuso Sexual	para i y Soc ie con (recibir io-juríc una X))	protección lica al probl	y tratamiento d	de

Al ingresar a la institución me comprometo a cumplir los siguientes puntos:

- 1. A respetar el Reglamento Interno de la Casa en cuanto al respeto en las relaciones interpersonales, horarios establecidos, orden e higiene y otros.
- 2. A permanecer en la Casa un mínimo de 15 días sin tomar contacto con mi pareja.
- 3. A colaborar en las actividades que se me designe para buen funcionamiento de la Casa.
- 4. participar en los Talleres de Formación y Ocupación que se organicen, así como asistir a la reunión de las beneficiarias con la Coordinadora de la Casa.

- 5. A coordinar con el Equipo Técnico y la señora Facilitadora las salidas y egreso de la Casa.
- 6. A responsabilizarme personalmente, sin encargar a nadie, de entregar a la señora Facilitadora el día que egrese el menaje que he usado, en perfecto estado, limpio y seco.
- 7. A no dejar prendas u otros objetos personales a partir de mi egreso, porque la Casa de Refugio no se hará responsable en caso de pérdidas y si no hay reclamo luego de transcurrido 3 meses la Institución decidirá que hacer con los objetos.

Luego de leer cuidadosamente el contenido del presente convenio y estando de acuerdo con los puntos aquí tratados, ratifico mi voluntad de ingresar a la Casa de Refugio para Mujeres y Menores.

Nombre legible	Firma
Fecha: Quito,	

ANEXO 3

REGLAMENTO INTERNO DE LA CASA DE REFUGIO PARA MUJERES Y MENORES

Antecedentes:

Respondiendo a la necesidad de contar con una casa de alberge para el tratamiento del problema de violencia contra la mujer y los menores, el Ministerio de Bienestar Social a través de la Dirección Nacional de la Mujer y el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción del a Mujer, CEPAM, crean el primer proyecto piloto de Casa de Refugio para Mujeres y Menores en el país, responsabilizando al CEPAM la dirección técnica y administrativa de dicho proyecto a través de un convenio con el MDS.

Los objetivos de la Casa de Refugio son:

- Brindar servicio de albergue a mujeres víctimas de violencia conyugal y menores abusados sexualmente, el mismo que incluye tratamiento profesional multidisciplinario para la persona afectada y su familia.
- 2. Convertir este proyecto en un difusor del problema social de la violencia a fin de generar conciencia y sensibilidad social a través de una opinión pública diferente sobre la problemática mujer, proponiendo una alternativa metodológica de tipo integral para la superación del problema de violencia. El presente documento tiene por objetivo establecer las normas de caracter internas que regulen e institucionalicen las actividades de la Casa de Refugio a fin de viabilizar sus objetivos.

CAPITULO I DE LAS RELACIONES INTERNAS EN LA CASA DE REFUGIO

Art. 1. Del ingreso, salidas y egreso de la Casa de Refugio: La Casa de Refugio a través de su equipo técnico se reserva el derecho de decidir el ingreso de mujeres y menores con proble. mas relacionados específicamente con violencia en la relación de pareja y abuso sexual a menores.

El ingreso a la institución se puede dar por varios canales:

- **a.** En casos de visible emergencia a cualquier hora del dia incluyendo feriados y fines de semana, por voluntad de la solicitante o por recomendación de otras instituciones, para lo cual no requerirá de la autorización del equipo técnico, el mismo que establecerá la idoneidad del caso en el primer dia hábil de trabajo, luego del día de ingreso.
- **b.** Como resultado de las entrevistas y diagnóstico del equipo técnico en atención de consulta externa.

Tanto en los casos de emergencia como de ingreso regular la beneficiaria recibirá foileto informativo y de reglamentación interna básica de la institución.

Al ingresar la señora guardiana entregará "registrando" los enseres que requiera la beneficiaria.

Art. 2.

- a. Las personas beneficiarias de las Casas de Refugio podran salir cuando lo deseen respetando los horarios y actividades permanentes de la institución. Registrarán hora de salida, entatrada y motivo.
- **b.** Las salidas de los fines de semana serán coordinadas y registradas en las reuniones de coordinación semanal con las usuarias.

c. Las beneficiarias podrán salir sin cumplir los requisitos anteriores solo en casos de emergencia previa notificación en secreataría y/o guardianía.

Art. 3.

- **a.** El equipo técnico es el autorizado y responsable de otorgar el egreso de las beneficiarias.
- **b.** El egreso de la Casa de Refugio se realizará solo los viernes en la tarde, previa entrevista con alguno de los profesionales del equipo técnico y cumpliendo la entrega de los enseres de uso interno.
- **c.** Bajo ningún concepto los egresos de las beneficiarias se realizarán los fines de semana, salvo que algún caso lo amerite previa coordinación con el equipo técnico.

Art.4.

La permanencia de las beneficiarias en la Casa de Refugio será mínimo de dos semanas y máximo de doce semanas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Art. 5. De los menores de edad atendidos en la Casa de Refugio

- a. La población infantil atendida en la Casa de Refugio corresponde:
 - **1.** A menores que ingresan acompañando a sus madres víctimas de violencia conyugal.
 - **2.** A menores que han sufrido violencia sexual que pueden ingresar solos o acompañados de una persona.
- **b.** La Casa de Refugio proveerá de los requerimientos básicos para asegurar el bienestar fisico y mental de los niños, pero están bajo la responsabilidad directa de sus madres durante la permanencia en esta institución. En caso de menores que ingresen solos, por violencia sexual su cuidado estará bajo la responsabilidad de la institución.

En caso de menores que ingresen solos, por violencia sexual, su cuidado estará bajo la responsabilidad de la institución.

- c. Cuando las madres requieren salir de la institución sea a trabajar o por otra diligencia deberá asegurar el cuidado de los niños tanto en las actividades del rincón infantil como fuera de este con el apoyo del resto de usuarias.
- **d.** Las relaciones entre los niños no deberán influír en las relaciones interpersonalesde las señoras beneficiarias.
- **e.** El Rincón Infantil al Interior de la Casa de Refugio será el medio a través del cual la institución realizará un trabajo pedagógico y en parte terapéutico con los menores albergados.

Art. 6. Deberes y Derechos de las usuarias de la Casa de Refugio

Deberes

Las señoras beneficiarias de la Casa de Refugio al ingresar se comprometen a:

- a. Recibir el apoyo y asesoría del equipo técnico así como efectuar gestiones de diversa indole encaminadas a busacar soluciones a su problema particular.
- **b.** Respetar el reglamento interno de la Institución así como los acuerdos que se establezcan en las reuniones de coordinación semanal con las beneficiarias.
- **c.** Respetar los derechos de las mujeres albergadas a tener libertad de pensamiento, opinión, ideología, religión, etc.
- **d.** Mantener relaciones cordiales entre las beneficiarias y los menores de edad, así como con el personal técnico, administrativo y de servicio de la Casa.
- e. Respetar las normas de convivencia, como son:

- Guardar respeto y consideración a los demás cuando están en horas de descanso,
- Cumplimiento de los horarios establecidos.
- Mantener orden e higiene en los enseres y servicios de uso personal y colectivo.
- Prestarse ayuda mutua cuando se lo requiera.
- **f.** Asistir, con el carácter de obligatorio a los Talleres de Formación coordinados por el equipo técnico como parte de la metodología de la Institución.
- **g.** Asistir a las otras actividades de capacitación ocupacional organizadas internamente y participar rotativamente en ellas como parte del apoyo de las usuarias al funcionamiento y mantenimiento de este servicio.

Derechos

- **a.** Las beneficiarias, mujeres y/o menores tienen derecho a recibir alojamiento y alimentación en las dependencias de la institución y utilizar sus áreas verdes en función de los objetivos del servicio.
- **b.** Tienen derecho a una alimentación sana y equilibrada.
- **c.** Tienen derecho a recibir un tratamiento de parte del equipo técnico de mutuo acuerdo.
- **d.** Tienen derecho a dar sugerencias para mejorar el funcionamiento de la Casa y a expresar su opinión respecto del servicio en las reuniones semanales de coordinación.
- **e.** Tienen derecho a trabajar fuera de la Institución manteniendo el contacto con el equipo técnico a fin de poder realizar el tratamiento encaminado a la superación de su problema.

CAPITULO II DEL COSTO DEL SERVICIO

Art.7.

- Los servicios de la Casa de Refugio tienen un costo para los adultos y es gratuito para los menores de edad.
- Se fijará anualmente el monto de los siguientes servicios:
 - Costo diario del servicio integral de la Casa de Refugio.
 - Costo por servicio psicológico, social y legal en consulta externa antes o después del ingresar a la Casa de Refugio.
- El costo e los servicios será considerablemente menor al establecido por similares servicios a nivel particular.

CAPITULO III DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA CASA DE REFUGIO

Art.8.

Cada trabajador/a se compromete a cumplir los horarios, funciones y labores de acuerdo a lo estipulado en sus respectivos contratos de trabajo.

Art.9.

Con carácter de obligatorio deberán asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por la coordinadora de la institución o por el equipo técnico cuando se lo requiera.

Art. 10.

Las relaciones entre personal y beneficiarias será exclusivamente en razón de sus funciones, evitando otro tipo de relaciones como préstamos personales en dinero, objetos u otros.

REGLAS GENERALES

- 1. Los conflictos y desacuerdos internos se resolverán en las reuniones semanales analizando el origen y la forma de resolver los mismos ya sea en el equipo técnico o en las reuniones de coordinación con las beneficiarias, correspondiendo a la coordinadora de la intitución el fallo final sobre la situación.
- 2. La Casa de Refugio no se responsabilizará de las pérdidas de dinero u objetos de valor. En todo caso es responsabilidad de la beneficiaria el cuidado de sus pertenencias.
- 3. La Casa permanecerá con las debidas seguridades siendo responsabilidad de las usuarias tomar las precauciones necesarias para salvaguardar su integridad fisica.
- 4. Las señoras beneficiarias serán corresponsables en partes iguales de los daños y pérdidas de los bienes de uso común.

ANEXO

HOJA DE SEGUIMIENTO

		Asuntos Pendientes	
Beneficiaria		Trámites Realizados	
	Expediente N°	Fecha	

ANEXO 5

ACTA DE...

En la ciudad de Quito, a los veintiseis dias del mes de agosto de mi novecientos noventa y seis, ante la Comisario Sexta Nacional de
Policía del cantón Quito a las 15h00 e infrascrito secretario comparece, por una parte el Señor
portador de la cédula de identidac
N° y por otra parte la Señora,
portadora de la cédula de identidac
N° domiciliados en
Los comparecientes libre y voluntariamente, convienen en suscribi
la siguiente Acta de Compromiso y de mutuo respeto de
conformidad con las cláusulas siguientes:
comormidad com las ciausulas siguientes.
La Sra, acude a la Casa de
Refugio por la situación de conflicto mantenida con su cónyuge
Previa conversación con el Equipo Técnico de la Institución se ha
llegado a los siguientes acuerdos que serán ley para las partes:
PRIMERO La pareja se compromete a guardarse respeto y
consideración a no faltarse de palabra peor de obra, y que cada unc
está obligado a hacer lo necesario para que la resolución de sus
problemas sea adecuada a través del diálogo.
SEGUNDA La pareja se compromete a velar por la integridad física
y psicológica de su hijo, sin utilizarlos como terceros para resolver sus
conflictos conyugales.
TERCERA EL «
TERCERA El señor, se
compromete a eliminar la ingesta de alcohol, va que muchos de los

embriaguez de su persona.
CUARTA La pareja y sobre todo el Sr, se compromete a cumplir responsablemente con el aporte económico para la mantención de sus hijos en cuanto a alimentación, vestido, vivienda y educación.
QUINTA. - La pareja se compromete a acudir puntualmente las citas fijadas en la Casa de Refugio para apoyo y orientación a la pareja e individualmente.
En caso de incumplimiento, se sancionará con el máximo de la ley y se les impondrá una multa que será fijada a criterio del Señor Comisario.
Leído que fue integramente el contenido de la presente, las partes afirman y se ratifican y para constancia firman en unidad de acto con el Señor Comisario y Secretario que certifica.
El Comisario El Secretario

Los Comparecientes

conflictos de la pareia se han iniciado debido al estado de

CARTA DE RESPONSABILIDAD

Equipo Técnico	
Casa de Refugio	
Yo, presente decido voluntariamente Refugio para Mujeres y Menores, c preparada para reestablecer la rel señor,	salir de la institución Casa de considerando que me encuentro
Por lo tanto asumo la responsabili sucederme en mi integridad física y	• •
Nombre legible	Firma

CUADRO DE DIAGNÓSTICO

Nombre de la pareja o persona agresora	Jaun Leonardo López Estrella	Roberto Arias Jarrín	
Fecha de egreso	Agosto 3 de 1994	-	
Decisión	Se la recibe en albergue. Irá a retirar a sus 5 hijos del colegio y regresará	Se la atenderá en orientación externa y se la remite a Dpto. Legal para orientación	
Tipo de caso	Maltrato (albergue)	Maltrato (orientación) 94 - 07 - 02	
Fecha de ingreso	Junio 25 de 1994	-	
Dirección Teléfono	Calle Luis Molina 3345, frente a la parada de los buses San José. s/telf.	Cdla. Esperanza lote 4. Junto a la casa parroquial Telf.: 976 033	
Lugar y Fecha de Nacimiento	Loja, 30 de abril de 1964	Quito, 26 de enero de 1936	
Nombres y Apellidos completos¹	Carmen Inés Toledo Enríquez	Slvia Josefina Ortiz Fonseca	
N° de Expe- diente	358	359	

¹Los datos que constan en esta ficha no son reales

FICHA GENERAL DE INGRESO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA A LA CASA DE REFUGIO

N° de caso/expediente

DATOS GENERALES

1. Apellidos: 2. Nombres: 3. N° de cédula: 4. Fecha de Ncto:: Lugar:		
3. N° de cédula:	1. Apellidos:	13. Domicilio:
4. Fecha de Ncto:: Lugar:: Lugar:: Sec. Completa(1), Prim Incompleta(2): Sec. Completa(3), Sec. Incompleta(4) Sup. Completa(5), Sup. Incompleta(6) Sin instrucción(7) 6. Estado Civil: Casada(1), Soltera(2); Viuda(3); Divorciada(4); Unión Libre(5): Madre soltera(6) 7. Tiempo de relación con su pareja: Violencia Física(1); Violencia Psicológica(2) Otro(3) 10. ¿Cómo espera solucionar su situación? Via legal(1); Separación(2); Trat. Tearpéutico(3); Volver con la pareja(4): No sabe(5) Otros(6) Cuál? 11. Condición de ingreso: FISICAS, Golpeada(1) Fracturas(2) Confusa(2) Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()	2. Nombres:	
Lugar:Edad: 5. Instrucción: Prim. Completa(1), Prim Incompleta(2): Sec. Completa (3), Sec. Incompleta(4) Sup. Completa(5), Sup. Incompleta(6) Sin instrucción(7) 6. Estado Civil: Casada(1), Soltera(2); Viuda(3); Divorciada(4); Unión Libre(5): Madre soltera(6) 7. Tiempo de relación con su pareja: 8. Fecha de intervención(d/m/a) 9. Motivo de ingreso Violencia Física(1); Violencia Psicológica(2) Otro(3) 10. ¿Cómo espera solucionar su situación? Via legal(1); Separación(2); Trat. Tearpéutico(3); Volver con la pareja(4): No sabe(5) Otros(6) Cuál? FISICAS, PSICOLOGICAS Golpeada(1) Depresión(1) Fracturas(2) Confusa(2) Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()	3. N° de cédula:	14. Teléfono:
5. Instrucción: Prim. Completa(1), Prim Incompleta(2): Sec. Completa (3), Sec. Incompleta(4) Sup. Completa(5), Sup. Incompleta(6) Sin instrucción(7) 6. Estado Civil: Casada(1), Soltera(2); Viuda(3); Divorciada(4); Unión Libre(5): Madre soltera(6) 7. Tiempo de relación con su pareja: 8. Fecha de intervención	4. Fecha de Ncto.:	15. Dirección Trabajo:
Prim. Completa(1), Prim Incompleta(2): Sec. Completa (3), Sec. Incompleta(4) Sup. Completa(5), Sup. Incompleta(6) Sin instrucción(7) 6. Estado Civil: Casada(1), Soltera(2); Viuda(3); Divorciada(4); Unión Libre(5): Madre soltera(6) 7. Tiempo de relación con su pareja: Violencia Física(1); Violencia Psicológica(2) Otro(3) 10. ¿Cómo espera solucionar su situación? Via legal(1); Separación(2); Trat. Tearpéutico(3); Volver con la pareja(4): No sabe(5) Otros(6) Cuál? 11. Condición de ingreso: FISICAS, Golpeada(1) Peresión(1) Fracturas(2) Otras: Otras 12. ¿Ingresos: \$ 18. ¿Qué función o cargo desempeña en este lugar? 19. Nombre de referencia: 20. Dirección: 21. Teléfono: 22. ¿Cómo conoció este servicio?. Radio(1): TV(2); Amigos/as(3): Trabajo(4); Institución afin(5); Familiares(6); CEPAM(7) 23. ¿Pertenece a algún grupo? Social(1): Cultural(2); Religioso(3); Club deportivo(4); Ninguno(5); Otro(6) Cuál2 24. Ha recibido ayuda anterior? Si () No () 25. ¿Qué tipo de ayuda? Médica(1); Legal(2); Psicológica(3); Social(4) 11. Condición de ingreso: FISICAS, Otras: Otras Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si () No ()	Lugar:Edad:	
Sec. Completa (3), Sec. Incompleta (4) Sup. Completa(5), Sup. Incompleta (6) Sin instrucción (7) 6. Estado Civil: Casada (1), Soltera (2); Viuda (3); Divorciada (4); Unión Libre (5): Madre soltera (6) 7. Tiempo de relación con su pareja: 8. Fecha de intervención (d/m/a) 9. Motivo de ingreso Violencia Física (1); Violencia Psicológica (2) Otro (3) 10. ¿Cómo espera solucionar su situación? Via legal (1); Separación (2); Trat. Tearpéutico (3); Volver con la pareja (4): No sabe (5) Otros (6) Cuál? OBSERVACIONES: Médica (1); Legal (2); Psicológica (3); Social (4) 11. Condición de ingreso: OBSERVACIONES: Médica (1); Legal (2); Psicológica (3); Social (4) 12. ¿Ingresa con hijos? Si () No ()	5. Instrucción:	16. Teléfono:
Sup. Completa(5), Sup. Incompleta(6) Sin instrucción(7) 6. Estado Civil: Casada(1), Soltera(2); Viuda(3); Divorciada(4); Unión Libre(5): Madre soltera(6) 7. Tiempo de relación con su pareja: 8. Fecha de intervención	Prim. Completa(1), Prim Incompleta(2):	17. Ingresos: \$
Sin instrucción(7) 6. Estado Civil: Casada(1), Soltera(2); Viuda(3); Divorciada(4); Unión Libre(5): Madre soltera(6) 7. Tiempo de relación con su pareja: 8. Fecha de intervención	Sec. Completa (3), Sec. Incompleta(4)	18. ¿Qué función o cargo desempeña en este
6. Estado Civil: Casada(1), Soltera(2); Viuda(3); Divorciada(4); Unión Libre(5): Madre soltera(6) 7. Tiempo de relación con su pareja: 8. Fecha de intervención Violencia Física(1); Violencia Psicológica(2) Otro(3) 10. ¿Cómo espera solucionar su situación? Via legal(1); Separación(2); Trat. Tearpéutico(3); Volver con la pareja(4): No sabe(5) Otros(6) Cuál? 11. Condición de ingreso: FISICAS, Golpeada(1) Peresión(1) Fracturas(2) Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()	Sup. Completa(5), Sup. Incompleta(6)	lugar?
Casada(1), Soltera(2); Viuda(3); Divorciada(4); Unión Libre(5): Madre soltera(6) 7. Tiempo de relación con su pareja: 8. Fecha de intervención	Sin instrucción(7)	19. Nombre de referencia:
Unión Libre(5): Madre soltera(6) 7. Tiempo de relación con su pareja:	6. Estado Civil:	
7. Tiempo de relación con su pareja:	Casada(1), Soltera(2); Viuda(3); Divorciada(4);	20. Dirección:
8. Fecha de intervención	Unión Libre(5): Madre soltera(6)	
8. Fecha de intervención		21. Teléfono:
9. Motivo de ingreso		
9. Motivo de ingreso	8. Fecha de intervención(d/m/a)	22. ¿Cómo conoció este servicio?.
Violencia Física(1); Violencia Psicológica(2) Otro(3) 10. ¿Cómo espera solucionar su situación? Via legal(1); Separación(2); Trat. Tearpéutico(3); Volver con la pareja(4): No sabe(5) Otros(6) Cuál? 11. Condición de ingreso: FISICAS, Golpeada(1) Fracturas(2) Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No() Institución afin(5); Familiares(6); CEPAM(7) 23. ¿Pertenece a algún grupo? Social(1): Cultural(2); Religioso(3); Club deportivo(4); Ninguno(5); Otro(6) Cuál2 24. Ha recibido ayuda anterior? Si() No() OBSERVACIONES: GOBSERVACIONES: GOBS		
Otro(3) 10. ¿Cómo espera solucionar su situación? Via legal(1); Separación(2); Trat. Tearpéutico(3); Volver con la pareja(4): No sabe(5) Otros(6) Cuál? 11. Condición de ingreso: Golpeada(1) Peresión(1) Fracturas(2) Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No() 23. ¿Pertenece a algún grupo? Social(1): Cultural(2); Religioso(3); Club deportivo(4); Ninguno(5); Otro(6) Cuál? 24. Ha recibido ayuda anterior? Si() No() 25. ¿Qué tipo de ayuda? Médica(1); Legal(2); Psicológica(3); Social(4) OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()	•	•
10. ¿Cómo espera solucionar su situación? Via legal(1); Separación(2); Trat. Tearpéutico(3); Volver con la pareja(4): No sabe(5) Otros(6) Cuál? 11. Condición de ingreso: FISICAS, Golpeada(1) Fracturas(2) Otras: Otras Otras Social(1): Cultural(2); Religioso(3); Club deportivo(4); Ninguno(5); Otro(6) Cuál? 24. Ha recibido ayuda anterior? Si () No () 25. ¿Qué tipo de ayuda? Médica(1); Legal(2); Psicológica(3); Social(4) OBSERVACIONES: Golpeada(1) Fracturas(2) Confusa(2) Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()		
Via legal(1); Separación(2); Trat. Tearpéutico(3); Volver con la pareja(4): No sabe(5) Otros(6) Cuál?		" " "
Trat. Tearpéutico(3); Volver con la pareja(4): No sabe(5) Otros(6) Cuál? 11. Condición de ingreso: FISICAS, Golpeada(1) Fracturas(2) Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()	· ·	-
No sabe(5) Otros(6) Cuál? 11. Condición de ingreso: FISICAS, Golpeada(1) Peresión(1) Fracturas(2) Otras: Otras Otros(6) Cuál? 25. ¿Qué tipo de ayuda? Médica(1); Legal(2); Psicológica(3); Social(4) OBSERVACIONES: GOBSERVACIONES: COBSERVACIONES: COB	· '	_ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Otros(6) Cuál? Médica(1); Legal(2); Psicológica(3); Social(4) 11. Condición de ingreso: OBSERVACIONES: FISICAS, PSICOLOGICAS Golpeada(1) Depresión(1)		
11. Condición de ingreso: OBSERVACIONES: FISICAS, PSICOLOGICAS Golpeada(1) Depresión(1) Fracturas(2) Confusa(2) Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()	` '	
FISICAS, PSICOLOGICAS Golpeada(1) Depresión(1) Fracturas(2) Confusa(2) Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()	Otros(o) Cuar?	iviedica(1); Legai(2); Psicologica(3); Social(4)
FISICAS, PSICOLOGICAS Golpeada(1) Depresión(1) Fracturas(2) Confusa(2) Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()	11 Candisián de insuese.	ODSEDVACIONES.
Golpeada(1)	11. Condicion de ingreso:	OBSERVACIONES:
Golpeada(1)	LICICAS DOICOLOCICAS	
Fracturas(2) Confusa(2)		
Otras: Otras 12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()	i i	
12. ¿Ingresa con hijos? Si() No()		
	21110	
(Cuántos?	· · ·	
	(Cuántos?	

NOMBRE	PARENTESCO	RELACION	EDAD	INGRESOS
1				
2				
3				
4				
5				
6				

EGRESO

27.1. Condición fisica del egreso: __

Recibió at. médica(1); Completó trat (2);

Aun en trat. (3): Pendiente trat.(4);

No necesitó atención médica(5)

27.2. Condición psicológica de egreso:

26. Fecha de egreso: _

27. Motivo del egreso:

Proceso metodológico completo(1);

Decisión equipo institucional(3);

Social

Abandona la atención(2):

Solicita egreso(4); Otro(5) ¿Cuál?	Completó trat. de apoyo(1): Aún en tratamiento de apoyo(2); Pendiente tratamiento de apoyo(3)
28. Destino de la persona atendida:	
Con su pareja (1)	Sin su pareja (2)
Más los hijos(1); Donde un familiar(2); Independientes(3)	Sin hijos(1): Con hijos(2); Donde un familiar(3); Independientes(4), Divididos los hijos(5)
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:
29. Remitido a: Psicológico () ¿Cuál?	

Cuál? ____

FICHA PSICOLOGICA PARA EL CONTRO DE LOS CASOS EN LA CASA RE REFUGIO

N° de caso/expediente

DATOS DE MUJERES

1. Apellidos:	10. ¿Cuáles son los motivos por los que usted agrede? Celos(1); Alcoholismo-Droga(2); Pasado(3); Asuntos Domésticcs(4); Incompatibilidad sexual(5); Motivos económicas(6); Influencia familiar(7); Por responder ofensas(8); Venganza(9); Infidelidad(10); Sin motivo(11); Otro(12); ¿Cuál?
6. ¿Qué tipo de violencia y quien la maltrataba? Niñez Adolescencia Adulto Física Sexual Psicolog. Papá(1); Mamá(2); Hermano(3); Padrastro(4); Madrastra(5); Parientes(6); Otro(7) 7. ¿Quién le ayudó? Niñez Adolescencia Adulto	11. ¿Cómo reacciona a la agresión que recibe? Se esconde(1); Huye(2); Aguanta(3); Pide auxilio(4); Le insulta(5); Le pega(6); Amenazas(7); Se escuda con los hijos(8); Chantaje sexual(9); Chantaje económico(10) 12. ¿Cómo reacciona a la agresión que ejecuta? Arrepentimiento(1); Sentimiento de dolor(2); Frustración(3); Impotencia 4); Aliviada(5); Se siente bien (6); Se siente mal(7); Otro(8); Cual?
Papá(1); Mamá(2) Hermano(3); Padrastro(4); Madrastra(5); Parientes(6); Otro(7) 8. ¿Usted agrede a su pareja? Si() No() Niñez Adolescencia Adulto Física Sexual Pricology	13. ¿Quiere a su pareja? Si () No () Ambi () 14. ¿Que ha hecho anteriormente para solucionar esta situación? Se fue de la casa(1); Pidió ayuda(2); Dialogan(3); Ha tratado de cambiar su conducta(4)
9. ¿Cuáles son los motivos por los que usted fue agredida?	15. ¿Cómo cree que debe ser la solución a esta situación?
Celos(1); Alcoholismo-Droga(2); Pasado(3); Asuntos Domésticos(4); Incompatibilidad sexual(5); Motivos econámicos(6); Influencia familiar(7); Por responder Ofensas(8); Venganza(9); Infidelidad(10); Sin motivo(11); Otro(12); ¿Cuál?	16. Número/entrevistas (talleres) Fijadas: () Asistidas () 17. OBSERVACIONES

FICHA SOCIO-FAMILIAR PARA EL CONTROL DE LOS CASOS DE LA CASA DE REFUGIO

N° de caso/expediente

DATOS DE MUJERES

1. Apellidos:	CONDICION ECONOMICA TRABAJO INGRESO VIVIENDA
Nombres: N° de cédula:	12. ¿Qué tipo de vivienda tiene?
4. ¿Cuál es su lugar de origen? Provincia: Cantón: Parroquia: Ciudad: Barrio/recinto: 5. ¿Con quién vive? Sola(1); Padres(2); Hermanos(3); Pareja(4); Otro(5) 6. ¿Por qué vino? Estudio(1); Falta de trabajo(2); Mala relación familiar(3); Otro(4)	Casa(1); Departamento(2); Varios cuartos(3) Un cuarto(4); Otros(5) Cuál?
EDUCACION/CAPACITACION RECIBIDAS 7. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación/enseñanza? Si () No ()	15. ¿Con qué servicios cuenta su vivienda? Agua potable(1); Luz(2); Alcantarillado(3); Teléfono(4); Letrina(5); Otro(6) ¿Cuál?
8. ¿Qué tipo? Corte y confección(1); Cocina(2); Beileza(3); Manualidades(4); Relaciones Humanas(5); Enfermería y PP.AA. (6); Computación(7) Otro(8) ¿Dónde se capacitó?	16. Trabajo adicional:
Si () No () 10. ¿Le gustaría capacitarse? Si () No () ¿Por qué? 11. ¿En qué? Corte y confección(1); Cocina(2); Belleza(3); Manualidades(4); Relaciones Humanas(5); Enfermería y PP.AA. (6); Computación(7)	VINCULOS FAMILIARES 20. ¿Cómo es su relación con su familia de origen? Le dan seguridad(1); Recibe apoyo económico(2); Tiene apoyo moral(3); Le produce tensiones o preocupaciones(4); Rompió relaciones(5) 20.1. ¿Con quién se comunica más? Mamá(1); Papá(2); Hermano(3); Hermana(4); Tíos(5); Primos(6); Abuelos(7); Otros(8)

21. ¿Cómo es su relación con su familia politica? Le dan seguridad(1); Recibe apoyo económico(2); Tiene apoyo moral(3); Le produce tensiones o preocupaciones(4); Rompió relaciones(5) 21.1. ¡Con quién se comunica más? Suegra(1); Suegro(2); Cuñado(3); Cuñada(4); Otros(5)	OBSERVACIONES
VIOLENCIA Y MALTRATO 22. ¿Cuándo empezó la violencia en su relación de pareja? De enamorados(1); De novios(2); De casados(3); Cuando nació su primer hijo(4); Otros(5)	EGRESO 25. ¿Cómo se siente al salir de la Casa Refugio? ———————————————————————————————————
23. ¿Por qué cree usted que ha sido maltratada?	26. ¡Qué cambios ve en su vida?
24. ¿Por qué permitió la violencia? Por dependencia afectiva(1); Por dependencia sexual (2); Por dependencia económica(3); Por los hijos(4); Por influencia familiar(5); Otros(6)	27. ¿Qué planes tiene para el futuro de su familia?

FICHA DE RECOLECCION DE DATOS DE LOS NIÑOS DE LA CASA DE REFUGIO

N° de caso:	Nombre de la madre: Apellido de la madre:						
	Nombre del padre: Apellido del padre:						
	Nombre del niño:						
	Eda	d:			Fecha de nacir	niento:	
	Fec	ha de ingres	60:				
CONDICION DE	L INGRES	0		Τ	INDICADORES DE C	OMPORTAN	ILENTO
				ı	Agresivos(1); Destructivo	(2); Tímido(3));
INI	DICADORE	S FISICOS		ı	Hiperactivo(4); Depender	ncia de la ma	dre(5);
Golpes y Herida	s(1); Quem	naduras(2);		ı	Regresiona a un estado a	nterior de	
Fracturas(3); Do	lor al orina	r(4); Otros(5	5)	ı	crecimiento(6); Otros(7)_		
	SALU	JD		Ť	EDUCA	ACION	
1. ¿Tiene carne	ét de salud)Si()No	()	ı	9. ¿El niño va a la escuel	a? Si() No	o()
2.				ı	10. Grado en el que se en	cuentra el ni	ño
Vacuna	as	Si	No		11. Dirección de la escuel	a	
BCG							
DTP							
Antipolio							
Antisarampión							
3. Peso		4. Talla					
5. ¿Qué enfermedades ha tenido el niño?		T	12. ¿Tiene problemas en	la escuela?			
				ı		Si	No
					Comportamiento	31	140
			ı	Materias/tareas			
6. ¿Qué proble	emas tiene	con la alime	entación?	ı	Asistencia		
Falta de ape	Falta de apetito(1); No puede comer solo(2);			Atención			
Ninguno(3);	Otros(4)			ı	Otro		
7. ¿Tiene dolor en la boca (dientes)?		ŀ					
Si() No()				OBSERVACIONES		
8. Aseo persor	nal						
No puede ir al baño solo(1);		ı					
No tiene suf	No tiene suficiente ropa(2);						
	No tiene suficientes pañales(3);						
No tiene ce							
Otros(6)							

RELACION CON LA FAMILIA	RELACION CON LA FAMILIA				
13. ¿Su hijo siempre ha vivido junto con ustedes?	18. ¿Cómo reprende usted a sus hijos?				
Si () No ()	Le pega(1); Le habla fuerte(2)				
13.1. Si la respuesta es No ¿quiénes?	Le aconseja(3); Le aisla(4); Le da trabajo(5);				
14. Cómo es la relación con sus hijos.	Le quita algo que le gusta(6); Otros(7)				
Es cariñosa/amorosa(1); Es despreocupada(2);	19. ¿Cómo reprende su pareja a sus hijos?				
Realiza actividades de recreación(3);	Le pega(1); Le habla fuerte(2)				
No realiza actividades de recreación(4);	Le aconseja(3); Le aisla(4); Le da trabajo(5);				
De mutuo respeto(5); Agresiva(6);	Le quita algo que le gusta(6);				
Otros(7)	Otros(7)				
15. ¿Cómo es la relación de los hijos con su	20.1. ¿Cómo reaccionan su hijo cuando usted				
padre/padrastro?	les reprende?				
Es cariñosa/amorosa(1); Es despreocupada(2);	Llora(1); Se esconde(2); Se defiende(3);				
Realiza actividades de recreación(3); No realiza actividades de recreación(4);	Huye de la casa(4); No reacciona(5); Escucha consejos(6); Otros(7)				
De mutuo respeto(5); Agresiva(6);	20.2. ¿Cómo reacciona su hijo cuando el papá				
Otros(7)	lo reprende?				
16. ¿Cómo es la relación entre los hijos?	Llora(1); Se esconde(2); Se defiende(3);				
Agresiva(1); Solidaria(2); Cariñosa(3);	Huye de la casa(4); No reacciona(5);				
Comparten sus cosas(4); Otros(5)	Escucha consejos(6); Otros(7)				
17 . Out assessmentials destinate and hims	21. ¿Que tipo de violencia han sufrido sus hijos				
17. ¿Qué responsabilidades tienen sus hijos en la casa?	y quién los ha maltratado?				
Ayuda en el aseo y arreglo de la casa(1);	Siempre Rara vez Nunca				
Cuida a un hermano menor(2);	Física Sexual				
Ayuda en la cocina(3);	Psicológica				
Realiza algún trabajo fuera de casa(4);	Totologica				
Ninguno(5); Otros (6)	Papá(1); Mamá(2); Hermanos(3);				
	Parientes(4); Padrastro(5); Madrastra(6) Profesor(7); Vecinos(8);				
	Otros(9)				
	22. ¿Qué hace su hijo cuando hay un problema				
	de violencia en casa?				
	Llora(1); Se esconde(2);				
	Defiende al gradedido(3); Apoya al agresor(4);				
	Huye de la casa(5); No reacciona(6);				
	Otros(7)				
	23. Fecha de egreso:				

EQUIPO

EQUIPO DE TRABAJO DE LA CASA DE REFUGIO JUNIO 1990 A JULIO 1997

EQUIPO TECNICO

Rosario Gómez
 Miriam Garcés
 Ana Oviedo
 Maritza Segura
 Patricio Pérez
 Pablo Gabela
 Victoria Neacato
 Coordinadora
 Piscóloga
 Psicólogo
 Psicólogo
 Abogada

Anna Cristina Ruíz
 Sandra Loma
 Trabajadora Social
 Trabajadora Social

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Lucía Vásquez
 Nancy Vásquez
 Zoila Barragán
 Secretaria-Contadora (r)
 Asistente de nutrición

Julia Hernández Facilitadora
 Carmelina Rosero Facilitadora
 Mercedes Morales Facilitadora

Martha Cevallos Contadora-Auditora

PERSONAL VOLUNTARIO

Ecuatorianas: Anaité Cáceres, Josefina Chamba, Geovanna González, Verónica Marsillo, Patricia Mejía, Elízabeth Pinos, Lola Valladares, Sigrid Vásconez. Canadienses: Melanie Chedore-Cantin, Madeline Lunny, Lara Stefanovich. Españolas: Rosario Martínez Pomar. Estado Unidenses: Tara Duffy, Maia Ingram, Meghan Kearney, Julia Moss, Courtney Phelan, Emilia. Suecas: María Anderson, Sara Friedrichsen, María Jhonson. Alemanas: Britta Bergman, Tina Goethe, Silvia. Holandesa: Pía Franssen. Noruegas: Ingvill Konradsen, Helene Myrvold.

BIBLIOGRAFÍA

- ANCONA, Leonardo: "Acting-out, acting-in y resistencia en el grupo de análisis", en: Psicología y Psicoterapia de grupos, Buenos Aires, 1985.
- BION, W. R.: *Experiences in groups,* New York, Ballantine Books, 1975.
- Volviendo a pensar, Buenos Aires, Ediciones Hormé, 1990,
- CARATOZZOLO, Domingo: La pareja violenta, una lectura psicoanalítica, Córdova, Argentina, Homo-sapiens ediciones, 1994.
- CARVALHO, Esly y OVIEDO, Ana: Cuadernos sobre el maltrato y la violencia doméstica, Cuaderno y guía para facilitadoras, Quito, CLAI, Cepam, 1992
- CEPAM/Cuadernos Nueva Mujer, NM 2: La violencia contra la mujer, Quito, 1990.
- CEPAM, DINAMU, M.B.S: Mujer y derecho penal, Memorias del taller de análisis del código penal ecuatoriano, Quito, 1991.
- CEPAM, Área Legal: Carpeta de orientadoras legales, Quito, 1992.
- CARRILLO, Roxana: "Desarrollo Humano y Violencia: una contradicción" en Género y Desarrollo, Lima, Ediciones Entre Mujeres, primera edición, 1991.
- CEPLAES: Mujer y violencia, compilación, Quito, 1986.
- CECIM-Guayas: *Maltrato a la mujer en la relación doméstica*, Guayaquil, 1987-1988.
- CLADEM: Vigiladas y castigadas, Seminario regional "Normatividad penal y mujer en América Latina y el Caribe", Lima, Cladem, 1993

- CLADEM: Declaración de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género, Aportes al 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Lima, 1995
- DINAMU: Informe gestión 1988-1991, Quito, 1991.
- DINAMU: Campaña Nacional: "La violencia contra la mujer viola los Derechos Humanos", Quito, MBS, Unicef, 1992.
- DINAMU: Documento con propuestas de la Dirección Nacional de la Mujer para incorporar la perspectiva de género en el Plan de Desarrollo, Quito, 1993.
- FACIO, Alda: *Cuando el género suena, cambios trae*, San José de Costa Rica, llanud, 1992.
- FENNICHEL, Otto: Teoría psicoanalítica de las neurosis, Argentina. Editorial Paidós, 1966.
- FERREIRA, Graciela: *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1994.
- GOMEZ, Rosario: *Una alternativa para trabajar contra la violencia a la mujer*, Quito, Casa de Refugio, 1990.
- GRIMBERG, León: *Teoría de la identificación*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1976.
- GUTIERREZ, MARTINEZ, PEREDA, PEREZ: Relaciones posibles imposibles, sistematización de un programa de intervención en violencia doméstica, La Morada, Chile, 1994.
- GUZMAN, Virginia, PORTOCARRERO, Patricia, VARGAS, Virginia (compiladoras): Una nueva lectura: Género en el desarrollo, Lima, Entre mujeres, 1991.
- HEISE, Lorie y Col.: Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud, Washington D.C., OPS/OMS: Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 1994.
- ISIS International: *El malestar silenciado, la otra salud mental,* Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres #14, 1990.

- ITURIALDE, de Sánchez de Lozada Ximena: La Experiencia de Bolivia, Informe Final de la Reunión de Mujeres líderes de las Américas en pro de la Salud Mental, Washington, D.C., E.U.A., 1996.
- JARA, Oscar: Para sistematizar experiencias, México, Editorial Alforia, 1996.
- JAY Daniel y DURPHY, Michael: "La teoría del ciclo de la violencia". En: Proyecto de intervención con varones violentos en sus familias Canadá, 1994.
- KLEIN, Melanie: "Some theoretical conclusions regarding the emotional life of the infant", en: *Envy and Gratitude and other Works*, 1946-1963, New York, Dell Publishing Co. Inc., 1977.
- KLEIN, Melanie: *Obras completas*, Barcelona, Ediciones Paidós, segunda edición, 1989.
- LIBERMAN, David: "Identificación proyectiva y conflicto matrimonial", en: Revista de Psicoanálisis, Tomo XIII #1, enero-marzo, 1956.
- NORWOOD, Robin: Las mujeres que aman demasiado, Buenos Aires, Verlap S.A., 1996.
- NUÑEZ, María de los Angeles: La terapia vincular en las psicoterapias infantiles, Quito, Banco Central del Ecuador, 1990.
- OEA: Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Lima, Cladem, 1994.
- ORDOÑEZ, Martha: Voluntad política de los gobiernos para introducir mejoras en beneficio de las mujeres, Quito, 1995
- OVIEDO, Ana: Perspectivas en el trabajo del Cepam en casos de Violencia doméstica, Tercera conferencia internacional de Centros e instituciones e Individuos que trabajan en la asistencia a víctimas de la violencia organizada, Ponencia, Santiago de Chile, 1991.
- PALMA, Diego: La sistematización como estrategia de conocimiento en la educación popular. El estado de la cuestión en América Latina, Papeles de Ceal, 1992-1993.

- PERROTTA, Adalberto: Contratransferencia y regresión. Un modelo científico no tradicional aplicado a la clínica psicoanalítica, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1993.
- <u>"La relaciones del psicoanálisis con el arte y la ciencia"</u>, en: *Psicoanálisis y Ciencia*, Alejandro Wagnes (Cump.), BuenoS Aires. Ediciones Dunken, 1997.
- PINOS, Elizabeth: Seguimiento de los casos atendidos en la Casa de Refugio para Mujeres y Menores, Tesis doctoral de Psicología, Quito, 1993.
- RESTREPO, Carlos Luis: El derecho a la ternura, Bogotá, Arango. Editores, 1994.
- RODRIGUEZ, Lilia: Género y Desarrollo: Nudos y desafíos en el trabajo no gubernamental en el Ecuador, Género y desarrollo, Quito. 1993.
- ______"¿De dónde viene la violencia?", en: *Memorias del Foro la violencia contra la mujer*, Quito, 1986.
- RUIZ, Anna Cristina y SEGURA, Maritza: "Consecuencias de la violencia contra la mujer", en: Boletín de la Dinamu: La violencia contra la Mujer viola los Derechos Humanos, Quito, 1992.
- RUSSIANOFF, Penélope: ¿Por qué creo que no soy nada sin un hombre?, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1981.
- SLAIKEW, Karl: Intervención en crisis: manual para práctica e investigación, México D.F., Editorial el Manual Moderno S.A., 1988.
- SEGURA, Maritza: Consecuencias psicosociales de la violencia contra la mujer, Tesis doctoral de Psicología, Quito, 1992.
- Violencia contra la mujer: Una forma de tortura, ponencia presentada en el IV Seminario Internacional "La tortura un desafío para los médicos y otros profesionales de la salud", Buenos Aires, 1993

- VARGAS, Virginia y otras: Género y desarrollo, Lima, 1991.
- VEGA, Silvia y GOMEZ, Rosario: "La violencia contra la mujer en la relación doméstica de pareja, la más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas", en: revista Las Mujeres y los Derechos Humanos en América Latina, Lima, Entre Mujeres, 1993.
- WINNICOTT, Donald: Escritos de pediatría y psicoanálisis, Barcelona, Editorial Laia, 1979.

DOCUMENTOS INTERNOS:

- AMORES, Betty y GOMEZ, Rosario: Las modalidades de los servicios legales en el Ecuador: El caso del trabajo con sectores populares de mujeres, Cepam-Departamento Jurídico, 1986.
- BENITEZ, María Teresa: Casa de Refugio para mujeres y menores. Un proyecto de apoyo a la salud mental, Quito, 1994.
- Modelo de intervención en crisis en la Casa de Refugio, Quito, 1996.
- CEPAM/ILDIS: Foro: La violencia contra la Mujer, Quito, 1986.
- CEPAM, Área Legal: Mitos sobre el manejo de la ley, Quito, 1990.
- CEPAM, Casa de Refugio: Propuesta de trabajo del Rincón Infantil, Quito, 1992.
- CEPAM, Casa de Refugio: *Mitos y realidades acerca de la violencia en la relación de pareja*, Quito, 1992.
- CEPAM, Concepciones y respuestas frente a la violencia intrafamiliar: una articulación integral, desde una experiencia particular, documento de la investigación cualitativa sobre la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, "Proyecto Violencia contra las mujeres y las ni-

- ñas: Una intervención desde la comunidad", OPS/OMS, Cepam Quito y Guayaquil, Sendas, 1997.
- DUFFY, Tara: Informe anual de trabajo, Casa de Refugio, Quito, 1995.
- El maltrato entre mi padre y mi madre me hace mucho daño, Quito, Casa de Refugio, 1996.
- FRANSSEN, Pia: Propuesta de proyecto de salud Casa de Refugio- Cepam, Nutrición mujeres y niños en el ámbito de la Casa de Refugio, Quito, 1994.
- GABELA, Pablo: Informe sobre los talleres de grupos de reflexión acerca de la violencia doméstica en la Comisaría de la Mujer y la familia, Quito, Cepam, 1995.
- GOMEZ, Rosario: La violencia contra la mujer viola los Derechos Humanos, Quito, Cepam, 1992.
- GOMEZ, Rosario y MANSILLA, Sara: La convención de la ONU y la violencia contra la mujer, una propuesta, Quito, Cepam, 1991
- GOMEZ, Rosario y SEGURA, Maritza: Continencia, Quito, Casa de Refugio, 1996.
- PEREZ, Patricio: Esquema de sistematización de hombres agresores. Quito, Cepam, 1994.

CREDO

ú y Yo vivimos en una relación que valoro y quiero conservar. Sin embargo, cada uno de nosotros es una persona diferente, con sus propias y únicas necesidades y el derecho de satisfacerlas.

Cuando tú tengas problemas para llenar tus necesidades trataré de escucharte con una aceptación genuina, con el objeto de facilitar que encuentres tus propias soluciones en lugar de depender de las mías. De la misma manera, trataré de respetar tu derecho a escoger tus propias creencias y a desarrollar tus propios valores, aunque sean diferentes de los míos.

Cuando tu actividad interfiera con lo que debo hacer para la satisfacción de mis necesidades, te comunicaré honesta y abiertamente cómo me afecta tu conducta, confiando en que respetes suficientemente mí persona, para cambiar la conducta que me es inaceptable. De la misma manera, cuando alguna de mis conductas te sea inaceptable, espero que me comuniques en forma razonable tus sentimientos. Te escucharé y trataré de cambiar.

En las ocasiones en que descubramos que ninguno de los dos puede cambiar su conducta para satisfacer las necesidades del otro, reconozcamos que tenemos un conflicto que requiere una solución. Comprometámonos a resolver cada uno de estos conflictos sin recurrir, cualquiera de nosotros, al uso del poder o de la autoridad para tratar de vencer, a expensas de la derrota del otro. Respeto tus necesidades pero también quiero respetar las mías. Esforcémonos siempre para encontrar una solución que sea aceptable para ambos. Tus necesidades serán satisfechas y también las mías, ninguno será derrotado, ambos venceremos.

En esta forma, tú podrás continuar tu desarrollo como persona mediante la satisfacción de tus necesidades y yo también podré hacerlo; nuestra relación será lo suficientemente saludable para que en ella cada uno de nosotros pueda esforzarse para llegar a ser lo que es capaz de ser. Y podremos continuar relacionándonos el uno y el otro con respeto, amor y paz mutuos.

COMENTARIOS

• "Los estudios importantes son aquellos que hacen pensar al lector y este es uno de los méritos de esta publicación (...). Las autoras de esta sistematización tienen la doble virtud de hacernos conocer una experiencia muy rica y la importancia que tienen la humildad y valentía necesarias para reconocer las limitaciones teóricas con las que generalmente nos enfrentamos, en la práctica, a un fenómeno psicosocial tan complejo como es la violencia en los vinculos familiares".

Susana Goldberg

• "Retrospectiva válida de una experiencia, (este libro) sirve para que en el país se lean y relean sus contenidos porque son las bases de una alternativa que aborda uno de los temas más complejos que enfrenta el país (...)".

Elsa María Castro

• "Un extraordinario aporte escrito con un lenguaje cálido y de fácil comprensión. De la lectura de este trabajo se desprende que las autoras hacen suyos el afecto, el respeto hacia los demás, la profundidad para el análisis, la apertura y la flexibilidad, insumos indispensables para lograr cambios den las actitudes y prácticas de las personas".

Hanne Holst Molestina

• "...Un libro que produce la satisfacción de constatar la enorme entrega, dedicación, profesionalismo y el verdadero compromiso con la búsqueda -y descubrimiento- de nuevas propuestas para enfrentar la problemática de la violencia en la pareja y sus repercusiones en nuestra sociedad"

Maria Teresa Benitez

• "Esta insólita aventura deja numerosas lecciones: teórico-metodológicas, técnicas y ante todo humanas, por io que cualquier trabajo que aborde el problema de la violencia en la relación de pareja no podrá prescindir de sus aportes. (...) Se trata de un nuevo desafio contra la soberbia de la epistemología positivista que sostiene que todas las ciencias deben tomar como modelo tinico a las ciencias naturales por ser cuantitativas, precisas, predictivas y objetivas".

Lautaro Ojeda